



II LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

AÑO 3

México, D. F., a 8 de Octubre de 2002.

No. 08

SESIÓN ORDINARIA

PRESIDENTE

C. DIPUTADO MIGUEL ANGEL TOSCANO VELASCO

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.	Pag. 3
LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.	Pag. 3
APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 3 DE OCTUBRE DE 2002.	Pag. 3
COMUNICADO DEL LICENCIADO JOSÉ AGUSTÍN ORTÍZ PINCHETTI, SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, RELACIONADO CON LA ADOPCIÓN DE MENORES.	Pag. 5
LECTURA DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FORMATO PARA LA COMPARECENCIA DE FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	Pag. 7
COMPARECENCIA DE LA ARQUITECTA LAURA ITZEL CASTILLO JUÁREZ, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	Pag. 9

Continúa en la pag. 2

RONDA DE PREGUNTAS A LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, QUE FORMULAN DIPUTADOS Y DIPUTADAS DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y RESPUESTAS DE LA ARQUITECTA LAURA ITZEL CASTILLO JUÁREZ.	Pag. 11
LECTURA DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FORMATO PARA LA COMPARECENCIA DE FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	Pag. 28
COMPARECENCIA DE LA DOCTORA JULIA RITA CAMPOS DE LA TORRE, SECRETARIA DE TURISMO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	Pag. 29
RONDA DE PREGUNTAS A LA SECRETARIA DE TURISMO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, QUE FORMULAN DIPUTADOS Y DIPUTADAS DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y RESPUESTAS DE LA DOCTORA JULIA RITA CAMPOS DE LA TORRE.	Pag. 32
PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO SOBRE EL DISTRIBUIDOR VIAL DE SAN ANTONIO, QUE PRESENTA EL DIPUTADO RAFAEL LUNA ALVISO, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.	Pag. 47
PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR LA COMPARECENCIA DE FUNCIONARIOS, RELACIONADOS CON LOS DESALOJOS ACONTECIDOS EN LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO, QUE PRESENTA EL DIPUTADO CUAUHTÉMOC GUTIÉRREZ DE LA TORRE, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.	Pag. 52

A las 11:25 horas.

EL C. PRESIDENTE, DIPUTADO MIGUEL ANGEL TOSCANO VELASCO.-Proceda la secretaría a pasar lista de asistencia de las ciudadanas y de los ciudadanos diputados y diputadas.

EL C. SECRETARIO, DIPUTADO FEDERICO MORA MARTÍNEZ.- Se va a proceder a pasar lista de asistencia de las ciudadanas y ciudadanos diputados.

(Lista de asistencia)

¿Faltó alguna o algún ciudadano diputado de pasar lista de asistencia?

Tenemos una asistencia de 42 diputados. Hay quórum, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Sírvase la secretaría dar lectura al orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la presidencia, se procede a dar lectura al

ORDEN DEL DÍA

Sesión ordinaria. 8 de octubre de 2002.

1.- Lista de Asistencia.

2.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

3.- Comunicado del licenciado José Agustín Ortíz Pinchetti, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, con la que remite el Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, relacionado con la adopción de menores.

4.- Comparecencia de la arquitecta Laura Itzel Castillo Juárez, Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno del Distrito Federal.

5.- Comparecencia de la doctora Julia Rita Campos de la Torre, Secretaria de Turismo del Gobierno del Distrito Federal.

6.- Propuesta de Punto de Acuerdo sobre el distribuidor vial de San Antonio, que presenta el diputado Rafael Luna Alviso, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

7.- Propuesta de Punto de Acuerdo para solicitar la comparecencia de funcionarios, relacionados con los desalojos acontecidos en la Delegación Xochimilco, que presenta el diputado Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

8.- Propuesta de Punto de Acuerdo en relación con los desalojos acontecidos en la Delegación Xochimilco, que presenta la diputada Eugenia Flores Hernández.

9.- Propuesta de Punto de Acuerdo para citar a comparecer al Secretario de Gobierno del Distrito Federal, con motivo de la no publicación del decreto que reforma, deroga y adiciona el Código Electoral del Distrito Federal, que presenta el diputado Miguel González Compean, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

10.- Pronunciamiento en relación con los Órganos de Gobierno del Distrito Federal, que presenta el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

11.- Pronunciamiento sobre la reforma política en el Distrito Federal, que presenta el diputado Raúl Armando Quintero Martínez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Asuntos Generales.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se solicita a la secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, esta secretaría le informa que ha sido repartida el acta de la sesión anterior a los coordinadores de los grupos parlamentarios en los términos del artículo 89 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, por lo que se le solicita su autorización para preguntar al Pleno de la Asamblea si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica, se pregunta al Pleno de la Asamblea si es de aprobarse el acta de referencia.

Los que estén porque se apruebe, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Aprobada el acta, señor Presidente.

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA JUEVES TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL DOS.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO MIGUEL ANGEL TOSCANO VELASCO

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las once horas veinte minutos del jueves tres de octubre de dos mil dos, con una asistencia de cincuenta diputados, la presidencia declaró abierta la sesión.

La secretaría dio lectura al orden del día de esta sesión.

En votación económica se aprobó el acta de la sesión del martes primero de octubre de dos mil dos.

Se puso a consideración del Pleno, el Acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se modifica la integración de Comisiones y Comités de trabajo interno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Aprobado en votación económica, se hizo del conocimiento de los Presidentes de las Comisiones y Comités, así como de la Contraloría de la Asamblea Legislativa, para los efectos de entrega-recepción correspondientes.

Se recibió comunicación del Secretario de Gobierno, licenciado José Agustín Ortiz Pinchetti, mediante la cual remite para su aprobación y ratificación las designaciones de los licenciados María Martha Arteaga Manrique, María Eugenia Meza Arceo, Porfirio Martínez González y Carlos Paniagua Bocanegra, como Magistrados del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, que propone el Jefe de Gobierno del Distrito Federal. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Asimismo, se recibieron seis iniciativas de Decreto que modifican Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano en las Delegaciones Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc, Cuajimalpa de Morelos e Iztapalapa, que remite el Jefe de Gobierno del Distrito Federal. Se turnaron a la Comisión de Desarrollo Urbano y Establecimiento de Reservas Territoriales.

La presidencia designó en comisión de cortesía a los diputados Raúl Antonio Nava Vega, Enoé Uranga Muñoz, Jacqueline Argüelles Guzmán, Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, Walter Alberto Widmer López y Horacio Martínez Meza, para recibir al Secretario de Obras y Servicios del Distrito Federal, ingeniero César Buenrostro Hernández. Se decretó un receso de veinte minutos, a fin de que la Comisión designada cumpliera su cometido.

Reanudada la sesión a las doce horas con diez minutos, la presidencia informó que en virtud de que los funcionarios comparecientes no se encontraban presentes en el Recinto Legislativo, se procedería a modificar el orden del día. Desde su curul el diputado Miguel González Compean, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, solicitó a la presidencia de la Mesa Directiva formular un extrañamiento público a los funcionarios del Gobierno del Distrito Federal por la forma en que se conducen con este Órgano Legislativo; así también, el diputado Arnold Ricalde de Jager, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, desde su curul, se pronunció en el mismo sentido que el diputado González Compean, solicitando que las comparecencias fueran turnadas a Comisiones; continuando con el orden del día. Por su parte, el diputado Armando Quintero Martínez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, desde su curul, exhortó a los legisladores a realizar un razonamiento político y no emocional en torno a las comparecencias de

los funcionarios y, solicitó fuera ratificado el orden del día presentado al inicio de la sesión. Desde su curul, también, la diputada María del Carmen Pacheco Gamiño, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática hizo un llamado para que se acatará el Acuerdo para la realización de comparecencias, el cual, establece que las sesiones darán inicio a las doce horas; apeló a la sensibilidad y responsabilidad que como legisladores deben poseer; además de ser inaceptable invitar a un servidor público y tratarlo con falta de respeto. El diputado Jaime Guerrero Vázquez, del grupo parlamentario de Democracia Social, desde su curul, señaló que era lamentable que el Secretario no llegara en el tiempo establecido, pero hizo un llamado a la cordura, sugiriendo por el bien de la ciudad que lo más idóneo sería efectuar la comparecencia; de igual manera, el diputado Alejandro Sánchez Camacho, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, desde su curul, destacó la importancia del respeto que debe existir entre los Órganos Ejecutivo y Legislativo, siendo necesario cumplir el Acuerdo para las comparecencias de funcionarios, en donde se establece que éstas iniciarán a las doce horas. Finalmente, el diputado Miguel González Compean, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, desde su curul, señaló que en aras de la amabilidad que los legisladores deben tener, retiraba su propuesta, a efecto de que el Secretario de Obras y Servicios estuviera en posibilidad de presentar su informe.

La presidencia exhortó a los funcionarios del Gobierno del Distrito Federal a llegar en tiempo y forma a las sesiones de comparecencias, concediendo el uso de la palabra, hasta por quince minutos, al Secretario de Obras y Servicios, ingeniero César Buenrostro Hernández; a efecto de presentar el informe de resultados de las acciones encomendadas a la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal.

Para formular preguntas al Secretario de Obras y Servicios, se concedió el uso de la palabra por un tiempo de cinco minutos a los diputados: Cuauhtémoc Velasco Oliva, del grupo parlamentario de Convergencia por la Democracia Partido Político Nacional; Jaime Guerrero Vázquez, del grupo parlamentario de Democracia Social Partido Político Nacional; Santiago León Aveleyra, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Arturo Barajas Ruiz, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional;

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FERNANDO ESPINO ARÉVALO

Rolando Alfonso Solís Obregón, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y Marcos Morales Torres, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; quienes, a excepción del diputado Marcos

Morales Torres, hicieron uso de su derecho de réplica hasta por tres minutos y, recibieron, por parte del Secretario de Obras las respuestas correspondientes.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO MIGUEL ANGEL TOSCANO VELASCO

La presidencia agradeció la asistencia del ingeniero César Buenrostro, Secretario de Obras y Servicios del Distrito Federal y, las respuestas a los cuestionamientos de los diputados. La Comisión designada acompañó al Secretario de Obras y Servicios a su salida del recinto.

En otro asunto del orden del día, la presidencia designó en comisión de cortesía a los diputados Cuauhtémoc Velasco Oliva, Jaime Guerrero Vázquez, Ana Laura Luna Coria, Edmundo Delgado Ramírez, Iván Manjarrez Meneses y Emilio Serrano Jiménez para recibir al Secretario de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, licenciado Francisco Garduño Yáñez. Se decretó un receso de dos minutos, a fin de la que la Comisión designada cumpliera su cometido.

Reanudada la sesión a las catorce horas con veintisiete minutos, el Presidente agradeció la presencia del licenciado Francisco Garduño Yáñez y, de acuerdo a sus instrucciones, la secretaría dio lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que establece los lineamientos que norman las sesiones de comparecencias de funcionarios del Gobierno del Distrito Federal.

La presidencia, concedió el uso de la palabra, hasta por quince minutos, al licenciado Francisco Garduño Yáñez; a efecto de presentar el informe de resultados de las acciones encomendadas a la Secretaría de Transportes y Vialidad del Distrito Federal.

Para formular preguntas al Secretario de Transportes y Vialidad, se concedió el uso de la palabra por un tiempo de cinco minutos a los diputados: Raúl Antonio Nava Vega, del grupo parlamentario de Convergencia por la Democracia Partido Político Nacional; Jaime Guerrero Vázquez, del grupo parlamentario de Democracia Social Partido Político Nacional; Camilo Campos López, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Fernando Espino Arévalo, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Jacobo Bonilla Cedillo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y Susana Manzanares Córdova, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; haciendo uso también, de su derecho de réplica hasta por tres minutos recibiendo, por parte del Secretario de Transportes y Vialidad, las respuestas a los cuestionamientos planteados.

La presidencia agradeció la asistencia del licenciado Francisco Garduño Yáñez, Secretario de Transportes y Vialidad del Distrito Federal y, las respuestas a los

cuestionamientos de los diputados, así como la presencia de los invitados especiales. La comisión designada acompañó al Secretario de Transporte y Vialidad a su salida del recinto.

La presidencia informó al Pleno que el punto número ocho del orden del día fue retirado.

Para formular un pronunciamiento sobre los segundos pisos, se concedió el uso de la palabra al diputado Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La presidencia informó al Pleno que se retiraba el punto número diez del orden del día.

La presidencia, con fundamento en el artículo 36 fracción I de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa declaró a este Órgano Legislativo en sesión permanente, en virtud de estar en posibilidades de recibir las observaciones que remitirá el Jefe de Gobierno del Distrito Federal al decreto de reforma y adiciones al Código Electoral.

Se declaró un receso a las dieciséis horas con quince minutos.

Se reanudó la sesión el día martes ocho de octubre a las once horas con diez minutos.

La presidencia informó que en virtud de no haber asuntos pendientes en el orden del día se daba por levantada la sesión a las once horas con quince minutos, citando para la próxima el mismo día martes ocho de octubre, a las once horas con veinte minutos.

EL C. PRESIDENTE.- Esta presidencia informa que ha recibido una comunicación del licenciado José Agustín Ortíz Pinchetti, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, mediante el cual remite el Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión.

Proceda la secretaría a dar lectura al comunicado de referencia.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la presidencia, se procede a dar lectura al comunicado de referencia.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
MÉXICO • LA CIUDAD DE LA ESPERANZA
SECRETARÍA DE GOBIERNO
7502

CIUDAD DE MÉXICO, JUEVES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

DIPUTADA PATRICIA GARDUÑO MORALES
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE GOBIERNO DE LA ASAMBLEA

LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL,
II LEGISLATURA.
P R E S E N T E

Me permito enviarle para los fines que estime procedentes, copia del oficio número. SEL/289/02, con fecha 30 de agosto del año en curso, dirigido al Lic. Andrés Manuel López Obrador, Jefe de Gobierno del Distrito Federal donde la Secretaría de Gobernación a través de la Subsecretaría de Enlace Legislativo, le comunica el Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, relacionado con la adopción de menores.

Asimismo se anexa al presente copia del dictamen relativo al Punto de Acuerdo y aprovecho la ocasión de enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

LIC. JOSÉ AGUSTÍN ORTÍZ PINCHETTI

O

SUBSECRETARÍA
DE ENLACE LEGISLATIVO

OFICIO NO. SEL/289/02
MÉXICO, D. F., 30 DE AGOSTO DE 2002

C. LIC. ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
JEFE DE GOBIERNO DEL
DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E

En oficio fechado el 28 de los corrientes, el C. Sen. Diego Fernández de Cevallos Ramos, Presidente de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, ha comunicado al Titular de esta Secretaría, el Punto de Acuerdo aprobado en sesión de esa fecha, mismo que a continuación hago de su conocimiento:

“ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión invita a los gobiernos de los estados y en particular a las legislaturas estatales, a actualizar su legislación en materia de adopción de menores, de acuerdo a los convenios y tratados internacionales firmados por nuestro país, para que ésta sea cada vez más eficiente, expedita y con criterios uniformes”.

Por lo anterior le acompaño copia del dictamen relativo al Punto de Acuerdo de referencia, para los fines que estime procedentes.

Reitero a usted la seguridad de mi consideración.

A T E N T A M E N T E
EL SUBSECRETARIO

LIC. M. HUMBERTO AGUILAR CORONADO

De la Primera Comisión de la Comisión Permanente, el que contiene Punto de Acuerdo sobre la propuesta relativa a los procedimientos de adopción de menores, presentada por la Dip. Beatriz Grande López, el 21 de agosto de 2002.

PRIMERA COMISIÓN
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES
Y DE JUSTICIA

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, fue turnado para su estudio y elaboración del dictamen respectivo el Punto de Acuerdo, presentado por la Diputada Beatriz Grande López del grupo parlamentario de Acción Nacional, para exhortar a las autoridades federales, estatales y municipales en el ámbito de sus respectivas facultades, a modificar los procedimientos de adopción de menores, haciéndolos más eficientes y expeditos.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 127, párrafo 1, y demás aplicables de la ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 87, 88 y 176 del Reglamento para el gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los integrantes de esta Primera Comisión que suscriben, someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente dictamen.

ANTECEDENTES

En sesión de la Comisión Permanente de fecha 21 de agosto del año en curso, la Diputada Beatriz Grande López del grupo parlamentario de Acción Nacional, presentó el referido Punto de Acuerdo.

En esa misma sesión, se turnó un Punto de Acuerdo a la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

Con fecha 27 de agosto del año en curso, los integrantes de esta Primera Comisión en reunión de trabajo procedimos al análisis, discusión y elaboración del presente dictamen, con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS

Atendiendo la importancia del tema, la Comisión dictaminadora considera válido y necesario que todos los niños y las niñas, principalmente aquéllos que se ven envueltos en circunstancias familiares desagradables, tienen derecho a crecer en una familia que les proporcione la oportunidad de disfrutar de un ambiente de normalidad

y seguridad por un período definitivo, proporcionándoles de la mejor manera posible un ambiente propicio siguiendo siempre la normatividad jurídica que en materia de adopción se encuentre vigente.

El artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos garantiza a los niños y niñas la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral. Así mismo, los artículos 25 y 26 de la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en materia de adopción plena de menores establecen las disposiciones necesarias mediante la participación de familias sustitutas y la adopción, preferentemente la adopción plena.

Por otra parte, en el Código Civil Federal en su artículo 390 se establecen los requisitos de quienes podrán ejercer el derecho de adopción.

La adopción es la fórmula jurídica que permite satisfacer el derecho de todos los niños a tener una familia, cuando la familia biológica, por diversas razones, no puede atenderle. La figura de la adopción conjuga este derecho con el deseo de las personas de ser padres.

En este sentido, los integrantes de esta Comisión consideramos que para que se cumpla este objetivo, las autoridades estatales están facultados para adecuar la legislación de los estados, a fin de que se hagan más eficientes y expeditos estos procedimientos.

Con base en lo antes expuesto, la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia se permite someter a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, el siguiente

DICTAMEN

ÚNICO.- *La Comisión Permanente del Congreso de la Unión invita a los gobiernos de los estados y en particular a las legislaturas estatales, a actualizar su legislación en materia de adopción de menores, de acuerdo a los convenios y tratados internacionales firmados por nuestro país, para que ésta sea cada vez más eficiente, expedita y con criterios uniformes.*

Sala de Comisiones de la Comisión Permanente.- México, D.F., a 27 de agosto de 2002.

PRIMERA COMISIÓN

Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia.

Dip. Juan Manuel Martínez Nava, Presidente; Sen. Jorge Zermeño Infante, Secretario; Sen. Demetrio Sodi de la Tijera, Secretario; Dip. José Elías Romero Apis; Dip. Carlos Aceves del Olmo; Dip. Jesús de la Rosa Godoy;

Sen. Fidel Herrera Beltrán ; Sen. Arely Madrid Tovilla; Dip. Jorge Lara Rivera; Dip. Gabriela Cuevas Barrón; Dip. Ricardo García Cervantes; Sen. Juan José Rodríguez Prats; Sen. Javier Corral Jurado; Dip. Luis Miguel Barbosa Huerta.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Comuníquese a la Comisión de Atención Especial a Grupos Vulnerables.

Esta presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, da la más cordial bienvenida a los alumnos del 3er. Año de la Escuela Secundaria “Leona Vicario” No. 42.

Ciudadanas y ciudadanos legisladores:

En los términos de los artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de conformidad con el Acuerdo de la Comisión de Gobierno, en esta sesión se recibirán las comparecencias de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda y de la Secretaria de Turismo del Gobierno del Distrito Federal.

En tal virtud, para acompañar a la arquitecta Laura Itzel Castillo Juárez, Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno del Distrito Federal, al interior del salón de sesiones, se designa en comisión de cortesía a los siguientes diputados y diputadas: Raúl Antonio Nava Vega, Enoé Uranga, Alejandro Agundis Arias, Humberto Serrano Pérez, Tomás López Granados y Susana Manzanares Córdova.

Se solicita a la comisión designada cumpla con su cometido.

(La comisión cumple su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Esta presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, da la más cordial bienvenida a la arquitecta Laura Itzel Castillo Juárez, Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno del Distrito Federal, y también agradece la presencia a todos los invitados a esta comparecencia.

Proceda la secretaría a dar lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno que normará la comparecencia ante este Pleno de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno del Distrito Federal.

EL C. SECRETARIO.- Con gusto, diputado Presidente.

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL,
II LEGISLATURA.
COMISIÓN DE GOBIERNO**

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO
MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FORMATO
PARA LA COMPARECENCIA DE FUNCIONARIOS DEL
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.**

CONSIDERANDO

- I. *Que de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano de gobierno permanente de la Asamblea, encargado de optimizar el ejercicio de las funciones de la misma.*
- II. *Que con fundamento en lo dispuesto en el cuarto párrafo del artículo 86 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, es facultad de la Comisión de Gobierno proponer el formato conforme el cual se desarrollarán las sesiones de Pleno de la Asamblea.*
- III. *Que conforme a lo dispuesto por la fracción XX del Artículo 10 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, durante el primer período de sesiones de cada año de ejercicio, el Pleno de la Asamblea recibirá las comparecencias de los siguientes funcionarios del Gobierno del Distrito Federal:*
 - a) *Secretario de Gobierno.*
 - b) *Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda.*
 - c) *Secretaria de Medio Ambiente.*
 - d) *Secretario de Obras y Servicios.*
 - e) *Secretaria de Desarrollo Social.*
 - f) *Secretario de Finanzas.*
 - g) *Secretario de Transportes y Vialidad.*
 - h) *Secretaria de Turismo.*

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: *El Pleno de esta Honorable Asamblea Legislativa recibirá las comparecencias de los funcionarios referidos en las sesiones ordinarias que adelante se indican:*

FUNCIONARIOS QUE COMPARECERÁN Y FECHAS:

FUNCIONARIO	FECHA DE COMPARECENCIA
Secretario de Gobierno	24 de septiembre
Secretario de Finanzas	26 de septiembre
Secretaria de Desarrollo Social	1º de octubre
Secretario de Obras y Servicios y Secretario de Transportes y Vialidad	3 de octubre
Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda y Secretaria de Turismo	8 de octubre.
Secretaria de Medio Ambiente	10 de octubre

SEGUNDO: *Las sesiones darán inicio a las 12:00 horas.*

TERCERO: *En las comparecencias el formato será el siguiente:*

- *Informe del funcionario (15 minutos).*
- *Ronda de preguntas (5 minutos por grupo parlamentario).*
- *Respuesta inmediata del funcionario a cada pregunta.*
- *Réplica del diputado (3 minutos cada uno).*

CUARTO: *El orden en que participarán los grupos parlamentarios será el siguiente: Convergencia por la Democracia Partido Político Nacional, Democracia Social Partido Nacional, Partido Verde Ecologista de México, Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática.*

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno a los 21 días del mes de agosto del 2002.

Firman los diputados integrantes de la Comisión de Gobierno: Diputada María de los Angeles Moreno Uriegas, diputado Marco Antonio Michel Díaz, diputado Alejandro Sánchez Camacho, diputada María del Carmen Pacheco Gamiño, diputada Patricia Garduño Morales, diputado Hiram Escudero Álvarez, diputada María Guadalupe García Noriega, diputado Alejandro Agundis Arias, diputado Jaime Guerrero Vázquez, diputada Enoé Margarita Uranga Muñoz, diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, diputado Raúl Antonio Nava Vega.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado.

Para dar lectura el informe de resultados de las acciones encomendadas a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno del Distrito Federal, se le concede el uso de la palabra a la arquitecta Laura Itzel Castillo Juárez, hasta por quince minutos.

LA C. ARQUITECTA LAURA ITZEL CASTILLO JUÁREZ, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- Con su permiso, señor Presidente.

Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal

Diputados y Diputadas

Distinguidos Invitados:

Comparezco ante este Órgano Legislativo en mi carácter de Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno del Distrito Federal, para rendir el informe del estado que guarda el sector.

Con el propósito de aplicar políticas afirmativas en materia de planeación territorial, este gobierno partió de reconocer los límites del crecimiento expansivo de la ciudad.

Así, a través de una estrategia coordinada estamos llevando a cabo acciones concretas para desincentivar el crecimiento desordenado, aprovechar los espacios aptos dentro de la misma reserva urbana y dotar de vivienda a las familias más necesitadas...

EL C. PRESIDENTE.- Secretaria, me permite un momento por favor.

Esta presidencia hace un llamado a los señores y señoras diputados que puedan tomar sus asientos en sus curules y pongamos atención a la arquitecta, por favor. Adelante, Secretaria.

LA C. ARQUITECTA, LAURA ITZEL CASTILLO JUÁREZ, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- Gracias.

A pesar de la polémica que generó el compromiso de aplicar estas medidas, estamos cumpliendo el programa de desarrollo 2000-2006, el Bando Informativo número 2, y el Acuerdo Sobre Vivienda, todos ellos emitidos por el Jefe de Gobierno en diciembre del 2000.

Las tareas se han dirigido a la redensificación y reciclamiento del área central de la ciudad, a promover la regeneración urbana mediante la política de sustitución de vivienda en campamentos y vecindades en riesgo, al mismo tiempo que se ha mejorado, ampliado y construido vivienda nueva en lote familiar, en pueblos, barrios y colonias populares.

Para orientar la planeación urbana sustentable, a comienzos de este año, enviamos a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el proyecto de Programa General de Desarrollo Urbano 2001, que recibió observaciones por parte de este Órgano Legislativo en el mes de abril.

Así, con el fin de incorporar las propuestas procedentes al documento, se integró una mesa de trabajo entre esta Secretaría y los diputados de las Comisiones de Gobierno y de Desarrollo Urbano.

Con la finalidad de concretar las prioridades territoriales, la Secretaría realiza un intenso trabajo con las delegaciones para la revisión y modificación de los 16 programas delegacionales de desarrollo urbano, tal como lo marca la ley.

A la fecha se han publicado siete convocatorias de las delegaciones Coyoacán, Magdalena Contreras, Xochimilco, Tlalpan, Cuauhtémoc, Cuajimalpa y Benito Juárez, para dar aviso del inicio de este proceso a la ciudadanía interesada.

Asimismo, para contar con instrumentos de regulación de suelo urbano y de conservación en áreas que presentan crecimiento complejo, en abril, la Asamblea Legislativa

del Distrito Federal aprobó los Programas Parciales de Desarrollo Urbano de Ampliación Nápoles, Nápoles, Ciudad de los Deportes y Noche Buena, en la Delegación Benito Juárez; San Andrés Totoltepec en Tlalpan y Villa Milpa Alta, beneficiando a 84,000 habitantes en 1,378 hectáreas.

En lo que compete a los Programas Parciales pendientes, aún se encuentran en revisión los proyectos de Mesa de los Hornos, Tlalpan; Santa Cruz Acalpixca, Xochimilco; y San Pedro, Tláhuac.

Con la participación de las entidades responsables y los habitantes de esas áreas, se están acordando alternativas reales de contención al crecimiento en los polígonos definidos.

Además, en lo que va de esta administración, se han iniciado formalmente 7 proyectos, 3 en Magdalena Contreras y 4 en Xochimilco, con distinto grado de avance.

El Gobierno del Distrito Federal otorga reducciones fiscales a organismos públicos, sociales y privados para impulsar el crecimiento hacia las zonas urbanas consolidadas de la ciudad, ello a través de la inversión en los corredores turísticos y comerciales, las industrias no contaminantes y la construcción de vivienda de interés social y popular.

En lo que va de este programa, han ingresado a la SEDUVI 1,007 solicitudes de constancias de reducciones para subsidiar 41,471 viviendas, beneficiando a más de 200,000 ciudadanos.

De igual manera, se han recibido 8 proyectos para los corredores de Paseo de la Reforma, Alameda, Centro Histórico, Catedral Metropolitana y Basílica de Guadalupe. De estos, 5 ya fueron autorizados por el Jefe de Gobierno para otorgar estímulos en rehabilitación de inmuebles, instalación de oficinas corporativas, centros comerciales y de servicios, con una inversión estimada de 2,347 millones de pesos.

Asimismo, en lo que respecta al aprovechamiento de predios y edificaciones, de septiembre de 2001 a la fecha se han atendido 76,580 certificados de uso de suelo en todas sus variantes. Destaca el certificado único de zonificación de uso de suelo específico y factibilidades, pues a través de este instrumento podemos evaluar la participación privada y social para avanzar en el repoblamiento del área central.

De enero del 2001 a la fecha, han ingresado más de 2,000 solicitudes y se han dictaminado cerca de 40,000 viviendas factibles para ser construidas en Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Venustiano Carranza y Cuauhtémoc.

Con el fin de aprovechar el potencial de los predios, la Ley de Desarrollo Urbano dispone en sus artículos 26 y 74 los requisitos para modificar programas y realizar cambios de uso del suelo.

Para modificación de programas a través del artículo 26, antes de que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal emita dictamen, se requiere consulta pública y la opinión de las Secretarías del gabinete de Desarrollo Sustentable.

Con base en el artículo 74, la SEDUVI está facultada para autorizar el cambio de uso del suelo en proyectos de bajo impacto urbano, cuando el Comité Técnico haya dictaminado las solicitudes. Así, al tomar el cargo recibimos 807 solicitudes, de las cuales una vez depurada la lista quedaron 574. De ese total, 341 fueron mediante el artículo 26 y 233 a través del artículo 74. Esta administración restableció los procedimientos para descentralizar los nuevos ingresos y validar los expedientes.

En suma, del comienzo de este mandato a la fecha, hemos atendido 720 solicitudes de ambos mecanismos. De los 393 casos que requieren ser aprobados por la Asamblea, 100 fueron improcedentes o desistieron en su solicitud y 234 están en validación, consulta pública y dictamen.

Así, se tiene que 9 iniciativas se enviaron en el pasado período de sesiones a esta instancia legislativa, quedando pendientes de dictamen el predio El Oasis y la Central de Abasto. Recientemente se enviaron 15 iniciativas para su dictaminación, 9 en julio y 6 a finales de septiembre.

En cuanto a las 338 solicitudes por artículo 74, 197 fueron dictaminadas en el Comité Técnico y publicadas en la Gaceta Oficial, mientras que 141 se encuentran en trámite para presentarse al Comité.

Para evitar el deterioro de nuestro patrimonio arquitectónico, esta Secretaría ha atendido 971 solicitudes de obra nueva, demolición o restauración de inmuebles de valor artístico o histórico. De este total 908 cuentan con dictamen, 36 se están revisando y 27 no cuentan con la documentación.

El desorden en la instalación de anuncios publicitarios ha contribuido a deteriorar la imagen urbana de la ciudad. Sin duda los que más dañan esta imagen son los anuncios espectaculares, que generalmente se encuentran instalados en domicilios privados; por ello, en coordinación con las delegaciones se han iniciado procedimientos administrativos para su verificación, aplicando sanciones como multas, clausura o retiro. Así se han realizado 1,300 verificaciones con más de 800 resoluciones emitidas, de las cuales 680 fueron favorables a la autoridad al no contar con licencia y no poder acreditar el interés jurídico.

Como resultado se han retirado 198 anuncios de domicilios particulares, mientras que el Gobierno del

Distrito Federal retiró de la vía pública 479 que eran de su propiedad. Asimismo, se tienen sanciones impuestas a las empresas publicitarias por más de 15 millones de pesos y se cuenta con 709 resoluciones que cubren los requisitos legales para hacer valer la multa. A la fecha se ha requerido el pago de 508 casos.

En este mismo marco, con el propósito de responder a las necesidades de la ciudad en materia de nomenclatura y contribuir a una movilidad funcional, se firmó un convenio de colaboración con la Empresa Patrocinadora para elaborar y colocar 132,000 placas; de este total el 10% serán donadas sin logotipo; las calcomanías no cubrirán más del 2.5% del área total de la placa. El proyecto fue aprobado en la Comisión Mixta de Mobiliario Urbano en mayo del 2002, con base en el reglamento respectivo y fue presentado ante el Comité de Nomenclatura y el Consejo Asesor de Desarrollo Urbano.

Para resolver problemas de indefinición de límites entre delegaciones, en abril de este año, se instaló el Comité de Trabajo de Límites Territoriales del Distrito Federal, con diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y miembros de la administración pública local. En su segunda sesión aprobó la modificación de los límites de La Conchita, San Nicolás Totolapan, entre Magdalena Contreras y Tlalpan, y Mojonera kilómetro 18, Mojonera 35 entre Cuajimalpa y Álvaro Obregón, ello en común acuerdo con las autoridades locales.

El Gobierno del Distrito Federal se propuso aplicar una política habitacional como factor del desarrollo social, económico y productivo, pero sobre todo como estructurador en la ordenación territorial de los asentamientos humanos. Así, el programa de vivienda que estamos impulsando cuenta con dos vertientes: vivienda en conjunto y mejoramiento, ampliación y vivienda nueva en lote familiar.

La vivienda en conjunto está privilegiando la construcción habitacional en la zona central; paralelamente a través de la reserva inmobiliaria se está sustituyendo vivienda en zonas donde las familias habitan en condiciones precarias. Además de estas condiciones precarias podemos considerar lo relacionado con el riesgo o los mismos campamentos.

El universo total del programa bianual de vivienda en conjunto está integrado por 21,199 acciones, distribuidas en 600 predios; de este total 12,484 viviendas se construyen en las Delegaciones: Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Benito Juárez y Venustiano Carranza; 5,689 acciones se realizan en Azcapotzalco, Gustavo A. Madero e Iztacalco; mientras que 3,026 viviendas se construyen en las delegaciones restantes. Así, en este mes de octubre estará iniciado el 100% de la obra de vivienda nueva con distinto grado de avance en el proceso de construcción.

Con el programa de vivienda en lote familiar, estamos contribuyendo al mejoramiento urbano de barrios, pueblos y colonias populares en las zonas de alta marginalidad, específicamente en 815 unidades territoriales.

De enero a diciembre de 2001 se aprobaron 17,894 créditos, de los cuales 12,688 fueron para mejoramiento y ampliación de vivienda y 5,206 créditos se destinaron a vivienda nueva en lote familiar. El año pasado se tenía previsto alcanzar 15,000 acciones, sin embargo, se superaron las metas y se otorgaron más de 18 mil; este año realizarán 23,459 acciones de vivienda, de este total 15,640 son para mejoramiento y ampliación, y 7,819 para vivienda nueva. Así, en los dos años se habrán otorgado en este programa más de 40,000 créditos.

Para el Gobierno del Distrito Federal es importante el reconocimiento que ha recibido este programa a través del Premio Nacional de Vivienda 2002 otorgado por la SEDESO y el CONAFOVI. Este premio es trascendente no sólo porque se está reconociendo el modelo participativo de construcción, sino porque puede aplicarse en otras entidades vecinas con procesos de urbanización acelerados. Así, con el programa de vivienda estamos cumpliendo el compromiso de atender prioritariamente a un sector de la población que no había podido acceder a este derecho debido a la escasez de suelo, a su alto costo o a la imposibilidad de ser sujeto de crédito bajo las condiciones del mercado. Al mismo tiempo se reactiva el sector de la construcción y se generan más de 50,000 empleos directos, además de los indirectos.

El trabajo que ha correspondido realizar a esta Secretaría se suma a los esfuerzos que lleva a cabo el gobierno en su conjunto para garantizar el desarrollo en la entidad con base en los principios de equidad, sustentabilidad y compromiso social.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Arquitecta.

Se solicita a la arquitecta Laura Itzel Castillo Juárez permanezca en la tribuna a fin de dar respuesta a las preguntas que le serán formuladas.

Se va a proceder a iniciar la ronda de preguntas a la funcionaria compareciente. Para tal efecto harán uso de la palabra hasta por cinco minutos los siguientes diputados y diputadas: Cuauhtémoc Velasco Oliva, Enoé Uranga Muñoz, Guadalupe García Noriega, Margarita González Gamio, Lorena Ríos Martínez y Adolfo López Villanueva.

Para formular sus preguntas tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos el diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva, de Convergencia por la Democracia.

EL C. DIPUTADO JESÚS CUAUHTÉMOC VELASCO OLIVA (Desde su curul).- Arquitecta Laura Itzel Castillo, Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda, bienvenida a esta Asamblea.

Quisiera preguntarle sobre dos cuestiones. En primer lugar señalar que la actual administración ha establecido como meta impulsar 25,000 acciones de vivienda por año, con la finalidad de atender una demanda anual generada en la sociedad y el déficit con que se cuenta actualmente que es de alrededor de 30,000 viviendas por año, sumándose a esta cifra hay cerca de 135,000 viviendas en alto grado de precariedad, 310,000 en alto grado de hacinamiento, así como un deterioro creciente de la estructura física y la vitabilidad de la vivienda de los barrios centrales y colonias antiguas, lo que implica reponer por lo menos 3,000,338 viviendas más.

De acuerdo a los datos antes anotados, el incremento promedio en necesidad de habitaciones que se generará entre los años 2000 y 2010 debe ser aproximadamente de 35,000 viviendas por año. Esto es 10,000 más que los programas por el Gobierno de la Ciudad.

No obstante lo anterior, las políticas de vivienda para la ciudad deben de atender también a otros indicadores y por ello la planeación debe incluir los requerimientos que se deriven en materia de infraestructura y de servicios públicos.

El Bando 2 del acuerdo sobre vivienda y el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2000-2006, buscan atender una problemática real en materia de vivienda a través del incremento de recursos y facilidades de trámite en las delegaciones centrales.

Sobre el particular, en base a esta perspectiva, cabe destacar que de acuerdo con su informe de actividades, el 50.2% de las acciones de vivienda se han realizado en las delegaciones centrales; el 31% en Gustavo A. Madero, Azcapotzalco e Iztacalco y el 18% restante en las otras delegaciones.

Los vecinos en particular, me refiero al área de Miguel Hidalgo, donde hay una gran cantidad de frentes de construcción de vivienda y que se ubican en las colonias Tlaxpana y Anáhuac, nos han manifestado su creciente preocupación por la gran cantidad de edificaciones multifamiliares que se están construyendo en lo que va del año, están preocupados por los problemas que puedan derivarse por escasez de agua, los relativos al drenaje, alcantarillado, insuficiencia de vialidades y estacionamientos, incrementos de basura, variaciones de voltaje en la energía eléctrica, incremento de la delincuencia, entre otros aspectos.

En primer lugar le preguntaría: ¿de qué manera se pretende cubrir las expectativas en infraestructura y servicios públicos que generará el incremento de vivienda en Delegaciones como Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza y Benito Juárez?

En otro orden de ideas, una de las cuestiones que importan en materia de desarrollo urbano tienen que ver con la

numeración en las distintas calles de la ciudad; delegaciones como Coyoacán, entre otras, actualmente gozan de una anarquía en esta materia y con numeración salteada, es obvio que esta problemática está concentrada en algunas áreas, sin que se hayan tomado todas las medidas adecuadas para regularizar esta situación.

En su informe de actividades, se contempla la colocación de placas que contendrán la imagen corporativa de empresas patrocinadoras, y se manifiesta que la Secretaría trabaja con la anuencia de las 16 delegaciones y se trabaja en coordinación para renovar las nomenclaturas y colocar los faltantes. Además de lo anterior, se informa que la Comisión Mixta de mobiliario urbano con fundamento en reglamento de mobiliario urbano del Distrito Federal, emitió ya un dictamen favorable a los diseños con patrocinio que usted ha mencionado en su intervención.

No obstante lo anterior, las autoridades delegacionales se han quejado en diversas ocasiones del tortuguismo, la falta de acuerdos y acciones de las comisiones encargadas en la materia y esto ha provocado problemas. En particular, la delegación Miguel Hidalgo tiene una controversia con la SEDUVI en esta materia.

Con base en estas consideraciones, yo le preguntaría por un lado: ¿cuáles son las acciones más allá del acuerdo de copatrocinio con esta empresa privada a que usted aludió, que se han tomado para regularizar esta situación? ¿cuál es el estado que guarda esta controversia con la Delegación Miguel Hidalgo? ¿cuál es su punto de vista? ¿cuáles son las acciones que se van a tomar para impedir que se den este tipo de controversias?

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra a la arquitecta Laura Itzel Castillo.

LA C. ARQUITECTA LAURA ITZEL CASTILLO JUÁREZ, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- Muchas gracias.

Diputado Cuauhtémoc Velasco: definitivamente uno de los aspectos importantes que nosotros tenemos que tomar en cuenta, dentro de esta política de redensificación son las cuestiones relacionadas con la infraestructura y el equipamiento. De hecho dentro de los análisis que se han realizado en cuanto a la política de desarrollo urbano, uno de los puntos importantes que hay que resaltar es el hecho de que en estas cuatro delegaciones políticas es donde se cuenta con una mejor infraestructura y equipamiento en comparación con otras delegaciones de nuestra ciudad.

Sin embargo, tenemos que reconocer, que si bien es cierto, que dentro de la normatividad está planteada esta política de redensificación en específico con la Norma No. 26, desde

el año de 1997, es hasta ahora que podemos ver realizada esta idea en la práctica. Es ahora, cuando podemos ver que efectivamente se están construyendo no nada más por el Instituto de Vivienda del Distrito Federal, sino también por la iniciativa privada viviendas con el objeto de redensificar estas zonas como se ha planteado por parte del Gobierno del Distrito Federal.

Por esa razón en materia de obras, específicamente se está trabajando en reforzar lo que es la infraestructura hidráulica y sanitaria y se consideran aspectos importantes dentro de cada uno de los proyectos para que a través del propio certificado único de factibilidades, de zonificación y de uso del suelo con el que cuenta la SEDUVI se consideren los aspectos que tienen que tomarse en cuenta de la DGCOPH o de la misma Secretaría de Medio Ambiente o de Transporte y Vialidad.

Todos esos elementos están considerados dentro de la planeación del desarrollo urbano y se tendrán que tomar en cuenta esos aspectos para un mejor funcionamiento y accesibilidad de nuestra ciudad.

Sin embargo, si bien es cierto que estamos de acuerdo en estos aspectos, que coincidiríamos, me parece importante señalar que en el caso específico al que se refiere en torno a la delincuencia, nuestra visión es completamente distinta. Partimos de que tiene que haber una regeneración urbana, un reciclamiento del suelo y que esto ayuda también a que exista una mayor población dentro de esa misma zona que pueda estar interrelacionada con estos espacios de trabajo, espacios productivos y espacios de vivienda.

Por lo tanto, partir de reconocer que con esta política lejos de que se pueda considerar como un factor riesgoso en cuanto al poblamiento, creemos que esto ayuda a resolver esta problemática, ya que uno de los aspectos importantes del programa de vivienda, a través de este reciclamiento, y del programa del INVI, es sustituir esa vivienda precaria en que se encuentran algunos lotes, por vivienda digna y por la tanto mejorar las condiciones de vida de esa misma población, considerando el impacto que tiene en el entorno.

En especial en cuanto a los aspectos de estacionamiento, esta misma Norma 26, que es ley porque está aprobada por la propia Asamblea Legislativa del Distrito Federal, plantea toda una serie de aspectos en cuanto a la exención de cajones por considerarse vivienda de interés social.

Quiero señalar que estamos discutiendo en el Consejo Asesor de Desarrollo Urbano las 28 Normas para hacer una serie de adecuaciones, como se plantea en el mismo documento que nosotros les hicimos llegar y que sintetiza el informe, que estos aspectos se tendrán que tomar en consideración.

En segundo lugar, en cuando al aspecto que toca de las placas de nomenclatura, quisiera yo señalarle que se siguió

con todo lo que está contemplado dentro de la reglamentación y en especial, se tomó en consideración que esta imagen corporativa no fuera más allá del 2.5% del total de la placa que mide 90 centímetros por 20, y que esta imagen corporativa lo que tendrá que hacer, es finalmente participar dentro de este mismo convenio de donación para que se pueda contar en la ciudad con las placas de nomenclatura que hacen falta en las diferentes zonas, pero es un hecho que trabajamos directamente con los 16 delegados políticos.

En efecto, como usted lo señala, en el caso de Miguel Hidalgo existe ya un trabajo previo que se realizó para instalar placas de nomenclatura con publicidad en algunas colonias. Sin embargo, aquí me gustaría hacer la precisión de que la imagen corporativa respetó los planteamientos que se hicieron por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, es decir, no más del 2.5%. Que hemos tenido acuerdos con el propio delegado de Miguel Hidalgo, y que estaremos trabajando dentro de este programa de nomenclatura en el Distrito Federal, en las colonias, en las cuales la delegación política y su equipo no se instalarán. Sin embargo, los criterios que se tienen considerados forman parte de la misma normatividad que se maneja en el Manual de Dispositivos de Transporte Urbano y Suburbano, con el objeto de dar una mejor accesibilidad a la propia ciudad, con lo cual consideramos que incluso se reducen los índices de contaminación ambiental al tomar en consideración, efectivamente, que se puede localizar más rápidamente una vialidad.

Quiero finalmente decirle que existen una serie de restricciones como el caso de que esta imagen corporativa no estará en las placas donde se encuentren próceres, que tampoco estará en sitios patrimoniales y que no se podrá instalar placas de nomenclatura con imagen corporativa en las vialidades primarias, sino que fundamentalmente está orientada a satisfacer las necesidades de las colonias de nuestra ciudad.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.-Diputado Velasco, tiene derecho para hacer uso de su derecho de réplica, por tres minutos.

EL C. DIPUTADO JESÚS CUAUHTÉMOC VELASCO OLIVA (Desde su curul).- Arquitecta Laura Itzel Castillo. Usted comprenderá que ante preocupaciones concretas de los vecinos, quienes me han entregado por escrito cuáles son esas preocupaciones, en los términos o en los problemas, en las áreas que he mencionado, por citar nada más un ejemplo, sería un poco cuesta arriba que yo llegara a decirles por ejemplo: de la delincuencia, no se preocupen, porque la propia regeneración urbana, las nuevas construcciones, van a desplazar todos aquellos reductos que han utilizado los delincuentes y el problema por esa vía se va a resolver. Como esa cuestión sería difícil que yo

les diera respuestas tan vagas a preocupaciones muy concretas que tienen que ver con su vida cotidiana.

Ellos me dicen: bueno, las zonas respectivas, estamos ya acostumbrados a manejar los problemas y a resolverlos adecuadamente y este nuevo contexto nos plantea una situación que escapa a las posibilidades que tenemos de manejo.

En consecuencia, yo lo que le plantearía en primer lugar, es que ante preocupaciones concretas, lo que procedería serían respuestas concretas. Lo que voy a hacer, es enviarle una comunicación donde le detallo específicamente lo que ellos me están señalando y yo lo que le pediría sería también una respuesta concreta en función de esta problemática. Eso por lo que tiene que ver con un aspecto.

Por otro lado, en lo que a nomenclatura se refiere, yo quisiera manifestarle que ésta es una preocupación que existe en diversos rumbos de la ciudad; no solamente me han llegado planteamientos en el módulo de atención a mi cargo, sino por diversas vías. Se advierte que la población está reclamando una acción, una respuesta, que va más allá del fijar las normas para un patrocinio en la nomenclatura, en la colocación de placas y demás cosas. Por eso en segundo lugar, yo le pediría que nos hiciera el favor de entregarnos una nota completa que nos diera una idea clara de todas las acciones que se están emprendiendo en esta materia.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado.

Para formular sus preguntas, tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Enoé Uranga, de Democracia Social.

LA C. DIPUTADA ENOÉ MARGARITA URANGA MUÑOZ (Desde su curul).- Gracias señor Presidente; bienvenida arquitecta Laura Itzel Castillo, un gusto que nos acompañe.

La construcción de una política que trate de preservar ciertos equilibrios poblacionales y ambientales, tiene que enmarcarse en un esfuerzo amplio de coordinación que usted reconoce como insuficiente en el contexto de los planteamientos realizados sobre el proyecto de la coordinación metropolitana regional.

En ese sentido y dado que usted en su informe llama la atención sobre esta cuestión, deseamos saber su opinión sobre las posibilidades reales y eventuales, de los obstáculos al desarrollo de un presupuesto para proyectos especiales de alcance regional por la necesidad evidente de avanzar en el plano con el Estado de México y la Federación misma, los Gobiernos Municipales y las Delegaciones.

¿Cómo se imagina que tendría que ser ese mecanismo para su aprobación, ejecución, normatividad y control en el contexto de no contar con la reforma política para el Distrito Federal en lo inmediato?

Coincidimos en la necesidad urgente de establecer estos megaproyectos políticos y entrar en esta discusión, que sin duda reformulará el estilo de hacer presupuestos fuera de visiones aldeanas y que reconozca el reclamo de que para alcanzar un mayor desarrollo la política importa tanto como la economía.

En otro orden de ideas, usted menciona en su informe, que durante este año el número de viviendas factibles para las delegaciones centrales es de 40 mil, que corresponden tanto a desarrollos privados como públicos, pero para poder medir los esfuerzos gubernamentales podría especificarnos ¿cuántas de estas viviendas coordinadas, concluidas o a punto de hacerlo, fueron realizadas directamente por el Gobierno del Distrito Federal?

Que desde su informe, el Jefe de Gobierno avisó a esta Asamblea sobre la intención de entregar una nueva iniciativa de ley de convivencia vecinal o ciudadana que sustituya a la vigente ley de justicia cívica, dentro de la cual a usted le correspondió el desarrollo de la utilización adecuada de la vía pública y de los lugares de uso común.

Al respecto, es preciso señalar que la aplicación discrecional por parte de las autoridades ha generado y favorecido en muchas ocasiones abusos, que atenta contra la dignidad de las personas y amparan acciones de discriminación.

A reserva de conocer el proyecto y desde su ámbito de intervención, me gustaría conocer ¿en qué términos se pensó esta propuesta para la cuestión de los y las trabajadoras sexuales y los grupos con preferencias sexuales distintas a la heterosexual?, y lo quiero señalar porque es común reconocer que el desarrollo urbano fragmenta y estigmatiza las desigualdades socioeconómicas, pero no siempre se subraya que también el ordenamiento territorial sigue una tenue lógica que intenta segregar las diferencias y congrega en ghettos a ciertos grupos de población vulnerabilizados al estigma y los falsos prejuicios.

Simplemente hay que observar que tradicionalmente los esquemas para solicitar vivienda requieren del ajuste a modelos ortodoxos de familia y el diseño de las mismas se refiere a partir de las necesidades que se supone comparten todas las familias. ¿Se puede abrir el abanico a las diferencias desde el uso de los lugares comunes y dar opciones para los espacios privados?

Otro de los aspectos que me parece importante señalar es el del creciente malestar ciudadano que generan las instalaciones de telefonía celular, cuya falta de normatividad sitúa a la población en un estado de indefensión causado por el vacío jurídico que limita la intervención gubernamental.

Si bien, sigue pendiente la confirmación de los daños a la salud que estos equipos ocasiona, lo cierto es que este tipo de omisión sirve en lo inmediato a intereses particulares

muy claros: los de las empresas de telefonía, que sin miramiento y ante la falta de límites sociales colocan sus equipos de retrasmisión en cualquier sitio, sin importar el soporte de las estructuras de los inmuebles, los fines de estos y la población a la que ponen en riesgo.

Atender esta tarea nos involucra a los legisladores también y en tal sentido esperamos coincidir con usted en la necesidad de poder cambiar juntos para dar orden y sentido a esta actividad lo más pronto posible por cierto.

En lo inmediato, cabe la exhortación tanto a esta Secretaría como a la de Obras y Servicios Urbanos, a considerar ciertos límites dentro del próximo Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal que prohíban su ubicación en escuelas y hospitales.

Usted ha sido explícita en cuanto a aquellas medidas que mediante facilidades administrativas y reducciones fiscales contendrán parte de los efectos de las zonas urbanas consolidadas que se pretenden repoblar en el centro, pero cuál será la situación en las zonas de congregación ecológica. ¿Serían las mismas medidas y serán estas suficientes para intervenir en la regulación de este mercado, que como usted señala, ocasiona la falta de oferta de suelo para la población de menores ingresos?

Para finalizar y en concreto, desde la perspectiva del desarrollo, ¿cuál es el impacto esperable de este cambio y valores fiscales de los inmuebles? ¿será factible un efecto homogéneo en estas zonas? ¿en qué tipo de observaciones se fundamentó el rechazo a 3 de los 8 proyectos presentados para el caso de estos tres corredores mencionados?

Muchas gracias de antemano por sus respuestas.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, Secretaria.

LA C. ARQUITECTA LAURA ITZEL CASTILLO JUÁREZ, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- Muchas gracias.

Son varias preguntas.

En primer lugar, con relación a los aspectos de carácter metropolitano, específicamente en el caso del informe, nosotros estamos haciendo un recuento de las actividades realizadas por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, en coordinación con la instancia federal y con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras del Estado de México.

Quiero señalar que existe un fideicomiso, que es de carácter regional, donde se participa con la Comisión Regional, es decir, estamos hablando no nada más del Distrito Federal y del Estado de México, sino aquí estaríamos hablando además del Estado de México, estamos hablando del Estado de Hidalgo, de Tlaxcala, de Puebla, de Morelos y de Querétaro, que se incorpora dentro de esta perspectiva de lo que se llama la corona regional.

Existe este fideicomiso, que es el FICENTRO, donde hay una aportación de recursos para la realización de una serie de trabajos, ¿orientados a qué?, a la política de planeación territorial, donde debemos de compartir cuáles son los elementos que cada una de las entidades tiene como cuestiones prioritarias.

Por esa razón, dentro de las actividades que se desarrollan, existe la participación del Colegio Mexiquense, con el objeto de que se pueda realizar ya en cada una de las áreas los llamados PEOT. Los PEOT son los Programas Especiales de Ordenamiento Territorial. Esto con la idea de que no exclusivamente se tengan considerados los aspectos urbanos, sino también las variables ambientales, porque tradicionalmente como se venían desarrollando este tipo de actividades, incluso es el caso del Distrito Federal con el Programa General de Desarrollo Urbano por un lado y el Programa de Ordenamiento Ecológico por otro, que tienen que compartir toda una serie de elementos dentro de la propia imagen del concepto de la ciudad, partiendo de lo que es lo ambiental y lo urbano como uno solo.

Por esa razón, ya dentro de la política que se maneja a nivel regional, se están contemplando estos aspectos como parte de la ordenación territorial, los elementos urbanos y los elementos ambientales. Ahí existe un recurso aplicado por las entidades, pero con la idea de que en el futuro pudiera ser con una aportación mayor, pero no exclusivamente para lo que sería la región centro, sino estaríamos hablando de las metrópolis.

En el caso del Estado de México y el Distrito Federal sabemos que compartimos toda una serie de problemas, que es una sola cuenta. Aquí me gustaría señalar que existe dentro del programa que se plantea por SEDESOL, el rubro que está asignado a Hábitat y que este rubro cuenta con muy poco recurso definitivamente, pero que se está contemplando de manera importante lo que se llaman las franjas de integración metropolitana. ¿Cuáles son estas franjas? Los espacios que compartimos entre Distrito Federal y Estado de México.

De hecho se está trabajando en la actualidad a nivel de estos programas para la planeación, lo que sería la franja de Huixquilucan-Cuajimalpa, la de Tláhuac-Chalco, la de Pantitlán-Nezahualcóyotl y la de Tlalnepantla-Azcapotzalco. Se han identificado 13 franjas de integración metropolitana a nivel de estas dos entidades y se han priorizado éstas para la realización del trabajo que se deba desarrollar.

También, quiero señalar que dentro de esta política de planeación de la cuenca está lo que se denomina el Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México, donde estamos trabajando coordinadamente para la revisión de este programa. Aquí quisiera señalar que también participa el Colegio Mexiquense y el PUEC, para lo

que será ya el avance en específico de un programa que comparta estos aspectos.

Definitivamente a nivel de normatividad sería importante la homologación en algunos casos, y que deberíamos de tomar en cuenta dentro de toda esta discusión los elementos que impiden una adecuada coordinación para que se puedan resolver los problemas de fondo.

Quiero decir, que si bien es cierto, que existen algunos proyectos, como ahí lo señalamos, en los cuales estamos trabajando, sabemos que en muchas de las ocasiones estos proyectos se quedan en diagnósticos y que desgraciadamente se continúa diagnosticando el proceso de desarrollo y que faltarían mayores instrumentos para realmente concretar toda esta serie de acciones importantes.

Sin embargo, hay que recalcar que estamos trabajando en el planteamiento de lo que es el tren suburbano, lo que tiene que ver con el tren de Buenavista-Huehuetoca y que existe una mesa de trabajo en la cual participan las instancias del Gobierno del Distrito Federal, las del Estado de México y también a nivel federal. En este mismo marco habría que resaltar, finalmente, la aprobación de estos proyectos del Poniente para el desahogo de toda una zona de nuestra ciudad.

En el caso concreto que se nos pregunta, en cuanto al número de viviendas que se están construyendo por parte del Gobierno del Distrito Federal, en concreto del INVI en lo que es la zona central dentro de nuestro programa bianual, son alrededor de 13,000 viviendas, 12,484 para ser más precisos. Sin embargo, aquí hay una variable que tenemos que considerar que es necesaria, para comprender los datos que nosotros damos dentro del universo que se plantea. Nosotros hemos dicho que de la emisión de certificados por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, que son dos mil los certificados que se han emitido, una parte muy importante es para el área central, donde se autorizan 40,000 viviendas para estas cuatro delegacionales.

Sin embargo, tenemos que tomar en consideración que muchos de estos proyectos están en una fase en la cual han iniciado los procesos en primera instancia con la obtención de estos certificados y que los procesos para el desarrollo de estas viviendas no necesariamente serían en este universo bianual.

Entonces, aquí sí quisiéramos hacer la diferenciación, nosotros estaríamos planteando que de estas 40,000 viviendas que fueron autorizadas dentro de estos certificados, podrían en estos dos años construirse alrededor de 20,000, que las demás estarán en proceso, y esto lo quiero señalar porque en el caso concreto de los proyectos de INVI y de esta cifra que le estoy dando, sí son las viviendas que estarían construidas dentro de nuestro presupuesto bianual para el año 2002, es decir, una

parte muy importante, más del 50% de esta obra es del Instituto de Vivienda.

Ahora, usted me pregunta algo en cuanto a la Ley de Convivencia. Yo quisiera precisar que el trabajo de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, en este punto de la discusión, se remite exclusivamente a las cuestiones que desde consideramos se tienen que fortalecer en el marco de la aplicación de la propia Ley de Procedimiento Administrativo, en cuanto a la instalación de anuncios espectaculares, en cuanto a la instalación de anuncios en general y podría ser específicamente lo relacionado con las antenas como usted lo señala.

Sé que la discusión de la Ley de Convivencia Ciudadana es muchísimo más amplia y que existen otros actores que están desarrollando todo este proceso, en especial la Consejera Jurídica, también la propia Secretaría de Seguridad Pública. Nosotros hemos acudido con Consejería Jurídica justamente para ver cómo reforzamos el marco legal relacionado con la proliferación de anuncios espectaculares en la ciudad.

En cuanto a los estímulos fiscales, yo quiero señalar que nosotros contamos con varios instrumentos. Ustedes lo pueden constatar, dentro del Código Financiero que es aprobado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, existe el artículo 265 que tiene varias literales y a partir de esas literales es como se aplica este incentivo fiscal. Por ejemplo: la literal V es para la vivienda de interés social y popular; lo que sería la D está específicamente planteada para los inmuebles catalogados, la F está planteada para los inmuebles que están ubicados en zonas patrimoniales pero que no están como inmuebles propiamente catalogados; estaría la S que plantea lo relacionado con estos estímulos en específico para lo que son las plazas comerciales y para los bazares, y está la literal Z que especifica lo relacionado con los estímulos fiscales para quienes promueven obra en lo que son ya los polígonos delimitados por los programas parciales de desarrollo urbano.

Una última de sus preguntas con relación a las antenas, aquí quiero señalar que es importante que se trabaje en una norma oficial tanto a nivel federal como a nivel local, que en este país no se cuenta con una norma oficial al respecto.

Es importante también señalar, que a partir de la literatura con la que nosotros contamos, dentro de los estudios que se han hecho a nivel internacional, incluso la propia Organización Mundial de la Salud considera como poco probables los daños que se pueden tener a partir de la instalación y el funcionamiento de estas antenas. Que de igual forma es la opinión con la que contamos de SEMARNAT y de la Secretaría de Salud o la coordinación de estas áreas de salud.

Sin embargo, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda emitió unos lineamientos específicos con relación a la propia

instalación de las antenas y los Programas Delegacionales contemplan cuáles son los usos de suelo, donde se pueden instalar estas antenas. Una clasificación muy especial donde no se pueden instalar es donde tienen clasificación "H" es decir, de uso habitacional, y que nosotros hemos estado participando.

Sabemos que esto genera toda una serie de controversias a nivel vecinal, que se tienen que atender, igual que lo que planteaba el diputado Cuauhtémoc en cuanto a las dudas o los conflictos que se puede generar de todas esas situaciones. Estamos en la mejor disposición desde la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de atender a estos comités vecinales que tengan esa preocupación.

Simplemente le quiero señalar que en el caso de las antenas a diferencia de los espectaculares, están dando un servicio a la ciudad. Un dato que es de llamar la atención es que existen 1,500 antenas en el Distrito Federal y que existen en la zona metropolitana del Valle de México, 6.2 millones de aparatos celulares a los cuales se les tiene que dar servicio.

Estos son los elementos que debemos nosotros de contemplar. Estamos trabajando en este sentido y dentro de las mismas propuestas planteadas hemos considerado que puede haber reubicación de algunas antenas y que se puede trabajar también en antenas condominales. ¿Esto que quiere decir? Que en una misma antena puedan estar trabajando varias empresas, pero tiene que ver con aspectos técnicos desde luego, para considerar las frecuencias y las posibilidades en cada uno de ellos.

EL C. PRESIDENTE.- Para hacer uso de su derecho de réplica, tiene tres minutos la diputada Enoé Uranga.

LA C. DIPUTADA ENOÉ MARGARITA URANGA MUÑOZ (Desde su curul).- Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Secretaria. Me felicito una vez por poder saludar los esfuerzos de una gestión. Felicito la labor que en su área se realiza y saludamos, además, que no se oculten los problemas y las limitaciones que enfrenta y que en esa lógica esté en la disposición de darle solución. Creo que ese es un dato, nada menor en las nuevas relaciones que ocupan a la Asamblea con el Gobierno del Distrito Federal.

Quería invitarla a que en la lógica de la reflexión con respecto al acceso de la vivienda que usted hace, imaginemos estructuras en las que todos los distintos tengamos acceso a la vivienda, todos los hogares, todas las familias.

En cuanto al compromiso que plantea con respecto a asociar el asunto de la telefonía con los espectaculares, aquí la preocupación nuestra se centra en la situación de las escuelas y los hospitales, en el peso de estas estructuras y los riesgos que en esos espacios hay. Entonces, sí solicitarle el que pudiera también incluirse dentro de los lugares respectivos para estos dos espacios.

En cuanto a la parte de los estímulos, estos están dirigidos a la zona centro, en el esquema que usted plantea, pero la inquietud está en hacer estímulos fiscales hacia las zonas ecológicas y ahí nuestra atenta consideración.

Se habla también de la participación federal en el subsidio a la vivienda, el Programa Vida del Gobierno Federal y ahí estamos carentes de información, le pediría que pudiera considerar, y una reflexión final, en la lógica de poder contribuir con un esfuerzo que se reconoce importante como el de su área.

La política de planeación urbana y el ordenamiento territorial para el Distrito Federal está afectada por fenómenos más amplios, que ocurren al menos a tres niveles territoriales: la dimensión nacional, la macrorregión, en la que está inserta la ciudad, que involucra a seis entidades federativas que rodean a la ciudad, lo que sucede dentro de los propios linderos del Distrito Federal.

Este encauzamiento de influencias que afecta la dinámica económica y social poblacional de la ciudad tiene al menos dos consecuencias relevantes para efectos de la planeación; por un lado, el desarrollo de una visión prospectiva de la ciudad, que supone considerar lo que va ocurriendo en estos tres planos. Actualmente, por ejemplo, cabría evaluar las consecuencias que para el crecimiento demográfico de la ciudad podría estar teniendo la recomposición de los flujos migratorios dentro del país; ese podría ser uno de los resultados de la combinación de una industria maquiladora sumida al estancamiento y la nula capacidad de generar empleos y el retorno al Distrito Federal de gente que fue a los Estados Unidos. Entonces, ahí a largo plazo también invitaríamos a que la Secretaría fuera tomando previsiones.

Muchas gracias por sus respuestas.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Para formular sus preguntas, tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Guadalupe García Noriega, del Partido Verde Ecologista de México.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE JOSEFINA GARCÍA NORIEGA (Desde su curul).- Gracias. Muy amable, señor Presidente.

Bienvenida, arquitecta Laura Itzel Castillo, Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno del Distrito Federal.

Quisiéramos iniciar mencionando que el Programa General de Desarrollo del D. F. 2000-2006, en donde se señala que la Ciudad de México ha carecido de un proyecto global de desarrollo. Por ello el gobierno de la ciudad adquirió el compromiso desde los primeros días de su gestión y cito: “de elaborar y construir esta visión común de futuro, a la que se denomina proyecto global de la ciudad”.

Además, se estableció que ese proyecto incluiría un esquema general del desarrollo urbano, criterio de densificación y reconversión, áreas de desarrollo para la nueva economía, localización de las estructuras logísticas y los espacios públicos.

A estas alturas de la administración se sigue careciendo del Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, pues se trabaja con el proyecto de programa general en su versión anterior, situación para nosotros altamente preocupante, debido a que la realidad ha rebasado en mucho la normatividad existente en la materia.

Al respecto, señora Secretaria, queremos preguntarle: ¿cuánto tiempo más debe aguardar la ciudad y sus habitantes para recibir del Jefe del Gobierno el Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal?, y ¿cuáles han sido las acciones de seguimiento por usted instrumentadas en la materia para remitir nuevamente el citado proyecto a este Órgano Legislativo?, toda vez que el Programa General de Desarrollo es el instrumento indispensable para orientar el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial en el Distrito Federal.

Por otra parte, una de las funciones sustantivas de la dependencia que usted encabeza, está referida a la materia de vivienda, en donde el gobierno se propuso aplicar una política habitacional como factor de desarrollo social, económico y político y en particular al ejecutar el programa de vivienda dirigido principalmente a la población de escasos recursos, procurando en todo momento que ésta sea una vivienda digna para la ciudadanía.

En ese sentido y como ejemplo, queremos citar la situación que presenta el conjunto habitacional de 740 viviendas denominado “Democracia Social”, ubicado en la colonial Ferrería, Avenida Ceylán, esquina Eje 5 Norte, dentro de la delegación Azcapotzalco. Este predio se encuentra al 90% de su construcción y está ubicado en un terreno con base en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano que tiene actualmente una zonificación tipo EA, esto es Espacio Abierto, para deportivos, parques, plazas y jardines, el cual obviamente tiene prohibido el uso o la forma de edificación de vivienda, principal problema que presenta este conjunto habitacional, entre otros tantos; además faltan elementos técnicos y de protección civil adecuados que permitan la permanencia de las construcciones, así como la desincorporación del terreno, toda vez que es propiedad federal, sin embargo, ahí se permitió la construcción de una unidad habitacional. Vuelvo a repetir su nombre, la Unidad Habitacional Democracia Sindical con 740 viviendas y que está a un 90% de su construcción.

Por tal motivo, señora Secretaria, también queremos saber ¿qué postura tiene la dependencia a su cargo sobre la problemática del suelo y de protección civil que presenta la mencionada unidad habitacional y en todas aquellas construcciones que muestran similares situaciones?

Por sus respuestas, muchas gracias, arquitecta Laura Itzel Castillo.

LA C. PRESIDENTA, DIPUTADA LORENA RÍOS MARTÍNEZ.- Se concede el uso de la palabra para dar respuesta a las preguntas que le fueron formuladas a la arquitecta Laura Itzel Castillo Juárez.

LA C. ARQUITECTA LAURA ITZEL CASTILLO JUÁREZ, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- Sí. Muchas gracias.

Bueno, en relación a la primera pregunta, diputada, si quiero señalarle que a nivel legal contamos con el Programa General de Desarrollo Urbano 1996-97. Que nosotros hemos estado trabajando una propuesta que, como usted misma lo señala, proviene del mismo programa general de desarrollo 2000-2006, donde se consideran cuáles son los aspectos importantes con que debe de contar un programa para la aplicación de una política de desarrollo urbano y por lo tanto, ahí se especifican algunos aspectos en cuento a este proyecto global de ciudad.

Quiero decirles que desde el principio de esta administración nosotros trabajamos con base en los estudios que se habían realizado por parte de la administración pasada para la revisión del Programa General de Desarrollo Urbano.

Nosotros llamamos a la consulta, seguimos todos los procedimientos que están dentro de la ley, y en el 2001 se llevó a cabo la consulta como está marcada en la Ley de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Usted en concreto me hace la pregunta, ¿hasta cuándo vamos a contar con un Programa General de Desarrollo Urbano, aprobado por la Asamblea Legislativa? Yo realmente consideraría que hasta que ustedes decidieran se podría contar con este instrumento. Que a partir de todo el trabajo que se desarrolló, como yo misma lo he informado, se hizo una mesa de trabajo posterior a las observaciones que ustedes hicieron como Asamblea Legislativa y en esa mesa de trabajo participa la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, el área de gobierno de aquí de este órgano legislativo y el área de desarrollo urbano. Sin embargo, esta mesa se puede prolongar todo el tiempo que se considere, si es que no se define, ahora sí que por parte de ustedes en específico, si ya dentro de esta mesa estarían de acuerdo con que sus observaciones fueron tomadas en cuenta en el documento final a partir de todo este proceso de discusión que hemos llevado a cabo.

Que definitivamente nosotros sí contamos con este instrumento, ya que le podría decir que la controvertida política del Bando número 2 y lo relacionado con desarrollo urbano es lo que nos ha regido en cuanto al trabajo que hemos desempeñado desde el Gobierno del Distrito Federal, pero que en el Programa General de Desarrollo Urbano

versión 2001 que está todavía como proyecto, se plantean aspectos que tienen que ver con el desarrollo económico, con el desarrollo social, con la orientación en cuanto a esta serie de acciones, y cuáles son las áreas de actuación donde se promueve el desarrollo urbano y cuál es su concepción de desarrollo urbano, reciclamiento urbano, mejoramiento urbano. Nosotros estamos partiendo de una concepción, de que es necesario que exista una política de regeneración urbana, tomando en consideración lo que tenemos como un potencial muy grande instalado de inmuebles dentro de la misma ciudad.

Quiero señalar que creemos que la mejor reserva territorial es la propia mancha urbana que ya está y que hacia allá se tienen que orientar estos aspectos. En los años 30, el 90% de la población se concentraba en esas cuatro Delegaciones y actualmente es solamente el 19%. Por eso, la política se ha planteado en este sentido con el objeto de que efectivamente se pueda lograr redensificar y revalorar lo que es nuestra ciudad, con el objeto de que no siga creciendo la ciudad, es decir partimos de reconocer de que no tiene que haber un crecimiento extensivo, sino que tiene que haber un desarrollo intensivo en la ciudad, que tiene que promoverse lo que es la industria pero de alta tecnología, es decir industria que no contamine, y decimos no que no se invierta, sino dónde se debe de invertir y donde debemos de potenciar esa inversión, para que también no se disemine y que se vea que tenga un impacto, y por eso se ha determinado lo relacionado con estos corredores de Reforma-Centro Histórico y la Basílica, porque consideramos que es en esa zona donde también se debe de atraer la inversión, como ya se está dando, y de igual forma, con esta revaloración de nuestros propios valores históricos y culturales está el proyecto del rescate del propio Centro Histórico. Esto como algunas líneas de lo que se contempla dentro de esta política urbana.

Me pregunta en específico, en su segunda pregunta, en cuanto a la política habitacional y refiere un caso de un proyecto que se llama "Democracia Sindical", que se encuentra ubicado en Ferrería, en Ceylán. Quiero decir que éste es un proyecto con créditos del INFONAVIT y que directamente lo desarrolló el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros; que este proyecto se hizo sin contar con el certificado de uso de suelo, porque como usted bien lo señala, está dentro de la zonificación como EA, que quiere decir: equipamiento abierto y por lo tanto tendría que proceder un cambio de uso del suelo, pero deberíamos de contemplar lo que la misma Ley de Desarrollo Urbano maneja en su artículo 3º, si no me equivoco, plantea que no se deberá de promover estos espacios abiertos que ya tienen un destino específico, como éste caso, sean modificados para la densificación, porque dentro de la política se tiene que contemplar evidentemente estos aspectos que tienen que ver con la infraestructura en la zona, el equipamiento y el desarrollo.

No cuenta con ningún documento que avale que se desarrolló correctamente el proceso constructivo y es directamente la Delegación Política la que tiene facultades para realizar, de acuerdo a la Ley de Procedimiento Administrativo, las verificaciones, que a partir de estas verificaciones y del procedimiento, finalmente tendría que haber procedido como lo hizo, la clausura. Desgraciadamente ésta se llevó a cabo ya cuando tiene, como usted misma lo señala, el 90% construido.

Por eso es muy importante que dentro de las mismas Delegaciones Políticas que son las que tienen el pulso y son las que conocen este territorio más específicamente, puedan contar con el número de verificadores adecuados para llevar a cabo estos procedimientos y que tanto en este tipo de proyectos como en los mismos asentamientos irregulares, tiene que haber una política preventiva y en el momento en el que está desarrollándose la construcción es cuando se tiene que llegar y clausurar o en el mismo momento en el que se considera que puede realizarse una invasión en algún terreno.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE, DIPUTADO MIGUEL ANGEL TOSCANO VELASCO.- Para hacer uso de su derecho de réplica, tiene el uso de la palabra la diputada Guadalupe García Noriega, hasta por tres minutos.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE JOSEFINA GARCÍA NORIEGA (Desde su curul).- Gracias señor Presidente. Muchas gracias a la arquitecta Laura Itzel por sus respuestas.

Para empezar, quisiera decir que sí, afortunadamente este predio está digamos en una situación que es muy difícil de ser habitado. Desafortunadamente 740 familias están en espera de poder contar con una vivienda digna y este predio no reúne las condiciones para tal motivo.

Lo que es altamente preocupante y coincidimos con usted, es que no hayamos podido concretar una serie de medidas preventivas para que esto no siga sucediendo en la ciudad, lo hagan sindicatos, lo hagan gente que se dedica a vender áreas naturales protegidas como propias o lo haga quien lo haga.

La cuestión es que este predio ya está construido, está al 90% y tiene una seria amenaza de ser invadido. Entonces creo que es una de las situaciones en donde nosotros estaríamos pidiendo un trabajo conjunto entre autoridades, Gobierno del Distrito Federal y Delegación.

De la misma manera, quisiera decir que pese a la creación expresa de distintas dependencias, como la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, de instauración de leyes como la de Desarrollo Urbano, de la creación de Programas Generales de Desarrollo Urbano, aunque no sea la última

versión emitida de acuerdo con la Asamblea Legislativa, este Gobierno ha decidido seguir haciendo el trabajo a través de un Bando, que es un recurso informativo no un recurso legal. Creo que estaríamos en la mejor disposición de que el trabajo que se tiene que hacer en esta ciudad sea a través de las leyes y las instancias, que por ordenamiento tenemos esa vocación.

Asimismo, muchos de los problemas habitacionales que se venían arrastrando en el Distrito Federal desde hace varias décadas siguen sin encontrar una solución.

Nuestra fracción parlamentaria está convencida que la ubicación de los edificios, las características del subsuelo, así como las condiciones de riesgo sísmico, de contingencia, de vialidad, tienen que ser verdaderamente consideradas en todos y cada uno de los proyectos que podamos aprobar. Por eso creemos que no obstante que la vivienda es un aspecto muy importante para la ciudadanía, y para no continuar con la anarquía en la materia, es preciso respetar los usos de suelo permitidos y trabajar conjuntamente, porque este respeto se haga de hecho.

Por otra parte, el desorden imperante en el ordenamiento urbano se traduce de forma concreta en la ocupación de zonas no aptas para la vivienda, como son barrancas, suelos de conservación, áreas naturales protegidas y predios localizados, en general, en zonas de alto riesgo, como es el caso reciente registrado en la Delegación Xochimilco. La total ausencia de medidas preventivas ha provocado que se den los llamados poblamientos hormiga, y en consecuencia los posteriores desalojos, situaciones que se convierten en graves problemas sociales como los que hemos vivido en últimos tiempos.

Lo sucedido nos motiva a exhortar a esta Secretaría para que se establezcan los procedimientos y políticas necesarias que sean aplicables con toda oportunidad, para evitar casos como el de Azcapotzalco o Xochimilco.

Creo que esta Asamblea Legislativa, a pesar de muchas cosas, sigue en una postura institucional, en la mejor disposición de llegar a acuerdos y a conciliaciones para lograr que el verdadero desarrollo urbano de esta ciudad sea con orden y con estricto apego a lo que ha marcado la ley.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Para formular sus preguntas, tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos la diputada Margarita González Gamio, del Partido Revolucionario Institucional.

LA C. DIPUTADA MARGARITA GONZÁLEZ GAMIO (Desde su curul).- Señora Secretaria: En dos años, son prácticamente nulos los avances entre su Secretaría y la

Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Las causas no han sido falta de comunicación, ni de voluntad política, incluso conoce usted el afecto personal que le tenemos los miembros de la comisión.

El problema es la visión radicalmente opuesta en torno al reordenamiento y futuro de la ciudad, así como nuestro permanente reclamo para que el Ejecutivo estatal aplique la ley, como condición indispensable en una democracia, ¿ésta se basa en la división de poderes o es un autoritarismo?

A pesar de que contamos con leyes, programas y normas ustedes los han ignorado y al margen de la ley han gobernado con Bandos. El Bando número 2, con el que estamos en total desacuerdo los diputados de todas las fuerzas políticas aquí representadas, ha regido su política urbana. Este año pretendieron, como aquí se comentó, legalizarlo con la revisión del Programa General de Desarrollo Urbano, éste obviamente no fue aprobado por esta Asamblea por contener los mismos principios del Bando 2 bajo el nombre de centralidad.

La historia muestra que por decreto no se puede frenar el crecimiento de la ciudad y los datos duros muestran que ustedes no son la excepción, sólo han logrado una distorsión en el crecimiento de la ciudad, desbordándose hacia los municipios del Estado de México.

El Bando 2, además de ilegal, parte de premisas falsas. El proceso de despoblamiento no se da sólo en las cuatro delegaciones en donde se pretende redensificar, sino en cuatro más en las que incomprensiblemente se restringe el crecimiento.

Un grave problema es el agua, se desperdicia casi el 35% del agua que entra a la ciudad y es precisamente en las delegaciones en donde pretenden redensificar en donde las redes son más viejas y se presentan más fugas.

Los datos hablan por sí solos. Estudios recientes de la UNAM demuestran que con sus políticas, el costo de la vivienda en las colonias de las delegaciones centrales se duplicó. Un departamento que en el año 2000 costaba 219,000 pesos en dos años subió a 465,000. ¿Qué vivienda de interés social se puede construir con tales costos? Los datos se lo van a contestar.

En 1991, en un gobierno designado, se hicieron 65,000 acciones de vivienda en la ciudad, en el 2001 sólo 23,000, es decir bajó una tercera parte. En 1991 se construyeron 45,000 viviendas, en su gobierno en el año 2001 se construyeron sólo 8,000. Estamos hablando de vivienda terminada, con datos del Director del INVI.

Por otra parte, en dos años sólo nos han enviado a esta Asamblea 24 modificaciones a los programas, de los cuales la gran mayoría son los que interesan al Jefe de Gobierno, entre ellos sus preparatorias. En mayo, más de 400 casos se

encontraban rezagados, información del propio Jefe de Gobierno, obviamente a esta fecha se deben haber incrementado. Se trata de casos de ciudadanos que llevan dos años tratando de hacer un trámite y que ustedes simplemente los paralizaron. ¿Dónde está su programa de simplificación de trámites y licencias?

Por otro lado, ¿cómo se realizan las construcciones que todos los aquí presentes vemos por toda la ciudad y que no pasan por la Asamblea, como lo exige la ley?

Para terminar, en los años 90, el proyecto de revitalización del Centro Histórico de la ciudad puso en marcha la restauración de 479 inmuebles, dentro de los que destacan el antiguo Colegio de San Ildefonso, el Museo Cuevas, el Palacio Postal, el Convento de Santo Domingo, el Instituto Cultural México-Israel y la Perpetua, entre muchos otros.

En su informe no nos da cuenta de los avances en el rescate del Centro Histórico. ¿Será que además de declaraciones, lo único concreto y real es que por su grado de abandono y deterioro la UNESCO evalúa la conveniencia de eliminarlo del catálogo de sitios de la humanidad?

Señora Secretaria: es poco lo que esperamos de sus respuestas, ya que los datos duros con los que contamos y las evidencias empíricas aquí presentadas, son las muestras de que esta Asamblea Legislativa le asiste la razón.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, Secretaria.

LA C. ARQUITECTA LAURA ITZEL CASTILLO JUÁREZ, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- En relación a las preguntas que se han hecho por parte de la diputada Margarita González Gamio, me parece que sería importante, y ahora sí que con todo respeto, reconocer que ha habido variables por lo menos con relación a lo que en un inicio nosotros informamos en este mismo órgano legislativo a lo que ahora estamos informando. Digo, creo que en este sentido el discurso no debería de quedarse en el mismo cuando se planteo justamente el Bando número 2, porque si nosotros recogemos incluso el sentir de la gente, y aquí yo me remitiría a lo que planteaba el diputado Cuauhtémoc Velasco, lo que podemos observar es que se está construyendo vivienda en estas 4 delegaciones donde ustedes dijeron que con el Bando número 2 no se iba a poder construir ninguna vivienda.

Por lo tanto creo que dentro de un debate que tiene que haber de respeto entre este órgano legislativo y el gobierno del Distrito Federal, también es importante ir evolucionando el discurso con relación a lo que está sucediendo en la actualidad, pero no nos podemos quedar con el mismo discurso de que con el Bando número 2 no se puede

construir absolutamente nada. Creo que la realidad ha rebasado en mucho esta visión que se tenía en un principio.

En este sentido, usted indica que desde el Gobierno del Distrito Federal se viola la ley. Yo aquí también le respondería que de ninguna manera se viola la ley, y que efectivamente como se dice, los Bandos son informativos y lo que hacen es especificar cuáles son los elementos que a nivel normativo se van a implementar, pero están basados en las mismas leyes y en los mismos reglamentos; pero dentro de esta política de Bandos lo que se hace es especificar, precisar muy concretamente hacia dónde tenemos que orientar nuestro proyecto.

Quiero señalarle que tanto en la Ley de Aguas, la Ley de Desarrollo Urbano y Vivienda y el Reglamento de Construcciones no dice que esto tiene que ser automático, porque usted me está diciendo que hay una solicitud en dado caso para la construcción en algún lugar y, sin embargo, no se desarrolla por las restricciones del Bando número 2. Yo aquí le quisiera señalar que lo que marcan los programas delegacionales es el uso del suelo, pero que lo que marca la ley y el reglamento tiene que ver con las distintas atribuciones de las distintas Secretarías.

Nosotros trabajamos en el gabinete de desarrollo sustentable, donde está la Secretaría de Medio Ambiente, está la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, la Secretaría de Transporte y Vialidad y la Secretaría de Obras que coordina el gabinete, y que ahí se especifica tanto en la ley como en el propio reglamento que se deberá de contar con la factibilidad y que por lo tanto uno de los aspectos es el uso del suelo.

El otro que también tiene que ver ya si es un proyecto de gran magnitud, es lo relacionado con los impactos viales o los impactos ambientales o impactos urbanos que se puedan generar, derivados de una construcción, y cuáles son los efectos que se producirían, por lo tanto, cuáles son los instrumentos que nosotros tenemos para mitigar esos efectos y que no es tan simplista el asunto, y que una de las cuestiones que usted me señalaba por las cuales incluso lo leí en la prensa, se estaba violando el uso del suelo en el caso de Temoxtle, en el caso de Polanco en Masarik.

Yo quiero decir que, nosotros revisamos los expedientes que teníamos, donde usted señalaba que el gobierno estaba violando el uso del suelo por estar construyendo y permitiendo el desarrollo ahí, yo le quiero señalar a usted, que el programa parcial fue aprobado en su administración cuando usted era delegada, que usted participó en el diseño de ese uso del suelo, pero no sólo eso, sino en los dos predios donde dicen que hay protesta vecinal por la construcción, en específico de algunos proyectos, quiero decir que obra en mi poder documento firmado por usted donde usted mismas autorizó la modificación ahí, utilizando la figura que ahora es derechos adquiridos y en ese

momento regularización. Quiero decir que nosotros no violamos la ley, sino que nos basamos en los documentos que en su administración usted misma emitió.

Ahora en específico cuando me habla de la política de vivienda, a las pruebas me remito. En este sentido yo le diría: ¿cuáles son las acciones de vivienda que se consideraban en los años 90?. Nosotros estamos hablando de acciones, pero de acciones muy concretas, con créditos para mejoramiento, ampliación, vivienda nueva en lote unifamiliar; proyectos donde se les da un crédito para que se construya.

Yo quisiera nada más revisar que acciones de vivienda en los años 90, se llamaban incluso a las gestiones que realizaban las propias organizaciones o alguna solicitud con relación a algún crédito. Que yo sí le digo aquí enfáticamente, que podríamos comprobarlo y que una de las cosas que aquí tenemos que tomar en consideración, es que esto se hace con recursos fiscales de lo que paga la misma gente, de sus impuestos en esta ciudad y que si lo comparamos con el presupuesto de recursos fiscales del Gobierno Federal, le quiero decir que simplemente el presupuesto de este año del INVI es el presupuesto que en recursos fiscales tiene todo el gobierno a nivel federal de esos recursos, es decir, 2,300 millones para todo el país, mientras que esos más de 2,300 millones se aplican aquí en una política de vivienda, y que por lo tanto lo que nosotros tenemos que comparar también, en este sentido, es que durante la época de Salinas, siguieron al pie de la letra los lineamientos del Banco Mundial.

Por lo tanto, los créditos también de las viviendas que usted me habla, eran créditos bancarios; créditos que a la larga resultan impagables y que este Gobierno del Distrito Federal hizo un rescate financiero de estos recursos para la gente; mientras haya rescate bancario, nosotros realizamos un rescate habitacional, que justamente derivados de estas acciones de las que usted habla, de vivienda con relación a estos recursos bancarios, ni más ni menos que el Gobierno del Distrito Federal acaba de rescatar de la panza del FOBAPROA, estos proyectos de FIVIDESU, Serfin para beneficiar a cerca de 2,000 familias.

Usted me señala que son muy pocas las modificaciones a los usos del suelo. Sí efectivamente son pocas las modificaciones, pero aquí también a mi me parece importante señalar un aspecto. En primer lugar, la Ley de Desarrollo Urbano no la hizo esta administración, esta ley existe desde el año de 1997 y le hicieron algunas adecuaciones en la administración pasada, en la legislatura pasada, porque en el artículo 26 marca los pasos que hay que seguir para realizar una modificación de uso del suelo que es bastante compleja.

En estos tres incisos es donde se diferencia, en el primero señala cuando se hace la modificación por parte de la

Secretaría y que en ese caso se tendrá que convocar al Consejo Asesor de Desarrollo Urbano, es el caso concreto como se realizó lo del área de Coyoacán.

En el segundo caso, es cuando son otras instancias o es la Asamblea Legislativa, otras instancias del gobierno y marca todo el procedimiento, que es el que se está siguiendo.

En el tercer caso, cuando lo marca en el inciso c) para un promotor particular.

Yo sí le quisiera señalar, que a mí en lo personal el procedimiento me parece tortuoso y que por tal motivo considero que sería importante que se hiciera un trabajo para la modificación de la Ley de Desarrollo Urbano. ¿Para qué? para facilitar justamente estos trámites, pero lo que sí no me puede usted decir, es que el gobierno no aplica la ley; porque todo este procedimiento que hemos seguido, ha sido justamente lo que está dentro de la propia ley, y sin embargo a pesar de haber seguido todo ese proceso, todavía se encuentra el predio de El Oasis, para una preparatoria dirigida hacia la gente de más escasos recursos sin aprobarse por parte de su comisión. A más de un año, la gente sigue preguntándose por qué no se ha aprobado este proyecto, si a pesar de que cumplió con todos los trámites que maneja el artículo 26 de la Ley de Desarrollo Urbano aún lo tienen en la congeladora. ¿Será acaso que lo quieren negociar a cambio de algún otro proyecto legislativo?

Usted me pregunta que ¿cómo se realizan las construcciones que no cumplen con estas modificaciones? Yo aquí sí los convocaría y convocaría a la propia Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a que hagamos un recorrido para constatar lo que en materia de vivienda se está haciendo en el programa habitacional; que incluso el día de ayer recibimos de manos del Presidente de la República, el Premio Nacional de Vivienda 2002 por el Programa de Mejoramiento Ampliación y Vivienda Nueva en Lote Familiar.

Ya nada más por último, en cuanto al Centro Histórico, si es que usted no encuentra todos los elementos que quisiera dentro del informe, yo le quisiera señalar que nuestra secretaria es coadyuvante dentro de este programa y que la propia Secretaría de Turismo es quien informa del Programa de Rescate del Centro Histórico; sin embargo, aquí sí consideramos todas las autorizaciones y permisos que por parte de la Secretaría se emiten para la realización de estos proyectos y que aquí mismo hemos dicho que por parte de Sitios Patrimoniales se han autorizado cerca de 800 modificaciones para estos estudios.

Simplemente para finalizar yo le diría: sí en los años 90 se implementó lo que fue el proyecto de “Echale una manita al Centro Histórico” y vimos la incongruencia de este programa, que a pesar de que se planteaba un rescate al Centro Histórico, se desarrolló el proyecto Santa Fe, que si no me equivoco creo que está al poniente.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada González Gamio, le pregunto si quiere hacer uso de su derecho de réplica. Tiene tres minutos.

LA C. DIPUTADA MARGARITA GONZÁLEZ GAMIO (Desde su curul).- Muchas gracias.

Señora Secretaria: nosotros contamos, en la comisión, con importantes autorizaciones y licencias que usted aprobó siendo Delegada en Coyoacán, que de eso creo que no dice nada.

“Si la realidad no se adecua a la teoría, peor para la realidad”. Eso es lo que piensa el Gobierno de la Ciudad.

Yo le quiero pedir que exponga al Jefe de Gobierno la gran preocupación que invade a esta Asamblea Legislativa; preocupación por la violación sistemática a las leyes que emanan de este Órgano Colegiado: falta de respeto, burla y sarcasmo hacia el trabajo serio y responsable de los trabajadores. Nadie escapa de estas descalificaciones, ni los diputados del partido que lo llevaron al poder. Las leyes son vetadas o simplemente incumplidas, así sean producto de consenso de todas las fuerzas políticas aquí representadas.

El Instituto Electoral del Distrito Federal también ha sido objeto de la descalificación. Se han empleado argumentos falsos que confunden y lesionan la integridad de sus miembros ante la opinión pública.

No pocos han sido los desencuentros del gobierno con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; su relación se ha caracterizado por su falta de respeto y por su rispidez.

Para concluir y en un exceso, más, el Jefe de Gobierno ha llegado a pretender desacatar sentencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Cuando se desconocen los poderes y las instituciones, el frágil proceso hacia la democracia que vivimos se puede revertir y llegar a un gobierno autoritario represivo y socialmente regresivo.

Se lo voy a entregar para López Obrador.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Esta presidencia hace un llamado a los invitados a que guarden el debido orden y respeto a los ciudadanos y ciudadanas diputados.

Para formular sus preguntas, la diputada Lorena Ríos Martínez del Partido Acción Nacional, tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos.

LA C. DIPUTADA LORENA RÍOS MARTÍNEZ (Desde su curul).- Muchas gracias, señor Presidente.

Arquitecta Laura Itzel Castillo, bienvenida a esta Asamblea Legislativa.

Hemos, en el Partido Acción Nacional, estado revisando con detenimiento el informe que usted nos hizo favor de hacernos llegar. En tal virtud, yo quisiera hacerle algunos cuestionamientos.

Sé que ya comentó algo sobre los Programas Estatales de Ordenación del Territorio, pero a mí me gustaría saber más referente a esto, porque si bien es cierto que en el informe nos señala que se han asistido a una serie de reuniones, que se han llevado una serie de avances, quisiera saber una acción en concreto que ya se haya realizado dentro de estos programas.

Por otro lado, quisiera también, se nos señalaran ¿cuáles son exactamente las bases de su política integral, de rescate y preservación del suelo de conservación?

En otro tema que ya ha sido muy recurrido por los compañeros diputados, el asunto de la vivienda. Qué bueno que les han otorgado un reconocimiento por el asunto de la construcción de la vivienda; qué bueno que con recursos también otorgados por la Asamblea Legislativa y por el Gobierno Federal, se han estado haciendo una serie de construcciones y qué bueno que se le está otorgando vivienda a la ciudadanía, que esperamos que sea una vivienda digna, que eso es lo que esperamos.

Yo tengo una duda aquí. ¿Cómo está trabajando este Comité del INVI? Que si bien es cierto nosotros a través de los módulos o del propio comité, de repente Atención Ciudadana o los diversos diputados enviamos con ustedes para solicitarles que se les otorgue un crédito de vivienda, se están realizando y yo se lo pregunto por esto: hay varias delegaciones y me gustaría tocar, por ejemplo, el caso de la delegación Gustavo A. Madero, donde se está construyendo en diversos predios, vivienda, y yo leo por acá, que ustedes a través de un acuerdo en la Dirección General de Desarrollo Urbano y de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda ya se pueden expedir licencias de construcción en cualquiera de sus modalidades, constancias de alineamiento, número oficial y autorización de ocupación entre otros.

Lo que yo le platicaba aquí es ¿por qué se están realizando una serie de construcciones de vivienda, precisamente con este tipo de créditos? y cuando nosotros solicitamos información referente a ellos, resulta que no tienen absolutamente ninguna autorización y las delegaciones dicen: es que SEDUVI se las autorizó, cuando no tienen factibilidad de servicios, cuando no tienen el asunto del agua que es tan importante en estas delegaciones, cuando no hay vialidad y cuando de la noche a la mañana, pero eso sí como obra de arte, llegan, demuelen todos los inmuebles y en dos o tres meses las construcciones están arriba. Se lo pregunto porque llama mucho la atención cómo se está realizando esto.

Por otro lado, en este asunto de vivienda de interés social, me gustaría conocer su punto de vista relación a hacer una modificación a la Ley para que estas viviendas de interés

social se les dote de cajones de estacionamiento, porque como bien usted conoce y muchos de nosotros lo sabemos, por lo menos la gente que llega ahí y que ya logra consolidar un espacio propio, tiene de repente también la factibilidad de tener un vehículo, de tener algunos otros bienes llegan a una zona donde no hay estacionamientos, donde tienen que invadir los espacios de los vecinos, donde tienen que sobrepasar los servicios, también es parte del desarrollo urbano y parte de que tengamos una convivencia adecuada.

Ahora quisiera preguntarle en específico sobre algunos predios donde ya nosotros hemos estado solicitando información, como son el predio del paraje de Tepetongo, en Xochimilco, donde se asientan alrededor de 400 familias en un estado irregular y que éstas habían solicitado supuestamente un cambio de uso de suelo a esta Secretaría, me gustaría saber en qué situación se encuentra; así como el predio del paraje de Huetepoyaca, en Xochimilco, que se encuentra en la misma situación y que también tenemos 250 familias asentadas ahí de manera irregular y esperamos no se pudiera dar una situación como la que prevaleció en algunos otros predios de Xochimilco.

Hay otras zonas como la Ampliación Torres de Potrero, La Angostura, la Era del Olivar de los Padres, el Rincón de la Bolsa y otras colonias de la Delegación Álvaro Obregón, que ya se encuentran también en una situación de invasión y que estas zonas se han tenido que allegar inclusive de instalaciones o conexiones de hidrantes de agua y que de alguna manera no hay la factibilidad ahí de servicios, pero ya empiezan con la invasión de estos predios.

Ya por último para terminar, yo sé que son muchas, nada más quisiera saber qué ha pasado con un predio que se encuentra en Arequipa 675, colonia Lindavista, que fue expropiado por el Gobierno del Distrito Federal, más bien desincorporado, que se había otorgado para la construcción de casas para madres solteras y que actualmente está ocupada por el padre de un funcionario público de la delegación Gustavo A. Madero, en específico el Director Territorial de la Zona 6, y que ahora el señor ahí guarda carritos para helados, cuando ahí podría haberse construido esta Casa para Madres Solteras.

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada. Adelante Secretaria.

LA C. ARQUITECTA LAURA ITZEL CASTILLO JUÁREZ, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- Gracias.

Uno de los instrumentos importantes de la política de planeación son justamente los Programas Parciales de Desarrollo. Yo quisiera señalarle que en cada uno de estos programas parciales que tienen todo un proceso muy largo

para su elaboración, consulta y aprobación, se contemplan aspectos relacionados con la infraestructura, el equipamiento y lo que tiene que ver con la regularización de esa zona.

En los Programas Parciales, que si ustedes los conocen y se publican en las Gacetas Oficiales, encontramos un diagnóstico de la situación y proyectos en específico que se deben de desarrollar.

En este caso hay elementos importantes de la política social donde podrían estar ya incluso considerados algunos predios para un desarrollo en el futuro de algún inmueble en concreto. Por eso son instrumentos que sirven para esta planeación en la cual intervienen las diferentes instancias del propio gobierno para poderles dar cumplimiento.

En el caso del Programa Integral Territorializado, que es el programa base del desarrollo social del gobierno capitalino, se plantean por unidades territoriales cuáles son las acciones que se van a estar desarrollando en cada una de ellas. Por esa razón es que dentro del Programa Integral Territorializado se atiende a los grupos más vulnerables.

De cada uno de estos Programas Parciales incluso hemos nosotros trabajado directamente con los diputados que representan el área de Iztapalapa, que tienen trabajo en la Sierra de Santa Catarina, donde sí existe un Programa Parcial muy interesante que fue aprobado por la Asamblea Legislativa anterior. De cada una de estas áreas se puede realizar una evaluación, porque es un elemento que permite cuantificar lo que se viene diseñando. Se atienden lo que son 815 unidades territoriales, por ejemplo; en el caso de la política de vivienda, de las 1,352 unidades territoriales.

Consideramos que dentro de este marco de actuación de la política social, cada uno de los Programas Parciales puede tener mediciones en concreto a lo que implica este desarrollo.

En algunas otras áreas donde son programas netamente urbanos en zonas que tienen otras características económicas, podríamos decir, los programas también plantean lo relacionado con algunos aspectos en cuanto a lo que serían las vialidades o a lo que sería ya los mismos sentidos que podría tener alguna calle, con el objeto de que a partir de este diagnóstico tratar de darle una solución.

Hay elementos para poderlo cuantificar y se puede dar un seguimiento, dependiendo de estas áreas, en cuanto a lo que se maneja por parte del programa y ya lo que tiene que ver con su aplicación.

Uno muy concreto es el de la Sierra de Santa Catarina, que tiene una relación directa con el polígono de suelo de conservación y lo del corrimiento de esta línea en el área natural protegida, que yo lo podría relacionar con una de sus últimas preguntas, en específico en cuanto a lo que sería ya más directamente la actuación en lo que es el suelo

de conservación, que se debe de tener en este sentido toda una política de prevención para estos mismos asentamientos.

Es importante también tomar en cuenta los grados de consolidación y que por eso estos Programas Parciales, del cual usted me habla o de los programas en general, son importantes como instrumentos para todos estos procedimientos que se dan, porque tenemos que evaluar el potencial ambiental que se tiene en esa zona o si ya se encuentra completamente deteriorado o cuánto tiempo tiene el asentamiento de haberse ubicado en ese espacio. Esos son de los asuntos importantes que se toman en consideración dentro de una evaluación y por eso como Programas Parciales permiten la implementación de estos aspectos para poder realizar un diseño de las acciones.

Desde la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, que es la encargada de emitir estos instrumentos finalmente, el dictamen que posteriormente pasa a la Asamblea Legislativa, le da un seguimiento y puede hacer la evaluación para cuantificar lo que podría ser la política diseñada inicialmente y la situación. Creo que son herramientas importantes con las que podemos trabajar, que se desprenden de la propia Ley de Desarrollo Urbano.

En cuanto a su segunda pregunta, que habla del Comité de Límites, quiero señalar que sí, que el Comité de Límites se constituyó con 9 integrantes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 9 integrantes del Gobierno del Distrito Federal, donde participa la Dirección General de Regularización Territorial, donde también participa la Dirección General de Desarrollo Urbano, la Dirección General de Administración Urbana, la misma Subsecretaría de Gobierno, que en este trabajo coincidimos para que podamos nosotros poder reubicar los límites que están en el papel con los límites que son en la realidad, porque derivado de estos crecimientos, que se dan, tiene que haber certidumbre jurídica para las propias demarcaciones territoriales para ver quién es quien, le da atención a ese mismo asentamiento, y que los límites que están marcados actualmente en la Ley Orgánica no corresponden a la realidad, porque podríamos señalar que en el caso del límite del Río Eslava, que fue una modificación que hicimos actualmente entre lo que es la Delegación de Tlalpan y Magdalena Contreras, fue entubado y desapareció, es decir tiene uno que contar con elementos de referencia física para poder ubicar por dónde pasa una delegación y la otra.

Mucho ojo, esto no quiere decir que haya regularización de la tierra en esos casos, sino simplemente lo que está reconociendo son los elementos que nos permitan determinar por dónde empieza una delegación y dónde termina, y que en su segunda sesión aprobó la modificación de los límites en el caso de Cuajimalpa y Álvaro Obregón, y de Tlalpan y Magdalena Contreras, pero que son 14 puntos los que se plantearon fundamentalmente por el Instituto

Estatual Electoral del Distrito Federal y en ese trabajo hay una coparticipación, es el único comité que existe, que eso sí me parece pues histórico, es el único que existe que plenariamente trabaja en conjunto con una presidencia rotativa entre lo que es la Asamblea Legislativa y la administración pública local.

En cuanto a las modificaciones que se plantean a la ley, una de las cosas importantes que habría que tomar en cuenta es que existen 28 normas y dentro de las normas hay algunas que manejan esta serie de aspectos, que también está el Reglamento de Construcciones, mismo que especifica, que dependiendo de las características del inmueble el número de cajones de estacionamiento que debe de tener. Por esa razón es que estamos trabajando para que en dos meses la Secretaría de Obras, en coadyuvancia con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, podrán presentar ya directamente lo que es el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, donde se contemplan estos aspectos, que en el caso de las normas es necesario que las podamos discutir en conjunto, que se trabaje por parte de la Asamblea Legislativa, que hemos trabajado en el Consejo Asesor de Desarrollo Urbano, donde hay una representación de la propia Asamblea Legislativa y que ahí trabajan los propios colegios de profesionistas, las cámaras también y que en este aspecto tendremos que presentar ya un informe del grado de avance de nuestra discusión.

La última pregunta que me hace en específico sobre el paraje Tepetongo-Xochimilco, que se está solicitando lo que es el uso del suelo, aquí no sería exactamente esa solicitud, sino es más general, con relación a lo que son estos Programas Parciales de Desarrollo Urbano, que quedaría contenido dentro de la misma reflexión en cuanto a estos instrumentos que nos permite la ley.

Si tiene en específico, alguna denuncia con relación a algún predio y que directamente tenga que ver la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o el INVI, sí les pediría que me lo hicieran llegar, de no ser así por los cauces conducentes, ya que pertenece, según entiendo a una delegación política en especial, no tenemos conocimiento de ello.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para hacer uso de su derecho de réplica tiene la palabra la diputada Lorena Ríos, hasta por tres minutos.

LA C. DIPUTADA LORENA RÍOS MARTÍNEZ (Desde su curul).- Gracias, señor Presidente.

Arquitecta, gracias por las respuestas. Me quedó todavía en el papel, el asunto de cómo se trabaja en el INVI en relación a los permisos, que eso fue una cuestión que me faltó y espero que nos pueda hacer llegar porque, como yo le comento, esta problemática no sólo se refiere al asunto

del cambio del uso del suelo, sino las licencias de construcción que están permitiendo y esto implica también la seguridad de quienes vayan a habitar los propios inmuebles.

Por el otro lado, quisiera comentarle que las solicitudes que yo le mencioné en cuanto a Xochimilco y Álvaro Obregón ya le fueron hechas a esta Secretaría y, desafortunadamente hasta la fecha no hemos tenido una respuesta, lo traemos ahí documentado.

Otra situación que me faltó comentarle también es que por parte de la Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda estamos presentes en el consejo técnico, ya se lo había hecho mención, nos están enviando a la Asamblea Legislativa una serie de paquetes de la legislatura pasada que ya fueron aprobados, inclusive se publicaron en la Gaceta y nos los vuelven a enviar a nosotros porque desafortunadamente los compañeros que les tocó la legislatura pasada no cumplieron con la obligación de dar contestación en este punto.

Por el otro lado, sí con mucho gusto, ya está hecha la solicitud a la contraloría en relación a lo que yo le mencionaba, pero sería importante conocer de parte de la propia Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda todos los antecedentes que pudieran tener al respecto.

Estaríamos abiertos a que nos pudiera enviar las propuestas también de modificaciones a la propia Ley de Desarrollo Urbano que, como usted hizo mención, requiere de muchas modificaciones, al igual que los reglamentos y las normas que usted está mencionando y que en su informe ya nos hizo llegar.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Para formular sus preguntas se le concede el uso de la palabra al diputado Adolfo López Villanueva, hasta por cinco minutos, del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO ADOLFO LÓPEZ VILLANUEVA (Desde su curul).- Gracias, compañero Presidente.

Buenas tardes, Arquitecta.

De qué sirve ir al templo los domingos si uno no es solidario, si no hay amor al prójimo. Hay gobiernos que le dan la preferencia a los de arriba. No hay ninguna justificación para ello. En cambio hay muchas razones de gobernar para los pobres, una de ellas es la que tiene que ver con el humanismo.

En ese contexto, en la actualidad se están desarrollando dos formas de gobierno, una en el ámbito federal y otra en el ámbito local. Hace rato usted comentaba el presupuesto que se asigna de carácter federal en materia de vivienda y

comentaba parte de lo que yo en estos momentos voy a repetir un poco, sin ahondar mucho en ese sentido porque usted ya lo comentó.

El Gobierno Federal plantea financiar cerca de 750,000 viviendas en un plazo de 6 años, pero plantea construirlas a través de la bursatilización, es decir, meter el dinero a la especulación para poder construir vivienda y habría que ver el tipo de vivienda que se va a construir. En ese contexto existe cuando menos 4,000,000 de vivienda de déficit a nivel nacional.

El segundo proyecto es el que gobierna en el Distrito Federal; aquí se tienen varios programas de vivienda. Se han construido, como usted lo decía, 40,000 viviendas en dos años; existe todavía un déficit importante de viviendas por cubrir, rezago de muchos años de abandono y se necesitan cuando menos 50,000 viviendas anuales para atender parte de esta demanda social y de la nueva demanda que se va incorporando cada año a esta necesidad de vivienda.

En ese contexto, se necesita un mayor presupuesto para que podamos cumplir no solamente con esta meta que ya se fijó, sino poder llegar cuando menos a las 50,000 viviendas anuales. Sería importante que nos comentara si existen convenios de colaboración entre el Gobierno Federal y el local, sobre todo en materia de INFONAVIT, en FOVISSSTE, que de alguna manera ayudaría a superar este déficit, sería una colaboración importante del Gobierno Federal para poder cumplir con las metas que de alguna manera se están planteando, aunque, repito, se tengan dos formas o dos visiones diferentes de gobernar o de construir vivienda.

En ese sentido, también un buen gobierno requiere de la crítica y de la autocrítica. No es malo reconocer que se tengan errores, lo malo es que se tengan errores y que no se corrijan o no se hagan las acciones correspondientes para corregir los errores, que de alguna manera se cometen en el ejercicio de gobierno. En su opinión, ¿qué ha fallado, qué errores se han cometido y sobre todo, cuáles serían las formas o qué se estaría haciendo para corregir estos errores?

¿Cuáles son los programas de vivienda alternativa? Estoy hablando de vivienda rural; se habla del medio ambiente de la preocupación por conservar zonas de recarga de mantos acuíferos, se habla de evitar la invasión de los espacios verdes del área natural protegida, pero es importante saber que tipo de programas se tienen para poder desarrollar programas con características de vivienda ecológica o vivienda rural, programas de captación de aguas pluviales, el tratamiento de aguas negras, en fin, todo un programa integral que de alguna manera nos permita contribuir a la conservación del medio ambiente y que en un momento determinado, en ese ámbito de desarrollo urbano, estemos contribuyendo diputados, gobierno, organizaciones

sociales y en general todos aquellos que estén interesados para elaborar propuestas y poder dar soluciones a los problemas que estamos padeciendo.

Quisiera yo para terminar, comentar que después de reprimidos y desalojados los colonos de Xochimilco, si la Secretaría a su cargo tiene considerados sus programas de vivienda o está pensando considerarlos a las familias que tenían este problema, toda vez de que muchos o algunos de ellos fueron compradores de buena fe. Hay que dejar bien claro, entre la necesidad que tiene la gente, aquellos que en un momento determinado especularon y las acciones de gobierno.

Por sus respuestas, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, Secretaria.

LA C. ARQUITECTA LAURA ITZEL CASTILLO JUÁREZ, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- Gracias. Me pregunta usted con relación a los convenios o acuerdos que se pudieran tener entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Distrito Federal.

Si nosotros consideramos los certificados que se han emitido, podemos observar cómo una gran parte de ellos evidentemente no son del Instituto de Vivienda y, sin embargo, dentro de la clasificación de los certificados por reducciones fiscales que solicitan el área de administración urbana, estarían considerando vivienda de interés social o popular. ¿Esto qué quiere decir o qué nos indica? Que efectivamente se está construyendo vivienda por parte de otras instancias para la aplicación de estos recursos.

Desde el Gobierno del Distrito Federal hemos estado trabajando directamente con INFONAVIT, con el contador público Borrás, para poder llevar a cabo un convenio en el marco de lo que se considera dentro de la política de desarrollo urbano en el Distrito Federal.

También, hemos estado trabajando con el caso de CONAFOVI para los proyectos ya más en específico de mejoramiento, ampliación y vivienda nueva en lote unifamiliar y uno muy concreto en el caso de FONAHPO.

Se han tenido mesas de trabajo, aún no están firmados los convenios, pero consideramos que es importante que se reconozca que frente a la demanda de vivienda que existe en la Ciudad de México, no sea exclusivamente el Instituto de Vivienda el que tenga que dar respuesta a este tipo de situaciones en la ciudad, en las que se calcula que de los 2,000,000 de viviendas que existen en el Distrito Federal, existe una problemática alrededor de 300,000 y que anualmente se está demandado por nuevas parejas, un promedio de 35,000 viviendas anuales, esto implica que se requiere de este diseño de políticas diversas para el mejoramiento y el desarrollo de la vivienda de interés social y popular.

Yo, ligándolo un poco con lo que me planteaba la diputada del Partido Acción Nacional, quisiera considerar que, también dentro de estos elementos que usted considera que tenemos que corregir dentro del propio gobierno, una de las cosas que se estaban teniendo en cuenta, es justamente toda la normatividad que se tiene que estar aplicando en cada uno de los proyectos y para poder abatir toda esta problemática, es que se constituyó recientemente un comité para la expedición de las licencias INVI, donde participa directamente la delegación involucrada, está un representante de protección civil, está un representante de la DGCOH, de la Secretaría de Obras, de la Secretaría de Transporte, de la Secretaría del Medio Ambiente y este Comité es presidido por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda. Justamente es tan compleja la normatividad que consideramos que uno de los aspectos que se tendría que estar tratando es lograr eliminar algunos trámites, pero tomando en consideración lo complejo de la ciudad y los problemas que son emanados de algunos de estos proyectos que se construyen.

Creo que debemos de avanzar en ese sentido para que efectivamente se logre que la tramitación, que es uno de los aspectos importantes sobre todo dentro de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, logre eliminar ciertos obstáculos, pero contemplando que por encima de los intereses particulares están los intereses de nuestra gran ciudad.

En cuanto a lo relacionado a los aspectos ecológicos, yo aquí he señalado que trabajamos conjuntamente las acciones con medio ambiente, pero que sí tenemos muy delimitadas nuestras facultades y que existen instrumentos que se pueden explorar con relación a lo que tiene que ver con la productividad de la vivienda en las zonas donde se encuentran localizados algunos espacios mixtos, que pudiera ser la vivienda junto con algunos otros elementos; que existe el instrumento por medio de la Ley de Desarrollo Urbano, que es el de la transferencia de potencialidades.

En el caso de la transferencia de potencialidades se contempla para zonas patrimoniales, pero también se contempla para áreas ecológicas y creo que es un aspecto importante que debemos de profundizar y diseñar para el manejo de este instrumento para la captación de recursos.

Tenemos que tomar en cuenta que aún contamos con 88 mil hectáreas de suelo de conservación, que ahí está depositado el futuro de nuestra ciudad, que ahí es donde se lleva a cabo la captación del agua, la captura del carbono y la producción del oxígeno necesario y que por esa razón tiene un valor ambiental; que estos son los aspectos que nosotros desde el área urbana partimos de reconocer dentro del trabajo que desarrolla la propia Secretaría Medio Ambiente; pero existen también algunas propuestas y un convenio que se está trabajando directamente con la Secretaría del Medio Ambiente, el INVI y SEDUVI, con el

objeto de implementar las ecotecnias necesarias dentro de los proyectos de desarrollo, tomando en consideración la opinión de los acreditados.

Consideramos que dentro de toda esta política, es necesario tomar en cuenta que efectivamente, somos una cuenca donde debemos de compartir estos elementos ambientales y urbanos en el diseño efectivo de contar con una ciudad para nuestras futuras generaciones, que finalmente esa es una de las definiciones que se da dentro de la misma Organización de las Naciones Unidas en cuanto al desarrollo sustentable.

Nosotros, desde el Gobierno del Distrito Federal consideramos que frente a la complejidad que emana esta gran urbe, tenemos diseño, tenemos estrategia y debemos de caminar efectivamente para que esta Ciudad de la Esperanza sea una ciudad sustentable.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.-Diputado, tiene tres minutos para hacer uso de su derecho de réplica.

EL C. DIPUTADO ADOLFO LÓPEZ VILLANUEVA (Desde su curul).- Nada más, brevemente.

Me parece importante que se pudieran establecer mecanismos de colaboración, de participación entre diferentes interesados o involucrados en el tema de métodos alternativos, el rescate de áreas ecológicas, el aprovechamiento de la energía solar y de técnicas alternativas, en donde de alguna manera se puedan aprovechar, incluso con otras áreas, como DGCOH, la Secretaría de Obras o Medio Ambiente, proponer ideas y propuestas en vías de solucionar esto que de alguna manera aqueja a la ciudad, cómo aprovechar el agua pluvial por ejemplo en unidades o en lugares saturados como Iztapalapa, que sería un elemento importante o cómo esta misma agua pluvial se puede aprovechar en el almacenamiento de unidades habitacionales para reciclarla o aprovecharla en otros ámbitos no domésticos, en fin, que podamos participar. De hecho, nosotros tenemos algunas ideas o propuestas que sería importante que las pudiéramos discutir más adelante con las áreas involucradas.

De todas formas, por su atención y sus respuestas, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Esta presidencia agradece a la arquitecta Laura Itzel Castillo Juárez, Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno del Distrito Federal, el informe presentado al Pleno, así como las respuestas que se sirvió dar a las preguntas que le fueron formuladas.

Muchas gracias por su presencia.

LA C. ARQUITECTA LAURA ITZEL CASTILLO JUÁREZ, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO

Y VIVIENDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita a la comisión designada, se sirva acompañar a la arquitecta Laura Itzel Castillo, Secretaria de Desarrollo Urbano a su salida del Recinto en el momento en que así desee hacerlo, y a los demás legisladores permanecer en sus lugares para continuar con el orden del día.

(La comisión cumple su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- El siguiente punto del orden del día, es la comparecencia de la Secretaria de Turismo del Gobierno del Distrito Federal.

Para acompañar a la doctora Julia Rita Campos de la Torre, Secretaria de Turismo del Gobierno del Distrito Federal, al interior del salón de sesiones, se designa en comisión a las siguientes diputadas y diputados: Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, Enoé Margarita Uranga Muñoz, Jacqueline Guadalupe Argüelles Guzmán, Alicia Virginia Téllez Sánchez, Eleazar Roberto López Granados, Yolanda de las Mercedes Torres Tello.

Se solicita a la comisión designada cumpla con su cometido.

(La comisión cumple su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Esta presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal da la más cordial bienvenida a la doctora Julia Rita Campos de la Torre, Secretaria de Turismo del Gobierno del Distrito Federal y también agradece la presencia de todos los invitados a esta comparecencia.

Proceda la secretaría a dar lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno que normará la comparecencia ante este Pleno de la Secretaria de Turismo.

EL C. SECRETARIO.- Sí, diputado Presidente. Acuerdo.

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL,
II LEGISLATURA.
COMISIÓN DE GOBIERNO**

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO
MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FORMATO
PARA LA COMPARECENCIA DE FUNCIONARIOS DEL
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.**

CONSIDERANDO

- I. *Que de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano de gobierno permanente de la Asamblea, encargado de optimizar el ejercicio de las funciones de la misma.*
- II. *Que con fundamento en lo dispuesto en el cuarto párrafo del artículo 86 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del*

Distrito Federal, es facultad de la Comisión de Gobierno proponer el formato conforme el cual se desarrollarán las sesiones de Pleno de la Asamblea.

III. *Que conforme a lo dispuesto por la fracción XX del Artículo 10 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, durante el primer período de sesiones de cada año de ejercicio, el Pleno de la Asamblea recibirá las comparecencias de los siguientes funcionarios del gobierno del Distrito Federal:*

- b) *Secretario de Gobierno.*
- c) *Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda.*
- d) *Secretaria de Medio Ambiente.*
- e) *Secretario de Obras y Servicios.*
- f) *Secretaria de Desarrollo Social.*
- g) *Secretario de Finanzas.*
- h) *Secretario de Transportes y Vialidad.*
- i) *Secretaria de Turismo.*

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: *El Pleno de esta Honorable Asamblea Legislativa recibirá las comparecencias de los funcionarios referidos en las sesiones ordinarias que adelante se indican:*

FUNCIONARIOS QUE COMPARECERÁN Y FECHAS:

FUNCIONARIO	FECHA DE COMPARECENCIA
Secretario de Gobierno	24 de septiembre
Secretario de Finanzas	26 de septiembre
Secretaria de Desarrollo Social	1º de octubre
Secretario de Obras y Servicios y Secretario de Transportes y Vialidad	3 de octubre
Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda y Secretaria de Turismo	8 de octubre.
Secretaria de Medio Ambiente	10 de octubre

SEGUNDO: *Las sesiones darán inicio a las 12:00 horas.*

TERCERO: *En las comparecencias el formato será el siguiente:*

- *Informe del funcionario (15 minutos).*
- *Ronda de preguntas (5 minutos por grupo parlamentario).*
- *Respuesta inmediata del funcionario a cada pregunta.*
- *Réplica del diputado (3 minutos cada uno).*

CUARTO: *El orden en que participarán los grupos parlamentarios será el siguiente: Convergencia por la Democracia Partido Político Nacional, Democracia Social Partido Nacional, Partido Verde Ecologista de*

México, Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno a los 21 días del mes de agosto del 2002.

Firman los diputados integrantes de la Comisión de Gobierno: Diputada María de los Angeles Moreno Uriegas, diputado Marco Antonio Michel Díaz, diputado Alejandro Sánchez Camacho, diputada María del Carmen Pacheco Gamiño, diputada Patricia Garduño Morales, diputado Hiram Escudero Álvarez, diputada María Guadalupe García Noriega, diputado Alejandro Agundis Arias, diputado Jaime Guerrero Vázquez, diputada Enoé Margarita Uranga Muñoz, diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, diputado Raúl Antonio Nava Vega.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. Para dar lectura al informe de resultados de las acciones encomendadas a la Secretaría de Turismo del Gobierno del Distrito Federal, se le concede el uso de la palabra a la doctora Julia Rita Campos de la Torre, hasta por quince minutos.

LA C. DOCTORA JULIA RITA CAMPOS DE LA TORRE, SECRETARIA DE TURISMO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- Con su permiso, señor Presidente.

Señores diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal:

Comparezco ante ustedes hoy para referirme a la parte que me corresponde en la Glosa del Informe del Jefe de Gobierno.

El turismo, como actividad económica, se ubica en el sector terciario, el más importante actualmente para la economía de la capital, aunque en sentido estricto el sector turismo abarca hoteles y restaurantes, incide sobre muchas otras actividades. En términos económicos significa alta generación de empleo, 184,000 directos y 458,000 indirectos.

Por la cifra de empleos directos se compara con la industria de la construcción, el transporte y el comercio al por mayor. Del total de empleos formales, al turismo le corresponde un 7%.

Recibimos anualmente 10 millones y medio de visitantes, que se hospedan en hoteles alrededor del 15% del total nacional.

Los 2 millones y medio de extranjeros que nos visitaron el año pasado, significaron una derrama de 1,400 millones de dólares. Los 7 millones y medios de nacionales, 1,900 millones.

Nuestra ciudad resistió mejor que otros destinos las secuelas del 11 de septiembre y de la recesión en los Estados Unidos, sin duda porque recibimos mucho turismo de negocios.

La baja en el país se calcula alrededor del 4%; en Monterrey y Guadalajara alcanzó el 3.5%; en la Ciudad de México, un 2.5%.

El Gobierno del Distrito Federal entiende que la mejor manera de promover el turismo es mejorar la imagen urbana y resaltar los valiosos atractivos que posee la capital como destino. De ahí la prioridad que se ha dado al Programa de Corredores.

El 6 de diciembre del año pasado se inauguró un programa emergente de servicios públicos que incluyó un nuevo sistema de alumbrado, el rescate de áreas verdes, mejoramiento de la limpieza y creación de la Policía Turística con 250 elementos.

Nos hemos propuesto reanimar al Paseo de la Reforma, que es la arteria principal del país, procurando que vuelva a ser una de esas calles que la gente siente como memorables, porque se recuerdan con gusto y dejan el deseo de volver a transitar por ellas. La exposición temporal de esculturas de José Luis Cuevas y la Feria del Libro que se inauguraron igualmente en diciembre, más el 1er. Festival de las Flores del Paseo, al que acudieron 16 mil personas en julio de este año, son parte de este propósito. A fines de noviembre habrá un Festival de Flores Navideñas y en diciembre se instalará otra vez una Feria del Libro.

La seguridad pública es esencial. Acabamos de firmar un convenio con la Secretaría correspondiente para duplicar el número de policías turísticos. Durante 6 meses serán capacitados los 250 nuevos elementos que se ubicarán en el Paseo de la Reforma, en abril del 2003.

El 25 de septiembre inició sus recorridos el Turibus, con autobuses de 70 plazas, la mayoría de las cuales se encuentran arriba a cielo abierto. El autobús cubre un circuito de 35 kilómetros con 25 paradas, cuenta con una descripción de sitios en 5 idiomas y ofrece facilidades a personas con discapacidad. Contribuirá sin duda a articular la visión de la ciudad céntrica, tanto para sus habitantes como para los que vienen de afuera. La última intervención importante en el Paseo de la Reforma, se realizó hace más de 30 años.

A fines de este mes de octubre se iniciará la segunda etapa de acciones destinadas a revertir el deterioro que ha sufrido la gran avenida. Los cinco proyectos quedarán concluidos a fines de abril de 2003.

La renovación de pisos en camellones y banquetas y de pavimento en las laterales en el tramo Lieja-Insurgentes es el primero y más importante. Van a colocar 61,000 metros cuadrados de loseta nueva y se recubrirán 30,000 metros cuadrados de pavimento.

Las bancas de cantera y las estatuas de los próceres de Reforma serán restauradas.

Se continuará ahora en el tramo entre Lieja y la fuente de petróleos, y en la calle de Gandhi, la colocación de nuevas luminarias, 358 en total, más otras 63 en la zona de museos en la segunda sección de Chapultepec; otras 626 serán mejoradas con cambio de lámparas de luz amarillas por otras de luz blanca.

Para la rehabilitación de jardines y arboledas se trabajará entre Lieja y Arquímedes para realizar la poda sanitaria de 1,575 árboles, retirando los 46 que están muertos y en situación de riesgo; se mejoraran 7,800 metros cuadrados de camellón, incluyendo la colocación de 125,000 plantas de ornato; recibirán mantenimiento mayor 30,000 metros cuadrados de jardines y se instalará una línea de riego de 1,600 metros.

Entre los Museos de Antropología e Historia, de Arte Moderno, Tamayo y los accesos al zoológico y al lago se dará mantenimiento a 7,500 metros cuadrados de pisos y banquetas, se ampliarán 3 cruces peatonales y se mejorará un área de tres mil metros cuadrados frente al Museo de Antropología, incluyendo las dos fuentes.

Para propiciar la seguridad de los visitantes se construirán 3 bahías de acceso al bosque en las entradas al zoológico, al Lago y la del Museo de Arte Moderno.

Como complemento de estas obras se renovará el mobiliario urbano y la señalización en Reforma, entre Insurgentes y la calle de Arquímedes. El proyecto incluye la colocación de mil bancas, 1,100 bolardos, 130 botes de basura, 43 mamparas informativas, 200 elementos de señalización, 105 nuevos semáforos y un sistema de recolección de basura con dos vehículos y 20 contenedores en el área de museos y bahías.

Se ha acordado con SETRAVI el reordenamiento de paradas de ascenso y descenso y la incorporación de Reforma al programa de sustitución de microbuses por autobuses.

La iniciativa privada se está desplegando con verdadero entusiasmo en torno al corredor.

La Torre Mayor está por concluirse, lo mismo que el hotel Sheraton Centro Histórico. El proyecto de desarrollo integral de Reforma 222, en la esquina de Havre avanza como la Torre de Reforma 115.

Frente a la glorieta de la Diana y a la del Ángel se iniciarán en breve un hotel y una torre corporativa.

Acaba de inaugurarse el hotel Fiesta Americana Suites Zona Rosa y el nuevo hotel Santa Fe. Hay que recordar que a fines del año pasado se abrieron el Fiesta Americana Grand y el Misión Colón Reforma.

Hoy las inversiones privadas en el eje Reforma-Alameda suman 540 millones de dólares. En otras zonas las

inversiones destinadas al turismo suman 341 millones de dólares. El Gobierno del Distrito Federal apoya ese esfuerzo con incentivos fiscales y facilidades administrativas.

La inversión en obra pública que contempla el gobierno del Distrito Federal es de 175 millones en el Paseo de la Reforma.

Al finalizar el año 2001 se concluyó el plan estratégico de mercadotecnia que nos está permitiendo orientar mejor la promoción publicitaria de nuestro destino Ciudad de México, enfocándonos puntualmente en los principales mercados emisores de turismo hacia esta capital.

Tras el 11 de septiembre y para contrarrestar sus efectos negativos, participamos en una campaña cooperativa con el Consejo de Promoción Turística de México, Mexicana y Aeroméxico y la empresa Visa, así como la mayoría de las asociaciones de la industria turística. En conjunto se aportaron 18 millones de pesos a esa campaña. Los resultados fueron alentadores. En los últimos 15 días del año se logró subir en casi 2 puntos porcentuales el nivel de ocupación hotelera, en comparación con el mismo período del año 2000. Además se ha mantenido una campaña permanente en los medios, reforzándola en temporadas especiales como el Día de Muertos, Semana Santa y Festival del Centro Histórico.

En el país orientamos la publicidad a 17 ciudades que hemos detectado como prioritarias. En el exterior los emisores principales de turismo hacia nuestra ciudad se encuentran en 5 ciudades de Estados Unidos, siguiendo en importancia 3 países de Europa y 2 de Latinoamérica. Las campañas de relaciones públicas se dirigen a contrarrestar cualquier imagen negativa que pueda proyectar la ciudad.

En el período que reseñamos se han realizado 51 viajes de familiarización para traer a la ciudad a 1,280 profesionales de turismo, incluyendo periodistas y articulistas especializados de los mercados emisores prioritarios.

El plan de mercadotecnia ha diseñado acciones de promoción integral para lograr objetivos puntuales al asistir a ferias y eventos nacionales e internacionales; la asistencia se ha vuelto más selectiva, se acude a los destinos emisores que señala el plan de mercadotecnia y se lleva un programa orientado a hacer los contactos claves para incrementar los flujos de turismo hacia nuestra ciudad.

El espacio que ocupó la ciudad en el tianguis de Acapulco albergó a 50 empresas; la asistencia a FITUR, la gran feria de España, fue muy útil; se logró establecer un convenio por el cual el Consejo de Promoción Turística de México y 3 empresas operadoras españolas aportarán

1 millón 150 mil dólares para nuestra campaña de publicidad en España. El fondo mixto invertirá 350 mil dólares y el efecto de esa inversión por lo tanto se multiplicará por 4.

También promovemos la imagen de la ciudad en foros especializados que se realizan en México, hemos participado así en 23 eventos nacionales. El mercado de congresos y convenciones tiene que ver sobre todo con el turismo de negocios.

Después de los acontecimientos del 11 de septiembre, algunos encuentros que iban a realizarse en los Estados Unidos escogieron nuestra ciudad como sede.

Entre septiembre de 2001 y septiembre de 2002 la oficina de congresos atendió a 29 reuniones, donde participaron 50,000 personas, generándose una derrama de 160 millones de pesos. En el mismo período se ha logrado captar 48 congresos futuros y hay en cartera postulaciones de nuestra ciudad para otros 27.

Nuevos espacios, Santa Fe, Hipódromo y Sheraton han venido a enriquecer nuestra infraestructura para este tipo de eventos. Se han distribuido 10,000 ejemplares de un disco compacto que muestra las instalaciones con que cuenta nuestra ciudad.

La Comisión de Filmaciones promueve los espacios que pueden resultar atractivos para cortometrajes o películas. Se atendieron 20 solicitudes, 14 extranjeras y 6 nacionales; se elaboró un video con el primer catálogo de locaciones con información de 150 sitios.

En diciembre estará lista la “guía de productor”, dirigida a esos profesionales de la industria audiovisual.

En colaboración con el Buró Internacional de Turismo Social con sede en Bruselas, se apoyó la realización en nuestra capital, del primer Congreso Mundial en el mes de mayo de este año. Participaron más de 250 delegados de 26 países.

El concepto de turismo social es amplio y abarca a jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad y familia de escasos recursos.

Nuestras acciones se han enfocado a segmentos vulnerables en la ciudad para facilitar su acceso a sitios de interés histórico, cultural y turístico.

El programa “Vive tu ciudad” se realiza en coordinación con las 16 delegaciones. Desde septiembre del año pasado se han organizado 327 visitas guiadas para más de 50,000 personas.

El turismo cultural debe concebirse como un producto con mercado propio. Al rehabilitar zonas que son patrimonio cultural, se mejora la oferta de la ciudad como

destino de esta índole. Sin embargo, hay que acentuar la difusión de esos atractivos que abarcan vestigios arqueológicos, edificios novo-hispanos, museos, múltiples actividades en vivo y la riquísima cultura popular que es una fuente casi inexplorada de seducción para el visitante. Se está elaborando un catálogo cultural de la Ciudad de México.

Para promover el ecoturismo y el turismo de aventura se ha difundido a través de Internet, la primera guía y directorio de servicios turísticos alternativos. Se impartieron cursos de introducción al turismo alternativo, primeros auxilios para guías especializados y ciclismo de montaña.

Se ha organizado una mesa de educación, capacitación y cultura turística donde participan 29 universidades, 15 asociaciones y cámaras y la Secretaría de Turismo federal. El 27 de septiembre en la celebración del Día Mundial del Turismo, realizamos el tercer encuentro entre gobierno, universidades y sector empresarial turístico con la asistencia de 1,300 personas esencialmente estudiantes y docentes.

Desde septiembre del año pasado, se han impartido 26 cursos a 856 prestadores de servicios y funcionarios públicos en las 16 delegaciones. Se impartió capacitación en cultura turística e inglés a los policías turísticos. Se capacitó a restauranteros sobre el distintivo “H”. Los 14 módulos fijos de información proporcionan atención especializada todos los días del año en español y en inglés. Han atendido en 12 meses a 283,000 personas un 60% nacionales y un 40% extranjeros.

Durante la visita de Juan Pablo II se editó un folleto de 4,000,000 de ejemplares. Dentro del sistema de información turística, el registro de prestadores de servicios contiene la base de datos más completa y actualizada.

El padrón se ha implementado un 12% en un año y tiene inscrito a 3,900 prestadores; en un disco compacto se ha distribuido el catálogo que contiene información de todas las delegaciones y un folleto de indicadores de productos de servicios.

La Secretaría sistematiza el análisis mensual de afluencia de turistas hospedados en una muestra de 223 hoteles de diversas categorías.

EL C. PRESIDENTE, DIPUTADO FERNANDO ESPINO ARÉVALO.- Doctora. Le rogamos termine su intervención.

LA C. DOCTORA JULIA RITA CAMPOS DE LA TORRE, SECRETARIA DE TURISMO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- Me falta el mensaje final. ¿Puedo terminarlo o no?

EL C. PRESIDENTE.- Un minuto más.

LA C. DOCTORA JULIA RITA CAMPOS DE LA TORRE, SECRETARIA DE TURISMO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- *Interrumpo los datos y digo otras cosas más importantes, creo yo.*

El turismo le ofrece a la ciudad una gran oportunidad para reafirmar entidades, rescatar nuestro patrimonio y difundir valores culturales, en un abanico muy amplio que incluye expresiones tan materiales y gratas a los sentidos como la gastronomía y tan próximas al espíritu como la cortesía y la hospitalidad.

El turismo permite abrir paréntesis en la cotidianidad y explorar espacios y experiencias diversas; procura y puede jurar prejuicios y establecer una atención sana entre la entidad propia y la ajena.

El turismo es todo esto, además de ser una actividad económica redituable que genera empleos. Se sitúa en las antípodas del conflicto de la dirección y de la intolerancia.

Fomentar la cultura turística, comentar el reconocimiento del otro, ya sea nacional o extranjero, es una oportunidad para el intercambio y el diálogo entre los que acogen y los que nos visitan.

¿Sí quiere usted aquí lo interrumpo? Muy bien.

EL C. PRESIDENTE.- Se va a proceder a iniciar la ronda de preguntas a la funcionaria compareciente. Para tal efecto, harán uso de la palabra hasta por cinco minutos, los siguientes diputados y diputadas: Raúl Antonio Nava Vega, de Convergencia por la Democracia; Jaime Guerrero Vázquez, de Democracia Social; Alejandro Agundis Arias, del Partido Verde Ecologista de México; Edgar Rolando López Nájera, del Partido Revolucionario Institucional; Iván Reynaldo Manjarrez Meneses, del Partido Acción Nacional; Emilio Serrano Jiménez, del Partido de la Revolución Democrática.

Para formular sus preguntas, tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos, el diputado Raúl Antonio Nava Vega, de Convergencia por la Democracia.

Adelante, señor diputado.

EL C. DIPUTADO RAÚL ANTONIO NAVA VEGA (Desde su curul).- Gracias, señor Presidente. Con su permiso.

Bienvenida, doctora Campos.

Antes de realizar las preguntas, quisiera exponer en forma breve la percepción que tenemos de su informe, así como del desarrollo de la actividad turística en la Ciudad de México; percepción que encuentra su fundamento en un constante trabajo de acercamiento con la totalidad de los integrantes del sector.

El turismo es una actividad económica que propicia el desarrollo, la generación de empleo y detona el desarrollo urbano; sin embargo y no obstante que uno de cada siete

empleos está relacionado con sus actividades que constituye más del 10 por ciento del producto interno bruto nacional, que es una industria no contaminante y que cuenta con la materia prima de sobra para lograr que la Ciudad de México sea considerada como una potencia, consideramos que la falta de visión y compromiso por parte de la autoridad para elaborar un proyecto a largo plazo, hasta ahora provoca la difícil situación por la que atraviesa este importante sector, misma que se acentúa al no brindar integralmente los elementos y apoyos necesarios para convertirla en ese motor de economía que tanta necesidad tiene nuestra ciudad.

Los destinos más importantes en el mundo han desarrollado una estrategia específica de promoción que les ha permitido posicionarse de manera atractiva en los mercados, atacándolos en función de sus atractivos turísticos.

Para el caso del Distrito Federal, esta realidad se asume desde dos vertientes. En el aspecto positivo, los recursos turísticos con los que cuenta la Ciudad de México pueden utilizarse como fuente multiplicadora de empleos y de inversión. En el aspecto negativo, las autoridades parecen hacer caso omiso de tal afirmación se empeñan en consumir la realización de proyectos que sólo buscan dar respuestas simples a problemas complejos, con una visión y objetivos de muy corto alcance.

La Ciudad de México, reclama de una política turística hasta ahora no practicada eficientemente, que permite integrar a la totalidad de los prestadores de servicios turísticos a una estrategia de desarrollo turístico sustentable e integral, agresiva en sus estrategias de promoción y con opciones atractivas, concretas y sencillas para el turista, ya que el auténtico desarrollo turístico necesita de organizar y articular precisamente esa oferta turística.

Es necesario que la autoridad asuma, por un lado que se requiere de una estrategia de comercialización y promoción programada, coordinadamente con la totalidad de los prestadores de servicios turísticos, que permita revertir por ejemplo la tendencia negativa de la ocupación hotelera para los fines de semana, así como los daños que la imagen de inseguridad de nuestra ciudad genera en la afluencia de turistas nacionales e internacionales.

Otro elemento que consideramos esencial para el desarrollo del sector, es el que tiene que ver con la integración, las opiniones de los verdaderos calificados en la materia, al igual que los intereses de la población en su conjunto, a las políticas de desarrollo turísticas, mismas que deben ser consideradas para llevar a cabo la planeación sustentable del sector. De otra manera, esto no será la idónea y por consecuencia tampoco las acciones que se emprendan para fomentar el desarrollo de la actividad turística.

No es posible promocionar un producto que no es atractivo y no es que no sea atractivo por sí mismo sino precisamente por una ausencia total de planeación integral a largo plazo.

Ahora bien, en este contexto quisiera que nos expusiera ¿cuáles son las acciones que se han implementado con relación al impulso del sector en el ámbito del financiamiento y apoyo para las pequeñas y medianas empresas turísticas?, toda vez que como ya quedó de manifiesto, es necesario desarrollar una política integral de desarrollo para el turismo, este rubro es de gran importancia para la actividad en su conjunto, no sólo para los grandes inversionistas.

También quisiera que nos dijera ¿cuál es el impacto negativo que genera a la actividad turística, las actuales obras que tienen verificativo en el Centro Histórico? ya que el deterioro en la imagen de la ciudad es evidente, al igual que las pérdidas en el comercio establecido, por lo que sería conveniente saber si se tiene contemplado algún programa para revertir este impacto y en qué consiste.

Retomando lo concerniente a la promoción turística, la información que se presenta en el informe relativo al Fondo Mixto de Promoción Turística nos parece muy incompleta, por lo que quisiera que fuera tan amable de abundar en el tema y que nos explicara ¿cuáles son las actividades más importantes llevadas a cabo y el monto ejercido para cada caso?

Finalmente, señora Secretaria, como es de su conocimiento, esta honorable Asamblea desarrolló un trabajo muy serio en más de 18 meses en los que se realizaron estudios, consultas, análisis y debates en torno a la reforma integral de la Ley de Turismo del Distrito Federal, misma que concluyó afortunadamente con la publicación del decreto y su correlativa entrada en vigor, por lo que su reglamentación es un compromiso -termino, señor Presidente- impostergradable.

En este tenor, quisiera que nos dijera en qué estado se encuentra la elaboración del reglamento en comento y la fecha en que la ciudad de México contará con el mismo.

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE, DIPUTADO MIGUEL ANGEL TOSCANO VELASCO.- Gracias, diputado. Adelante, señora Secretaria.

LA C. DOCTORA JULIA RITA CAMPOS DE LA TORRE, SECRETARIA DE TURISMO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- Gracias, diputado. Voy a procurar responder si no a todas, a algunas quizás, las que me parecen más relevantes en sus preguntas.

En primer lugar, yo creo que sí hay un proyecto de turismo, así como hay un proyecto de gobierno, el proyecto de turismo se inserta muy claramente dentro del proyecto de gobierno.

Tenemos muy claro, y creo que como nunca se tuvo, en el área de turismo, las acciones que debemos realizar para

promover el destino turístico Ciudad de México. Es decir, se están haciendo acciones de obra pública en los corredores, en el Centro Histórico; se está trabajando para mejorar la imagen urbana, lo cual es fundamental, porque es bastante inútil promover un producto si no existe el tal producto, en las condiciones óptimas para ser promovido.

En cuanto a las acciones que el Gobierno del Distrito Federal tiene para financiar y promover a la industria turística, hay de distinta índole, unos son indudablemente los estímulos fiscales, para el corredor Centro Histórico y construcción de estacionamiento públicos que favorecen indudablemente al turismo de la Ciudad de México. Se está proporcionando, en estos estímulos, hasta un 100% de descuento en predial, en adquisición de inmuebles, en nóminas y en derechos, registro público de propiedad, licencias de construcción, etcétera.

Por otro lado, hay reducciones fiscales federales que no corresponden al Gobierno del Distrito Federal, especiales para el Centro Histórico que se lograron después de que se instaló el Consejo Consultivo el año pasado en el mes de octubre, en el cual se implementó, a partir de ese momento, una muy estrecha colaboración entre Gobierno Federal, Gobierno del Distrito Federal e iniciativa privada, para trabajar en el Centro Histórico, entonces no me referiré concretamente a las reducciones fiscales federales, pero son también importantes.

En toda la ciudad hay otros estímulos fiscales para fomentar empleo, vivienda, restauración de monumentos históricos y artísticos, descuentos en predial, adquisición de inmuebles y nóminas, que no sólo se reducen al corredor, sino a todo el resto de la ciudad y que favorecen la inversión turística.

Usted me pregunta también, si hay o no hay apoyo a las pequeñas y medianas empresas de turismo. Yo le diría que sí lo hay. Nosotros estamos trabajando en estrecha colaboración con la Secretaría de Desarrollo Económico y somos una especie de ventanilla para que todos los pequeños empresarios interesados en gestionar créditos para pequeñas empresas o medianas, los créditos son entre 5,000 y 300,000 pesos los que se pueden obtener con tasas fijas, nosotros les facilitamos a los empresarios toda la tramitación, es decir, los asesoramos primero, integramos el expediente y los hacemos llegar a FONDECO, de esta manera estamos, hasta ahora, trabajando con 24 empresas a las que les hemos prestado asesoría y gestionado créditos.

Por otro lado, la inversión en el área turística es el mejor testimonio de cómo se está promoviendo por parte del Gobierno del Distrito Federal esa inversión; la inversión es importantísima y yo le, si quiere usted, doy algunos datos, de la que no está en el corredor, la que está fuera del corredor Reforma-Centro Histórico. Por ejemplo, el Grupo Posadas, que entre fines del año pasado y este, ha inaugurado

Hoteles en: Viaducto-Insurgentes, Santa Fe, Periférico y Barranca del Muerto, Fiesta Inn Perisur, Centro de Convenciones Santa Fe, Nuevo Hotel Santa Fe, Stauffer Polanco, todo por 341 millones de dólares.

Otros hoteles y centros de convenciones inaugurados entre el 2001 y el 2002, son el Misión Colón, el Fiesta Americana Gran Polanco, el Fiesta Americana Suite Zona Rosa y el Centro de convenciones del Hipódromo de las Américas, en total hacen 549 habitaciones. Si no hubiera una afluencia, no le digo yo que importantísima, pero sí buena de turismo a la ciudad, es evidente que los empresarios no estarían invirtiendo en hoteles como lo están haciendo. Me parece que ésta es la mejor respuesta de que la inversión turística está en auge y no he leído la inversión en el corredor, porque la leeré más adelante y las detallaré, los numerosos hoteles y torres corporativas, inversiones de diversa índole que se están realizando en el corredor y en el Centro Histórico.

No recuerdo en este momento alguna otra pregunta. A ver, también hablaba usted de la promoción. Yo le diría en cuanto a la promoción, que se hace de acuerdo con un plan estratégico de mercadotecnia, y esto es muy importante. Es la primera vez que la Secretaría de Turismo ha podido elaborar un plan estratégico de mercadotecnia. Este plan se elaboró el año pasado con el apoyo de especialistas y empresarios del sector privado, lo vamos a actualizar cada año y en el está definido cuáles son los mercados emisores prioritarios para la Ciudad de México. De los mercados nacionales son 17 ciudades nacionales; de los extranjeros son 5 Estados en Estados Unidos, 3 países de Europa y dos Latinoamericanos.

Para cada mercado hemos definido acciones de promoción integral, no vamos a ninguna feria sin una acción de promoción integral previamente planeada, es decir estamos planeando de una manera sumamente coherente la promoción turística como nunca, creo yo, se había hecho en la ciudad.

Los mercados prioritarios en el extranjero son: en los Estados Unidos; el Estado de Texas, California, Illinois, Washington, D. C. y Nueva York. En Europa, son España, Alemania y Gran Bretaña, y en América Latina son Brasil y Chile.

Toda la promoción que estamos haciendo, desde que se elaboró el Plan de Mercadotecnia, va dirigida exclusivamente a estos mercados, porque sabemos que por el momento, vamos a actualizar estos datos cada año, cada 6 meses, de ahí es de donde tenemos más posibilidades de que llegue turismo a la Ciudad de México, entonces hay que acentuar la promoción hacia esos centros.

No sé si le parece a usted suficiente mi respuesta.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Raúl Nava, ¿quiere hacer uso de su derecho de réplica?. Tiene tres minutos para hacer uso de su derecho de réplica.

EL C. DIPUTADO RAÚL ANTONIO NAVA VEGA (Desde su curul).- Gracias señor Presidente.

Aunque reconocemos acciones relevantes de su administración, no quisiéramos dejar pasar la oportunidad para nuevamente exhortar a la autoridad a asumir cabalmente su compromiso y nuevamente reiteramos nuestra voluntad libre, firme, decidida y desinteresada para continuar contribuyendo en el fomento y desarrollo de la actividad turística en la Ciudad de México.

Hacen falta muchas cosas por hacer y el agotar los pocos recursos económicos con los que se cuenta para apoyar al sector en solamente dos obras parece muy desalentador para el futuro del Distrito Federal, si se le quiere convertir en una potencia en el ramo a nivel mundial, y lo decimos así con todas sus letras, porque sabemos, al igual que usted, que es posible.

Hemos dicho que esta honorable Asamblea ha hecho lo que le corresponde para apoyar al sector. Queremos que la autoridad también lo haga.

Para concluir, señora Secretaria, en nuestro carácter de representantes populares y dado que, como le consta, somos los primeros interesados en coadyuvar con la autoridad para apoyar este y todos los sectores productivos para beneficio de la población, quisiéramos recordarle que la Comisión de Turismo ha formulado varias peticiones de información a esta dependencia y entidades que tiene adscritas, con el objeto de interiorizarse en la planeación y ejecución de diversos proyectos, buscando caminos que le permitan dar seguimiento a los mismos y el abocarse a su evaluación periódica en conjunción con la Secretaría que dirige, pero necesitamos contar con información de la misma autoridad.

Igualmente y en adición a lo anterior, como usted también sabe, la Asamblea Legislativa en breve se incorporará a las labores de promoción propias del Fondo Mixto y tampoco contamos con información que nos permita involucrarnos más efectivamente a dicha actividad.

No quisiéramos pensar que existe una consigna del Gobierno de la Ciudad para bloquear esta información o lo que sería peor, desvirtuar la misma, contraponiéndose a los legítimos intereses de los ciudadanos, haciendo uso de los recursos con un exceso de discrecionalidad, con medios de control laxos y ausencia total de transparencia.

Por lo que de nueva cuenta le pedimos que a la brevedad informe a esta Soberanía sobre los tópicos que en diversas ocasiones le hemos solicitado.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. Para formular sus preguntas, tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos, el diputado Jaime Guerrero Vázquez, de Democracia Social.

EL C. DIPUTADO JAIME GUERRERO VÁZQUEZ (Desde su curul).- Bienvenida, señora Secretaria, a esta Asamblea.

En general nosotros estamos de acuerdo sobre las visiones del potencial turístico del Distrito Federal. Sin embargo, hace falta; en el informe no se puede conocer un detalle fino que nos permita conocer más de cerca algunos lineamientos de política y que nos permita conocer de manera justa la realidad de lo que es la situación del turismo en nuestra capital.

En general hay aparentemente una inercia que viene de los últimos 20 años, parece más bien que el Gobierno sigue en esta inercia un poco en los caminos que ya se habían trazado.

Por ejemplo, en términos de los lugares turísticos, básicamente los lugares turísticos de este siglo XXI son los mismos que a finales de los 60, es decir, el corredor del Paseo de la Reforma a Centro Histórico, unas cuantas zonas más, Xochimilco, etcétera, y fuera de eso no hay la visión de un turismo integral para la Ciudad de México, no se nota esa visión de turismo completo.

Yo me quisiera enfocar en concreto a la parte del turismo cultural. Estoy totalmente de acuerdo, el turismo también es un diálogo entre distintos, y así hay que asumirlo y hay que crear una cultura turística, que además puede servir para el respeto a la otredad; se conoce con interés al otro, se le respeta y se le trata no como se le trata en su casa, sino como se le puede tratar en una cultura de respeto turística.

En el campo de la cultura, quisiera referirme al hecho de que es muy difícil separar cultura y turismo. Si nosotros intentamos por ejemplo separar sobre todo en nuestra ciudad, en donde buena parte del turismo es turismo cultural, no se nota una política específica hacia el turismo cultural en la Ciudad de México, o sea se le toma como parte de un todo, pero por ejemplo no se notan los necesarios enlaces que debe haber con la Secretaría de Cultura. Por ejemplo, en el caso de la Secretaría de Cultura, no tiene recursos para hacer muchas de las reparaciones y rehabilitaciones que se necesitan y que son finalmente, no solamente fuente de interés para los propios habitantes del Distrito Federal, sino también para los extranjeros o los mexicanos que vienen de otros lugares distintos a la capital.

En ese sentido yo quisiera preguntarle ¿cuál es la composición, dentro del proyecto turístico del Paseo de la Reforma, de la parte del turismo cultural?, ¿qué tan importante es para ustedes?, porque en el informe no se nota, y si es así, digo, más allá de las obras que se pueden hacer alrededor del Museo de Arte Moderno o de Chapultepec, que insisto otra vez regresamos a los viejos lugares turísticos, ¿qué se va a hacer por ejemplo con toda la extensa red de museos que ofrece el Centro Histórico y

que son prácticamente inaccesibles?; inaccesibles ya sea por problemas de seguridad, por problemas de conocimiento o por una serie de problemas relativos a toda la situación que vive el Centro Histórico. En ese sentido, ¿dónde están los acuerdos con la Secretaría de Cultura, dónde está la parte de turismo cultural?

En el caso del Centro Histórico, por ejemplo, en este caso me detengo un momento, el proyecto Centro Histórico por ningún lado o se ve muy poco la parte de cultura, cuando yo creo, que no solamente son las inversiones en hoteles, que finalmente pueden o no ser benéficas si es un turismo sustentable o depredador, pero la pregunta aquí es dónde está el componente de cultura en una zona donde es tan importante esta parte.

Sí quisiera también expresarle nuestra preocupación por las delegaciones. En el caso de las delegaciones no vemos a las delegaciones como parte de todo este esfuerzo que hace la Secretaría de Turismo y sí quisiera decirle que las delegaciones sobre todo necesitan orientación, normación y apoyo para conjugar el esfuerzo con ustedes.

Ya para terminar, nada más quisiera preguntarle sobre dos temas: ¿qué pasa con el turismo para los mexicanos de menores ingresos? y ¿qué pasa con la capacitación a profesionales en el sector turismo?, es decir escuelas que empiecen a dar este desarrollo de una manera más profesional que le sirva realmente al sector.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Adelante, Secretaría.

LA C. DOCTORA JULIA RITA CAMPOS DE LA TORRE, SECRETARIA DE TURISMO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- Muchas gracias por sus preguntas, que me parecen muy interesantes todas.

Yo comparto su inquietud por la cultura, evidentemente soy una gente que me he dedicado a la cultura siempre, pero debo decirle que nuestro cometido como Secretaría no es el mismo de la Secretaría de Cultura, es decir nosotros podemos proponernos, y lo hacemos, difundir la cultura con fines turísticos, pero nosotros no disponemos de presupuesto por ejemplo para el arreglo de locales o espacios donde se realizan actividades culturales, eso es algo que le corresponde a la Secretaría de Cultura; nos enlazamos con la Secretaría de Cultura en todo aquello que nos permite, por ejemplo realizar animación cultural en ciertos espacios turísticos.

No sé si usted habrá visitado el Paseo de la Reforma, que nosotros inauguramos, en diciembre del año pasado, la primera etapa de los trabajos en el corredor, ahí se instaló una exposición importante, me parece que muy importante de la escultura, de Cuevas, que se llama Animales Impuros y que ha estado exhibida hasta este momento en que vamos

a empezar las obras nuevamente en el corredor. Esa fue, me parece una acción cultural importante que realizamos en el Paseo de la Reforma, y hemos realizado también una feria del libro a fines del año, vamos a realizar otra a fines de este año en el propio corredor.

Queremos tener actividades de animación en torno a un proyecto que todavía no se acaba de concretar, pero que estamos trabajando en él, que es el de los cafés a lo largo del corredor Reforma; queremos propiciar animación cultural a lo largo del corredor en torno a estos cafés, presentaciones de libros, actos culturales y de diversa índole, en fin; estamos muy preocupados por ese rubro y lo vamos a seguir haciendo.

Nuestra coordinación con la Secretaría de Cultura será mayor si es posible, no está en las modificaciones a la ley la integración de la Secretaría al comité técnico del Fondo Mixto, pero la Secretaría va a extenderle una cordial invitación a la Secretaría de Cultura para que asista como invitada permanente a las sesiones del Fondo Mixto, lo cual creo que va a ser muy favorable a la coordinación de actividades con ellos.

Usted se preocupa, por lo qué hacemos en turismo para gente de menores recursos, en capacitación y en coordinación con las delegaciones. Con las delegaciones tenemos una coordinación muy constante, estamos impartiendo cursos, en la comparecencia, en lo que leí hoy, está el dato del número de cursos que se han impartido de cultura turística para las delegaciones, que están más interesadas, desgraciadamente no todas las delegaciones están siempre muy interesadas en este tema, pero para las que si estamos impartiendo cursos tanto para funcionarios delegacionales como para los pequeños empresarios, a los que además les estamos dando ese apoyo para crear pequeñas empresas que pueden ser de diversa índole y generalmente no son de tipo cultural, evidentemente, pero estamos trabajando muy cerca con las delegaciones.

Por otro lado, el programa Vive tu Ciudad, que es un programa dirigido especialmente a jóvenes, a adultos mayores y a personas y familias de escasos recursos, es un programa en el que se traslada a personas que viven en las 16 delegaciones, a los lugares más atractivos de carácter turístico, pero también de carácter cultural, se les hacen visitas guiadas a todos los museos, permanentemente en fines de semana nosotros tenemos este programa para que la gente de escasos recursos pueda tener acceso tanto a las visitas de los edificios importantes del patrimonio cultural como a los mejores museos de la ciudad.

Estamos haciendo, por otro lado, un proyecto, un programa completamente nuevo que no se había hecho nunca en la Secretaría de Turismo, no sé si se hace en cultura, creo que no, que es recabar en todas las delegaciones de la ciudad lo que tiene de riqueza y de acervo cada delegación en

cuanto a cultura popular; estamos elaborando un catálogo cultural por delegación para que la gente que viene de fuera y la propia gente que habita la ciudad sepa exactamente qué tradición tiene cada delegación, cada barrio, porque las delegaciones están integradas a veces por barrios y pueblos muy antiguos, con tradiciones centenarias, y estamos haciendo el catálogo de todo eso y lo vamos a difundir, lo vamos a subir a la red electrónica, para que le llegue a todos los turistas y me parece que esta es una contribución importante a la cultura de la ciudad, porque la cultura no es sólo la que se hace en las grandes salas de conciertos, en Bellas Artes, en los grandes recintos culturales, es también la que la gente hace y ha hecho durante muchos años, durante siglos en sus barrios y como producto de sus antiguas costumbres.

No sé si con esto le contesto o quiera usted alguna aclaración más.

EL C. PRESIDENTE.- Para hacer uso de su derecho de réplica, tiene el uso de la palabra hasta por tres minutos, el diputado Jaime Guerrero.

EL C. DIPUTADO JAIME GUERRERO VÁZQUEZ (Desde su curul).- Sí, simplemente apuntar, que en efecto esta cuestión de las delegaciones nos sigue preocupando, sobre todo porque parece ser que no hay manera más que de invitarlas y si quieren ir van y si no, no. creo que ahí y sobre todo en el campo turístico hay mucho que hacer con las delegaciones.

Yo sí creo que una de las principales tareas tiene que ser diversificar los lugares turísticos, no solamente trabajar sobre los lugares turísticos que insisto, ya están probados desde la década de los 60 que esos son, creo que hay que abrir otros espacios turísticos. Me parece, que en el documento esta cómo iría el inventario de recursos turísticos, que es enorme en la ciudad y hay que hacerlo.

Me quedo con la preocupación sobre el trabajo con la Secretaría de Cultura; me parece que, insisto, la Ciudad de México tiene una doble vocación y no solamente es un punto interesante y turístico y general por las diversiones, sino por la cultura que tiene en sí misma. Me quedo con esa preocupación de que son más bien acciones aleatorias, y no acciones ya coordinadas dentro de un programa y un plan ya establecido entre ambas dependencias. Sí creo que no basta nada más decir: vamos aquí y vamos allá, con las delegaciones igual.

En general, sigo insistiendo. Echamos de menos una política si quiere más fina que pudiéramos empezar a bajar y a ver en términos concretos para lo que es la vida de la ciudad, la vida turística de la ciudad. Creo que todos tenemos muy claro que esta ciudad tiene mucho más potencial de lo que está recibiendo en visitantes y en recursos, en el caso del turismo.

Me queda muy claro también, que hay muchas de las cosas que se le escapan a la Secretaría de Turismo, como por

ejemplo la cuestión de seguridad. Si en el Corredor Turístico del Paseo de la Reforma es inseguro, imagínense para los extranjeros cuando se aventuran por otros lugares.

Creo que el problema central en este caso es seguridad y el otro es confiabilidad en los datos que estamos recibiendo sobre qué tipo de visitantes tenemos, si regresan o no regresan, qué opinión tienen cuando se van, etcétera.

Gracias de todas maneras por sus respuestas.

EL C. PRESIDENTE.- Para formular sus preguntas, tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos, el diputado Alejandro Agundis Arias, del Partido Verde Ecologista de México.

EL C. DIPUTADO ALEJANDRO AGUNDIS ARIAS (Desde su curul).- Muchas gracias, señor Presidente.

Doctora Campos, sea usted bienvenida a esta Asamblea Legislativa.

El informe presentando con oportunidad ha permitido su análisis, observando la amplitud de los datos y cifras relacionadas con la actividad que en el sector turístico realiza la iniciativa privada, lo cual desde luego es importante en el desarrollo turístico de la ciudad de México.

Desafortunadamente la información respecto al PIB se contiene hasta el año 2000 en un comparativo desde 1993, que muestra un crecimiento moderado en comercio y turismo, utilizando la fuente del INEGI, siendo recomendable que en la información correspondiente al año 2001 y primer semestre del 2002, abarque mayores datos que los de generación de empleos y afluencia turística en base a hospedaje.

Toda vez que en los programas que informa puntualmente como en la inversión en obra pública para el Corredor Turístico, Reforma, Centro Histórico, confluyen acciones de varias secretarías del Gobierno del Distrito Federal, me permito preguntar a usted: ¿A cuánto asciende hasta la fecha del presente el ejercicio, la erogación presupuestal correspondiente a la Secretaría a su digno cargo?

Es de reconocerse, lo informado respecto a la Feria Internacional de Turismo, SITUR Madrid, en lo que se dice que sólo se invirtieron 350,000 dólares por haberse obtenido 11,000,000 de pesos adicionales para promover la actividad turística de la Ciudad de México entre empresas privadas españolas y el consejo de promoción turística de México.

Asimismo, se informa sobre la elaboración y publicación de diversos capítulos que constituyen acciones publicitarias a nivel mundial insertadas en las revistas Travel Weeklee, Travel Magazine y Euromoney. Al respecto, me permito solicitar se nos informe a cuánto asciende el gasto correspondiente a la elaboración de los

artículos “planeador de viajes” y la ya especializada de la “Ciudad de México” para el mercado europeo y en su caso el costo de sus publicaciones en las revistas mencionadas.

Tocando lo relativo al turismo alternativo, como usted bien sabe esta honorable Asamblea aprobó en su último período de sesiones, reformas y adiciones a la Ley de Turismo del Distrito Federal, mismas que ya entraron en vigor mediante la publicación del decreto el día 29 de agosto; sin embargo, existe un total desconocimiento en el sector acerca de estas modificaciones, por lo que le pregunto ¿cuáles son las acciones que la Secretaría a su cargo ha emprendido para dar difusión a las mismas?, y lo que es más importante ¿qué programa se ha preparado para que los prestadores de servicios turísticos empiecen a aplicar la nueva normatividad que tanto necesitan las actividades del turismo alternativo en la Ciudad de México?, evitando con ello, que estas actividades sigan en la anarquía, en detrimento del suelo de conservación y de la seguridad de las personas que hacen uso de los servicios que se prestan en este segmento.

Por otro lado, conocemos también el Programa denominado “Calidad, Capacitación y Certificación”, que ha implementado la Secretaría de Turismo del Distrito Federal; sin embargo, queremos saber de acciones concretas y verificables, tal y como lo dispone la reciente reforma realizada a la ley de la materia, acciones que permitan a los turistas tener esa sensación de calidad en la atención que reciben, lo que seguramente redundará en la captación de turistas y de ingresos para la ciudad ¿Qué se hecho al respecto, señora Secretaria?

Finalmente, también sabemos de la participación de la ciudad de México a través de la dependencia que dirige en diversos eventos, foros y ferias internacionales de turismo, participaciones que requieren de un egreso considerable de recursos públicos, por lo que es imprescindible que esta Soberanía conozca cuáles han sido los resultados que se han obtenido de tales participaciones, en beneficio de la actividad turística del Distrito Federal, por lo que quisiera que nos diera pormenores de esas actividades en aquellos importantes eventos mundiales que, sin lugar a dudas constituye uno de los principales medios para fomentar el desarrollo del turismo de cualquier parte del mundo.

Por sus respuestas, muchas gracias, señora Secretaria.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Adelante, señora Secretaria.

LA C. DOCTORA JULIA RITA CAMPOS DE LA TORRE, SECRETARIA DE TURISMO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- Muchas gracias, diputado Agundis.

Debo decirle que las modificaciones a la Ley de Turismo han sido publicadas muy recientemente y que por supuesto nosotros estamos haciendo un estudio, todas las

direcciones de la secretaría, en relación con las modificaciones que por fin fueron aprobadas para adaptar programas y adaptar POAS, porque tendríamos que adaptar también los POAS de la secretaría de este año, que ya se están preparando, a estas nuevas disposiciones de la ley.

Hay algunos datos concretos que usted pidió, concretos que no se los puedo dar directamente ahora, pero que ofrezco mandárselos lo más pronto posible; sin embargo, hay algunos que sí le puedo proporcionar. Por ejemplo, usted pregunta el costo del Travel Planer: fue de 25,000 dólares; el costo de Euromoney: 25,000 dólares, en total fueron 50,000 dólares. Los beneficios que produjeron fue la difusión en mercados prioritarios de Estados Unidos y de Europa, en las principales revistas para la industria y los consumidores.

La ley, volviendo al tema que por lo visto le parece a usted muy importante y que sin duda lo es mucho, de la aprobación de las modificaciones a la Ley de Turismo, vuelvo a insistir, se publicó hasta el 29 de agosto, el reglamento a esa ley, que es una pregunta que también me hizo el diputado Nava y que creo que no le respondí, lo estamos elaborando y se publicará dentro de los tiempos indicados también por la ley.

Lo invitamos a que demos a conocer conjuntamente la secretaría y los que están interesados, de la Comisión de Turismo, en este asunto, las modificaciones al sector turístico. Sería muy interesante organizar una reunión en la que convocáramos, conjuntamente ustedes y nosotros, para que el sector turismo esté enterado de todas estas disposiciones que evidentemente lo afectan.

Nosotros vamos a tener, según la ley, que hacer acciones que no hacíamos, de expedir permisos para turismo alternativo por ejemplo, salvo en las zonas naturales protegidas donde eso le tocará a medio ambiente, y tenemos que hacer también verificación de calidad turística y esto es un problema, es un asunto que le interesa muchísimo a la empresa turística y a mí me parece que sería muy interesante que hiciéramos un foro conjunto en el que dialogáramos con la empresa y explicáramos cuáles son los alcances de la ley y cómo se va a poder implementar.

En principio, así, en líneas generales me parece que va a ser necesario también implementar convenios con el Gobierno Federal, porque hay muchas acciones que viene realizando de diversas maneras el Gobierno Federal a través de PROFECO, a través de la propia Secretaría de Turismo, en fin, a través de diversas instancias, y vamos a tener que hacer nosotros y ellos un convenio o varios, para poder adaptar lo que se venía haciendo a los nuevos requerimientos que nos impone la Ley de Turismo.

Me parece que su otra inquietud en cuanto a las ferias, los datos, sobre cómo se trabaja en las ferias las APIF, las Acciones de Promoción Integral en Ferias, yo le ofrezco

enviarle un documento muy explícito de todo esto para que usted tenga la información concreta.

Me parece que en general también a usted, como miembro del Partido Verde, aunque no me hizo la pregunta específicamente, le debe de preocupar quizá por qué no hemos trabajado en los corredores, lo que podría ser un corredor turístico importante en el sur, porque las delegaciones que tienen más potencial turístico ecológico son las del sur evidentemente y Cuajimalpa.

Entonces, me parece que esto tiene potencial, que no está para nada desarrollado; porque ni está la infraestructura, hay muy poca cultura turística en los pequeños empresarios comunales que podría haber, en estas delegaciones, hay 36 comunidades rurales que están dentro de este ámbito del corredor del sur, entonces es evidente que con ellas hay que hacer un trabajo largo e importante de asesoría y de escuchar también cuáles son sus inquietudes, los servicios que ellos podrían proporcionar en algunos casos, en algunas delegaciones del sur han hecho sus parques ecológicos, no las delegaciones sino las propias comunidades, en algunos casos no funcionan muy bien; hay muchísimas posibilidades de desarrollar un turismo como senderismo, escalamiento, campismo, pero a la vez hay algunas de estas manifestaciones del turismo alternativo que pueden ser depredadoras para el ambiente. Entonces, es muy importante que se puedan llegar a un punto medio, diría yo, entre la depredación y el conservacionismo a ultranza.

Me parece que es fundamental que para conservar los recursos, evidentemente hay que darles un uso sustentable, pero realmente sustentable, es decir, cuidar mucho de que no haya depredación y la pobreza que en buena medida, también es una, padece toda esta zona del Distrito Federal, tenemos un 59%, me parece de suelo de conservación al Distrito Federal, pero en estas áreas los habitantes padecen de una pobreza verdaderamente, en muchos casos considerable.

Entonces, promover un turismo sustentable en esas zonas que son propicias, pues es algo que nos proponemos como objetivo, pero no es algo que se pueda lograr de un día para otro, todo hay que hacerlo prácticamente desde cero y cuidando absolutamente la preservación del medio ambiente.

Esa sería mi respuesta.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Quiere hacer uso?

Adelante diputado Agundis. Tiene el uso de la palabra hasta por tres minutos.

EL C. DIPUTADO ALEJANDRO AGUNDIS ARIAS (Desde su curul).- Muchas gracias señor Presidente.

Le agradezco sus respuestas, doctora Campos, y nada más comentarle que para nuestra fracción es muy importante el turismo como factor económico, como una manera de

fomentar la economía dentro de la ciudad y como usted lo comentaba, efectivamente nosotros estamos muy interesados en que la ciudad aplique esta nueva Ley, que el pasado 29 de agosto fue aprobada por esta honorable Asamblea, sólo quisiera exhortar a ustedes como Gobierno de la Ciudad, a que lo más pronto posible esté publicado el reglamento de la Ley en la materia para que esta Ley entre en vigor.

Aprovechando el foro, tengo aquí un comunicado que usted hizo favor de enviarle al diputado Nava, respecto al Comité Técnico del Fondo Mixto, donde con la nueva reforma, el Presidente de la Comisión de Turismo formará parte de dicho Comité, y para solicitarle, de la manera más atenta, que a la fecha de que éste Comité Técnico se instale, se sirva usted, de ser tan amable también, de que todos los integrantes, aunque por ley no estén todos los integrantes de la Comisión de Turismo, tengamos la oportunidad de asistir para ver cómo se desenvuelven estas comisiones y el trabajo que ustedes realicen con ellas.

Le agradezco sus respuestas doctora.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado.

Para formular sus preguntas, tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Edgar López Nájera, del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO EDGAR ROLANDO LÓPEZ NÁJERA (Desde su curul).- Señora Secretaria, le doy a usted la más cordial de las bienvenidas a nombre del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La planeación correcta y positiva del desarrollo turístico nacional y local, requiere necesariamente de una coordinación institucional y de parámetros y valores perfectamente definidos, que permitan que los recursos que genera el turismo tengan también una función social.

Este encuentro de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal con la Secretaría de Turismo, que usted preside, debe interpretarse como una gran oportunidad de diálogo que nos permita conocer los programas, proyectos y objetivos que se contemplan en este ámbito de la administración pública y manifestar a la representación popular las propuestas, objeciones y cuestionamientos que se consideren necesarios con el único objetivo de evaluar correctamente el ejercicio del Ejecutivo en materia presupuestal y programática.

El turismo es una actividad económica de gran impacto en el desarrollo de nuestra capital; la generación de empleos directos e indirectos nos permite consolidar e impulsar otras actividades conexas que contribuyen de manera fundamental a integrar todos los servicios turísticos, como son alojamiento, transporte, seguridad y promoción cultural.

Resulta amplia y compleja la diversidad de temas y hechos que pueden ser traídos a colación en relación al turismo. Todos ellos importantes y trascendentes, sobre todo considerando que nuestra capital por su acervo arquitectónico y tradición cultural representa uno de los más importantes destinos turísticos de México y el mundo.

Debemos reconocer, al margen de posiciones políticas, que la realidad actual y la planeación de desarrollo turístico a nivel nacional y local, adolecen de muchas fallas y defectos que impiden permanentemente el logro de metas en la calidad y en la prestación de los servicios, los cuales en términos generales son deficientes, caros y de poca calidad, lo que ha traído como consecuencia en el ámbito nacional y local un importante decremento que afecta a esta actividad generadora de ingresos. Prueba de ello es que las corrientes turísticas extranjeras y nacionales han disminuido su flujo hacia el Distrito Federal, por lo que es fundamental que se actúe en una planeación integral del turismo con participación social que impulse verdaderamente el fortalecimiento de todos los servicios, destacándose con singular importancia el rubro de seguridad pública, especialmente en el Centro Histórico y los espacios que integran los corredores turísticos.

Que quede claro, si no otorgamos la garantía de seguridad pública e individual al turismo, cancelamos la oportunidad de obtener, de los programas turísticos, viabilidad.

El corredor turístico Centro Histórico-Reforma, representa un verdadero reto para la Secretaría a su cargo y para el propio Gobierno del Distrito Federal, no sólo por la amplitud territorial que comprende, sino también por las diversas expresiones y factores que la conforman. Su consolidación requiere recursos, voluntad y coordinación institucional exenta de protagonismo.

Consideramos que la planeación y el desarrollo turístico no deben, específicamente, sólo referirse y acentuarse al impulso de la inversión privada y del fortalecimiento de su realidad, sino que también deben incorporarse al concepto de promoción y participación del sector social a través de la inversión pública.

Debe evitarse todo proyecto de supuesta promoción turística, sobre todo a cargo de las delegaciones, que tenga por objetivo real desconocer los derechos del comercio popular en vía pública, de artesanos e indígenas, mediante la implementación de este tipo de acciones que sólo benefician al sector empresarial, debiendo su Secretaría avalar este tipo de proyectos y enmarcarlos en los objetivos de su acción programática.

Le solicito nos explique a detalle ¿cuáles son las estrategias de seguridad que pretende aplicar la Secretaría de Turismo a su cargo en este espacio de gran tradición y de fuerte raigambre nacional?

Además, que nos explique ¿cuáles son los antecedentes, el diagnóstico actual y las expectativas respecto del corredor turístico Centro Histórico-Reforma, y si en él se encuentra contemplada y de qué manera la implementación de algunas acciones que incluyan la participación social específicamente de los numerosos grupos de artesanos provenientes de toda la República que se han asentado en el Distrito Federal?, ya que si bien el comercio y el turismo en nuestra capital representan según cifras en el año 2000 el 23%, el comercio popular representa en este mismo espacio el 18% del Producto Interno Bruto y da ocupación a más de 400 mil personas.

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, Secretaria.

LA C. DOCTORA JULIA RITA CAMPOS DE LA TORRE, SECRETARIA DE TURISMO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- Muchas gracias diputado. Voy a responder a algunas de sus preguntas.

En primer lugar me parece que el problema de la seguridad es un problema central para la ciudad y por eso me voy a referir a ella en primer lugar.

En cuanto a la seguridad para los turistas, debo decir que tenemos estadísticas, por un lado y tenemos también datos que la prensa nos informa, por otro. Por ejemplo, si tomamos en cuenta la estadística, sólo 1.3 turista extranjero al día, sería asaltado en la Ciudad de México. Esto significaría un promedio de 475 asaltos al año, lo cual equivale al 0.02% del total de turistas extranjeros que recibimos.

Los delitos que se cometen contra estos turistas por lo general no son violentos, suelen ser de robo en el Metro o asalto en vía pública para robar, obviamente, pertenencias de los turistas y se llevan también documentos.

Sin embargo, la percepción de la seguridad indudablemente no ha mejorado enormemente. Entonces, aunque yo le diga a usted que sólo 1.3 turistas extranjeros son asaltados en la Ciudad de México al día, todos tenemos inquietud acerca de si la inseguridad de la ciudad puede afectar la afluencia de turismo.

Ha habido, por otro lado, sí le diría yo, intensas campañas a veces de advertencias de embajadas, que en la red, en el internet aparecen de cuando en cuando; estas advertencias sí desalientan en alguna medida la afluencia de turismo. Por fortuna, hace algún tiempo que no existen tales advertencias; en este momento no hay ninguna advertencia de ninguna Embajada extranjera en la red, contra la Ciudad de México como un destino inseguro para los turistas.

Nosotros, especialmente implementamos un proyecto de seguridad para el Corredor Reforma cuya primera etapa se inauguró el 6 de diciembre del año 2001 con 250 policías turísticos y 14 patrullas en el Corredor; pertenecen estos policías a tres agrupamientos, tienen un mando único y

tienen formación en idiomas y capacitación turística; reciben las mejores remuneraciones del sector. Entonces, esto significa también algo importante, porque no es probable que estos policías se conviertan de repente en guías que reciban comisiones, por ejemplo, de los comercios, que en algunos casos ha ocurrido en otras épocas. Como estos policías turísticos están realmente bien remunerados esperamos que algo así no ocurra. Tienen un buen equipamiento que será reforzado.

En el mes de abril vamos a inaugurar, digamos, la segunda etapa de este proyecto o de este programa de policía turística en el Corredor con otros 250; se va a duplicar el número de policías, se va a duplicar el número de patrullas y van a estar todos equipados con equipo de radio y todos van a tener chalecos antibalas, en fin va a ser un equipamiento muy bueno.

Aparte de eso y del adiestramiento que ya están recibiendo los nuevos 250 policías que van a incorporarse en abril, la Secretaría también les va a dar un curso de capacitación en cultura turística y en trato al turista, como se les dio a los primeros 250 que entraron en diciembre del año pasado. Eso es lo que nosotros hemos hecho en cuanto al programa de seguridad pública en el Corredor Paseo de la Reforma.

En cuanto al Centro Histórico, también existe un proyecto de seguridad en el cual, debo decir que aquí mi información no es directa. Porque el Centro Histórico pertenece en líneas generales al Corredor Fuente de Petróleos-Zócalo.

Este año por decisión del Jefe de Gobierno, el proyecto y la ejecución de obra, concretamente en Centro Histórico, no correspondió a la Secretaría de Turismo, correspondió directamente al Fideicomiso Centro Histórico, sin embargo yo tengo información sobre lo que está haciendo el Fideicomiso y con mucho gusto se las facilitaré inmediatamente.

En cuanto al comercio ambulante, que fue otra de sus inquietudes, diputado, yo tengo plena conciencia de que el comercio ambulante es un problema muy complejo, es decir todo mundo, sobre todo los comerciantes, se quejan mucho del comercio ambulante, pero es evidente que este tipo de economía informal cumple una función y por eso no ha sido nunca fácil resolver este problema.

El turismo se ve afectado por el exceso de comercio ambulante en algunas zonas. Podemos decir que hay tres núcleos de sitios frecuentados por turistas. Déjeme decirle en primer lugar que la regulación del comercio ambulante no nos corresponde como Secretaría de Turismo, es decir afecta al turismo, pero en la Secretaría no somos los que estamos capacitados para resolverlo, sin embargo podemos coordinarnos con algunas de las instancias que sí están capacitadas para hacerlo y lo hacemos, con las delegaciones, con la Secretaría de Seguridad Pública, con la Subsecretaría de Gobierno, pero no es nuestra tarea

resolver el problema del comercio ambulante, que como le digo es enormemente complejo, tiene sus lados que tienen que ver con la pobreza de la ciudad, tienen otro lado que tiene que ver con grupos que podríamos llamar, si así se suele decir, mafiosos en relación con el comercio ambulante, en fin es muy complejo el problema. A nosotros no nos toca regular el comercio ambulante.

Debo decirle, sin embargo, que en la zona de Reforma y Chapultepec no está tan desbordado y está muy localizado en el Bosque de Chapultepec donde la Secretaría de Medio Ambiente tiene un programa de regularización del comercio en vía pública. En la Zona Rosa, se supone que la subdelegación mantiene una estrecha vigilancia para que no crezca el comercio ambulante demasiado y hay una propuesta de reubicación con la cual una buena parte de los ambulantes de la Zona Rosa parece que están de acuerdo.

En cuanto al Corredor Religioso, yo le quiero informar que los ambulantes que estaban en el atrio de la Basílica ya no se encuentran ahí; el año pasado pudo reubicarse a estos ambulantes que estaban en el interior del atrio de la Basílica por un acuerdo entre las autoridades de la Basílica, el Gobierno Federal y el gobierno del Distrito Federal.

La Delegación Gustavo A. Madero tiene también un programa de reordenamiento de ambulantes; hay en total alrededor de la Basílica unos 70,000 ambulantes en etapas de mucha afluencia de peregrinos, y de puestos que están fijos alrededor de la Basílica hay un promedio de 25,000 personas. No es, como decíamos al principio, para nada un problema fácil, sino enormemente complejo.

En cuanto al Centro Histórico, tengo entendido que el Fideicomiso contempla para el año próximo abordar el problema en coordinación con la delegación y con las dependencias del Gobierno de la Ciudad que tienen la misión de hacerlo, que son la Subsecretaría de Gobierno y en alguna medida también la Secretaría de Seguridad Pública.

El Jefe de Gobierno ha manifestado recientemente, que espera que todo el núcleo turístico, del Centro Histórico y del Corredor, sí pueda quedar libre de comercio ambulante, que éste se pueda reubicar en otras zonas.

Aparte de estas dos preguntas, me parece que usted estaba interesado también en el Centro Histórico. Como le decía a usted, la Secretaría encargada en general del programa de corredores no lo ha estado este año de proyectar o ejecutar las obras del Centro Histórico, eso está encargado directamente el Fideicomiso del Centro Histórico; sin embargo, le voy a decir cuáles son las obras públicas que se están realizando y que se van a realizar en el Centro Histórico. El presupuesto que se le asignó al Fideicomiso fue autorizado por la Asamblea de 375 millones de pesos y está coordinando el Fideicomiso las obras que desarrollan

aquí en el Centro Histórico, la Secretaría de Obras, de Desarrollo Urbano y Vivienda y de Desarrollo Económico. Va a trabajar en 34 manzanas y también en la Alameda y en la Plaza Juárez.

Como usted sabe y creo que toda la Asamblea lo conoce, el año pasado se integró un Consejo Consultivo para el Centro Histórico, integrado por el Gobierno Federal, el del Distrito Federal y miembros de la sociedad civil, de manera que todo el trabajo que se realiza en el Centro Histórico está coordinado por esta instancia, por el comité ejecutivo de esta instancia y en la sociedad civil, o sea, la inversión privada está participando de una manera sumamente importante. Ya me decía usted que lo que más le importa es saber cuál es la inversión pública, ahorita se lo voy a detallar, pero también la inversión privada ha sido sumamente importante, hay un total como de 800 millones de pesos de inversión privada nueva en el Centro Histórico.

Pasando a las acciones del Gobierno del Distrito Federal en el Centro Histórico, se está introduciendo drenaje y agua potable en 3,000 metros lineales, también ductos subterráneos de energía eléctrica, red telefónica, fibra óptica y televisión por cable en 4 calles seriamente deterioradas en este sentido, que eran Madero, 5 de mayo, Bolívar e Isabel la Católica. Después se pondrán pavimentos de concreto, hidráulico, estampado en el arroyo vehicular y en banquetas. El total es de 48 millones de pesos en drenaje y pavimentos.

En el arreglo de fachadas e iluminación que es otro de los programas que va a realizar el fideicomiso, está la regularización de anuncios, todos las construcciones en vía pública; la iluminación se mantendrá en 315 de los arbotantes existentes y se colocarán otros 200 del tipo 1900, la inversión es de 10.6 millones de pesos.

En limpieza y pintura de fachadas, exclusivamente son los exteriores los que se van a rehabilitar en 13 calles, se ha encomendado a grupos ciudadanos que junto con el fideicomiso administran los recursos. El día 8 de agosto el Jefe de Gobierno entregó a cada grupo 230,000 pesos. Son 13 grupos, uno por cada una de las calles donde se va a trabajar, las calles son Donceles, Tacuba, Madero, 16 de Septiembre, 5 de Mayo, Venustiano Carranza, 5 de Febrero, Condesa, Filomeno Mata, Bolívar, Motolinía, Isabel la Católica, Palma y la inversión es de 25.6 millones.

En Guatemala y la Plaza del Empedradillo que es la que está al poniente de la Catedral, también está por iniciarse el arreglo de fachadas y el cambio de banquetas y arroyo vehiculares y la colocación de luminarias y remozamiento. El total del proyecto llevará 4.25 millones.

El proyecto de la Alameda, es decir, del Parque de la Alameda comprende reposición y limpieza de pisos, arreglos de fuentes, estatuas y mobiliario, barandales, sustitución de luminarias y jardinería y el total es 15.85 millones.

El proyecto de Plaza Juárez, que es la conexión entre el Corredor Reforma y el Centro Histórico y una zona enormemente deteriorada por los terremotos, comenzó con la compra de 8 predios a la empresa Rayban y ahora se está llevando a cabo la demolición de 7 inmuebles que son propiedad del Gobierno del Distrito Federal, se inició en agosto la demolición y terminará en diciembre, y se ha encargado el proyecto ejecutivo al arquitecto Ricardo Legorreta que lo lleva avanzado en un 60%. El costo del proyecto en su primera etapa es de 2 millones y medio de pesos.

El costo del trabajo en la Alameda Central, es decir, del remozamiento de todo el parque Alameda, el presupuesto es de 15,850,000 pesos.

Yo creo que en líneas generales estos son los datos que le puedo ofrecer para no cansarlo. Si usted quiere le mandaré el resto de datos que tengo aquí para que usted lo pueda conocer al detalle.

¿Le interesa a usted diputado, conocer algo de la inversión privada en el Corredor en el Centro Histórico o esto no? No me he referido aquí ahora al Corredor Reforma porque ya he dado mucha información en mi comparecencia, en el texto que leí y viene mucha información en el informe que se entregó a la Asamblea, precisamente porque éste es un proyecto que nosotros estamos coordinando y realizando directamente, en cambio este otro proyecto del Centro Histórico no lo estamos coordinando directamente, por eso es que no estaba informado en el documento que ustedes recibieron y yo no hice alusión a él en mi comparecencia.

Puedo darle algún dato más sobre la inversión privada en el Corredor de Centro Histórico, le digo de aproximadamente unos 887 millones de pesos. Se ha movilizadísimo la inversión privada en el Corredor.

El objetivo ha sido un proyecto que propicie revitalizar el Centro Histórico creando condiciones para que la gente venga a vivir acá, a estudiar, a trabajar y a divertirse al Centro Histórico. Eso es sobre todo la visión que tienen los empresarios que están invirtiendo fundamentalmente en el Centro Histórico.

EL C. PRESIDENTE.- Para hacer uso de su derecho de réplica, tiene el uso de la palabra hasta por tres minutos, el diputado Edgar López Nájera.

EL C. DIPUTADO EDGAR ROLANDO LÓPEZ NÁJERA (Desde su curul).- Desde luego, doctora Julia Rita, quedaron algunos aspectos, sin contestar, pero con la voluntad política que hoy usted demuestra no dudo que me las va a hacer llegar con mucho gusto.

Quiero decirle que reconocemos en usted a una servidora pública comprometida con su responsabilidad y que muestra avances en los diversos objetivos programáticos

del área a su cargo, contrariamente a lo que expresa y manifiesta el titular de la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, que en forma reiterada ratifica su vocación autoritaria y recurrente, despreciando e incumpliendo las determinaciones de esta Asamblea Legislativa.

Las cifras y los datos que nos ha proporcionado en torno a las diversas acciones que en materia de renovación y ampliación de vialidades, camellones, luminarias, jardines, riego, pasos peatonales y otras áreas, así como la modernización y capacitación de cuerpos especializados en seguridad turística en relación al Corredor Turístico Centro Histórico Reforma, nos permiten ver con toda una visión positiva la viabilidad de un proyecto que, si bien no es nuevo, sí nos permite precisar con claridad mejores expectativas que traerán como consecuencia no sólo el mejoramiento de la infraestructura urbana de la zona, sino además permitirá influir positivamente en los espacios habitacionales populares que lo circundan.

Sea usted bienvenida a la Asamblea Legislativa.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Para formular sus preguntas, tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos, el diputado Iván Manjarrez Meneses, del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO IVÁN REYNALDO MANJARREZ MENESES (Desde su curul).- Doctora Julia Rita Campos: bienvenida a la Asamblea del cambio.

No cabe duda que el gran proyecto rector de su Secretaría son los llamados Corredores Turísticos; sin embargo, los avances del Corredor Turístico Reforma-Fuentes de Petróleo-Zócalo no son del todo satisfactorios. Solicito nos informe ¿a qué se debe la lentitud para su desarrollo?

Por otro lado, el Corredor Turístico Catedral-Basílica se encuentra abandonado, ¿nos puede informar el motivo de ello?

El Corredor Eco-turístico necesita una promoción y difusión adecuada para evitar que corra el mismo destino que los otros corredores mencionados. Le pedimos nos informe ¿qué acciones tomará al respecto?

Asimismo, nos podría informar sobre la inversión e influencia turística, así como la generación de empleos que tendrían estos Corredores.

Pasando al tema de las casetas de información turística, creemos que son elemento fundamental para brindar un adecuado y mejor servicio a los turistas; sin embargo, para una ciudad tan visitada como lo es la nuestra, consideramos que no son suficientes las que existen y las pocas instaladas o no funcionan o no cuentan con los elementos ni las condiciones mínimas de operatividad, cabe señalar un ejemplo: en la carretera México-Oaxtepec, en el tramo de

Milpa Alta, existe un letrero indicativo de que hay una caseta turística de la Secretaría a su cargo, sin efecto; dos kilómetros adelante está la caseta efectivamente, pero no el personal ni el material que debiera estar ahí. Entonces, necesitamos saber qué ha hecho sobre el particular.

Existe, de igual forma, una supervisión periódica a las casetas para verificar su óptimo funcionamiento o solamente existen físicamente; además, no existen señalamientos viales o turísticos en la ciudad, lo cual produce una sensación de desorden entre los visitantes nacionales y extranjeros.

Por todos es sabido que la inseguridad pública en nuestra ciudad va en aumento y aunque no es responsabilidad de su Secretaría, sí debe haber una adecuada coordinación en la materia, ya que muchos de sus efectos, el desaliento del turismo nacional y extranjero es notable y lo que es más grave, el número de turistas que son víctimas de la delincuencia aumenta día a día. Es importante que nos informe en este momento qué medidas ha tomado sobre este punto. ¿Existe coordinación alguna con la Secretaría de Seguridad Pública y la Procuraduría del Distrito Federal? De ser así. ¿Qué resultados ha tenido dicha coordinación?

Por otra parte, es un hecho evidente que además de la inseguridad en las zonas turísticas, la basura, el tránsito desordenado, la invasión de las banquetas por parte de vendedores ambulantes y en general el caos que vive esta ciudad de la esperanza incide negativamente en la afluencia turística. Por cierto, ¿se tienen cifras respecto a la calidad turística que hay en nuestra ciudad? ¿Tiene usted un diagnóstico claro sobre la inseguridad del turismo? ¿Puede decirnos, según los datos con que la Secretaría a su cargo cuenta, cuáles son las zonas turísticas con mayor alto índice delictivo?

Finalmente sabemos que usted firmó un convenio con la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal. Esta Soberanía necesita saber los términos del mismo, sus efectos a favor del desarrollo turístico de esta ciudad.

Finalmente le preguntaría si no convendría crear un consejo en lugar de todo un aparato burocrático que por demás no es funcional o bien un organismo descentralizado. Convendría convocar a los diferentes sectores interesados en la actividad turística a fin de hacer de la ciudad un verdadero destino turístico, empezando por la seguridad y la limpieza de las zonas tradicionalmente visitadas como el Zócalo capitalino.

Espero respuestas en la materia para que juntos hagamos de esta ciudad, ya no la ciudad de la esperanza sino de la ciudad del cambio, la certidumbre y el auge turístico nacional.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Adelante, Secretaria.

LA C. DOCTORA JULIA RITA CAMPOS DE LA TORRE, SECRETARIA DE TURISMO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- Gracias, diputado.

Voy a responder a sus preguntas.

En primer lugar usted se manifestó preocupado por los retrasos en el corredor Reforma, es decir, más bien me pregunta si hay alguna obra que esté realmente por realizarse o qué pasa en el Paseo de la Reforma.

Déjeme decirle que en el mes de enero la Asamblea aprobó dentro del presupuesto de deuda, del endeudamiento del Gobierno del Distrito Federal, 175 millones de pesos para la Secretaría de Obras que se van a dedicar a la segunda etapa del corredor Reforma, pero esto lo coordinamos nosotros. La Secretaría de Turismo coordina este trabajo que va a realizar la Secretaría de Obras, pero como usted sabe, la burocracia es bastante lenta en todos los ámbitos y no sólo la burocracia sino que en general los proyectos se llevan su tiempo de maduración.

En febrero firmamos un convenio con la UNAM para realizar los proyectos ejecutivos del corredor, porque la UNAM el año pasado hizo el plan maestro de todo el corredor, pero este año empezó a hacer los proyectos ejecutivos. El compromiso fue terminar en junio los proyectos ejecutivos, para todos lo que se va a realizar en el corredor este año, y esos proyectos fueron concluidos no en junio sino en julio, agosto y septiembre, lo cual evidentemente nos retrasó.

Después estuvimos y hemos estado a lo largo o paralelamente de todo este proceso, en trámites con SETRAVI, con Medio Ambiente, con el INBA, con el INAH y todo esto se lleva su tiempo, diputado Manjarrez.

Entonces, por último, en agosto y septiembre hicimos ajustes a los proyectos que son perfectamente naturales, siempre hay que hacerlo cuando se hace un proyecto ejecutivo con la Secretaría de Obras, y en estos mismos meses agosto y septiembre se hicieron, se iniciaron las licitaciones apenas, por lo cual las obras van a poder iniciar a fines de octubre y concluir a fines de abril. Eso es lo que explica que a pesar de todos los programas que ya detalle, pero que si usted quiere vuelvo a detallar, que se van a hacer en Reforma, no los hemos podido iniciar todavía, lo vamos a iniciar a fines de octubre.

El total de inversión pública en la zona del corredor Reforma va a ser de 175 millones: 111 destinados a pisos y pavimentos, 17 a alumbrado público, 13 áreas verdes, 22 bahías de acceso Chapultepec y 12 a mobiliario urbano y señalización.

El proyecto de pisos y pavimentos va a comprender todo el tramo entre Lieja e Insurgentes y vamos a cambiar pisos y pavimentos, es decir pisos de camellones y de banquetas y los pavimentos de las laterales de Reforma.

Los datos están en mi comparecencia de cuánto, cuál es la cantidad de material que se va a usar y el presupuesto para esto que es de 111 millones de pesos.

El proyecto de alumbrado público en su segunda etapa, porque la primera concluyó el año pasado, después de Lieja e Insurgentes, ésta vez va a ser de Lieja a Fuente de Petróleos, incluyendo la Calle de Gandhi, se van a instalar 358 luminarias nuevas. También este proyecto, como el anterior, concluirá en abril y el presupuesto es de 17,000,000 de pesos.

El proyecto de áreas verdes comprende el tramo de Lieja hasta Arquímedes, vamos a podar árboles de nuevo y se van a retirar 46 que están muertos y que son un peligro.

Vamos a rehabilitar el camellón central de esta zona de Lieja a Arquímedes, se van a poner plantas de ornato, 125,000 y en la zona de los museos se hará un mantenimiento mayor en pisos y banquetas y se harán tres pasos peatonales, se mejorará también el área frente al Museo Nacional de Antropología, restaurando dos puentes que están en muy mal estado, que no se han restaurado desde que se hizo el Museo.

Tenemos un proyecto interesante también en el corredor, que es el de las bahías de acceso al Bosque. Vamos a construir tres bahías de acceso porque es peligroso el acceso, sobre todo para los niños que vienen los fines de semana mucho a Chapultepec, al Zoológico sobre todo, toda esa zona es muy difícil porque pasan los niños a pie, tienen que atravesar el camellón a pie. Por ello vamos a construir tres bahías de acceso al Bosque de Chapultepec, en las entradas al Zoológico, al Lago y al Museo de Arte Moderno. El presupuesto para ello son 22,000,000 de pesos.

Tenemos un proyecto muy completo de mobiliario urbano y de señalización nueva para todo el corredor Paseo de la Reforma. El presupuesto es de 12,000,000 de pesos y adicionalmente vamos a renovar los módulos de información turística que están en el corredor, y le ofrezco que ese que dice usted que está, no en el corredor sino en Milpa Alta me parece, voy a enterarme qué es lo que sucede con él, porque no tenía noticia de que no estaba funcionando.

En cuanto a que si está paralizado el corredor religioso, de ninguna manera. Déjeme decirle que no, el corredor religioso está en marcha, ha tenido varias intervenciones importantes de la Delegación Gustavo A. Madero, que está trabajando constantemente en el remozamiento de la Calzada de Guadalupe, sobre todo lo hizo de una manera especial para la visita del Papa. Lo hizo remozando toda la Calzada, poniendo luminarias nuevas, poniendo plantas de ornato, en fin se hizo un trabajo muy concienzudo durante la visita del Papa.

En cuanto al proyecto Plaza Mariana, déjeme decirle que tampoco está parado, muy por el contrario. El antiguo, lo

que era el fideicomiso Villa de Guadalupe se convierte en estos días en Fundación Plaza Mariana, en la que está representada la iglesia católica con el Cardenal Norberto Rivera y el Rector de la Basílica de Guadalupe y está representado el Gobierno del Distrito Federal el Secretario de Gobierno del Distrito Federal, y la Secretaria de Turismo. El proyecto Plaza Mariana sigue en pie, se va a realizar, ya se han desincorporado todo lo que había que desincorporar del Gobierno del Distrito Federal para poder hacer el proyecto de ampliación del atrio, ese paso ya está dado, inclusive hubo un cambio de uso de suelo del Jardín de Rosas que va a ser parte del nuevo proyecto de la Plaza. Esto la Asamblea lo aprobó y se aprobó su cambio de parque a equipamiento. Entonces, todo está preparado para que este año, esperemos, que el proyecto de la ampliación del Atrio se inicie ya plenamente.

Otro proyecto que también hemos comentado usted y yo, que es interesante, que es el del tranvía, mismo que existió en alguna época en esa zona y que sería un atractivo turístico muy importante de revivirlo. Debo decirle que el Delegado tiene un proyecto que contempla 13 kilómetros de tranvía, es decir de recorrido, que si se puede llegar a hacer me parece excelente, es una cosa que la iniciativa privada por supuesto tiene que intervenir.

Usted está preocupado, también, por el corredor Eco-Turístico del sur. De eso yo ya he hablado un poco, pero sí me gustaría insistir en algunas cosas.

Es un proyecto a mediano plazo, el del corredor Eco-Turístico del sur, que nos gustaría mucho poder abordar en el año 2003, y nos gustaría mucho tener más recursos para poder hacerlo, porque prácticamente para que sean proyectos de carácter sustentable y en el que realmente haya presencia de las comunidades rurales que habitan en esa zona, se requiere un poco de inversión, inversión pública y por supuesto inversión privada. Entonces nos gustaría muchísimo que la Asamblea nos apoyara, aprobando presupuesto para poder empezar a trabajar con más intensidad en el corredor turístico del sur.

Es un corredor que tiene también no sólo ecoturismo, es decir, es un corredor que cuenta con ciertos puntos de interés histórico muy claros. Por ejemplo, hay un Centro Histórico en Coyoacán, hay un Centro Histórico en San Ángel, lo hay en Tlalpan, es decir, aparte del aspecto de turismo alternativo que pueden tener todas las delegaciones del sur, está indudablemente el interés cultural y de patrimonio histórico que tienen, que es considerable.

No sé si hay algo más en cuanto a esto. Me parece que esto es lo fundamental en cuanto al corredor del sur. Nosotros hemos realizado ya una guía y un directorio de turismo alternativo, hemos hecho promoción de esas zonas, hemos dado asistencia y capacitación a pequeños empresarios y hemos canalizado a algunos para que les den pequeños

créditos o créditos un poquito mayores, pero puedo decirle que todavía el turismo alternativo y el turismo ecológico en esta zona está en pañales. Eso sí es algo que hay que desarrollar.

En cuanto a la coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública, es excelente. Realmente hemos tenido muy buena respuesta de la Secretaría de Seguridad.

La Policía Turística se pudo capacitar por parte de nosotros, no sólo recibió la capacitación policíaca, que es normal que la reciban los policías, sino que tuvimos la oportunidad de brindarles unos cursos excelentes de cultura turística, se les llevó a todas las zonas patrimoniales, se les llevó a todos los museos a los policías, se les hicieron visitas guiadas, conocen perfectamente la zona donde están prestando sus servicios, lo cual me parece que es muy importante, saben cómo debe ser su trato con la gente.

Es un policía de un nivel de licenciatura, por lo menos son gente que tienen una preparación y que han recibido una capacitación especial para el ejercicio de su profesión en ese lugar. Tienen también, y nosotros también hicimos eso, la capacitación en idioma inglés. Muchos de ellos tenían ya una cierta capacitación, a todos se les dio una capacitación que les vamos a reintensificar ahora, vamos a reciclar esa capacitación y a dársela a los nuevos 250 que van a entrar.

Entonces, creo que por lo que podemos hacer nosotros, no somos la Secretaría de Seguridad Pública, pero por lo que podemos hacer en cuanto a mejorar la situación de la seguridad en las zonas turísticas, sí hemos trabajado seriamente en ello y este año, a partir de fines de este año se va a hacer lo mismo en el Centro Histórico.

En cuanto al convenio con la Secretaría de Turismo, nosotros tenemos una relación muy buena con la Secretaría de Turismo federal y participamos en el Programa “Corazón de México”, en el que están otros Estados limítrofes con el Distrito Federal o no limítrofes pero cercanos y que participamos juntos en este programa. Inclusive hay un módulo de información que hemos establecido en el Centro Histórico para el Programa “Corazón de México”, junto con la Secretaría de Turismo Federal.

Hemos firmado un convenio, dentro de Corazón de México, por una colaboración que dio el Gobierno Federal para los programas turísticos del Gobierno del Distrito Federal, que fue de tres millones de pesos, que se ha incorporado al programa de seguridad pública en corredores.

EL C. PRESIDENTE, DIPUTADO FERNANDO ESPINO ARÉVALO.- Diputado Iván Manjarrez Meneses, tiene el uso de la palabra para réplica.

EL C. DIPUTADO IVÁN REYNALDO MANJARREZ MENESES (Desde su curul).- Qué bueno, Secretaria, que

a la policía se le ha capacitado, porque la policía tradicional deja mucho que desear en estos días.

Por otra parte, quiero aprovechar este momento para reiterarle mi propuesta de constituir el corredor cultural Roma-San Angel y explotar otro segmento turístico en la capital; asimismo exhortar a su patrón, el Jefe de Gobierno, a que sus determinaciones impulsivas no afecten al sector turístico, como ocurre con las desafortunadas y mal planeadas obras en el Centro Histórico que están afectando las finanzas de turistas y comerciantes establecidos en este radio de la ciudad.

No debe desaprovecharse el gran potencial turístico que ofrece nuestra ciudad, el cual debe encauzarse para lograr un verdadero desarrollo turístico, para tener una ciudad más atractiva tanto para el turismo nacional e internacional.

Finalmente, habría de decirle que es importante que la Secretaría se profesionalizara. Reconocemos en usted, que a pesar de tener la carrera de filosofía y letras ha hecho una buena labor, pero es importante que algún empresario del ramo turístico, algún egresado de la carrera o alguien profesional de la actividad, tomase en el futuro la dirección de una de las ramas que más importancia debe tener para esta ciudad capital.

Por su atención muchas gracias y le reiteramos el reconocimiento, incluso le pido debería ser maestra de urbanidad política del Jefe de Gobierno, Andrés Manuel López Obrador.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor diputado.

Para formular sus preguntas, tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos el diputado Emilio Serrano Jiménez, del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO EMILIO SERRANO JIMÉNEZ (Desde su curul).- Muchas gracias, diputado Presidente.

Doctora Julia Rita Campos de la Torre, titular de la Secretaría de Turismo. A nombre de mi fracción una vez más le damos la más cordial bienvenida a este recinto legislativo.

Hace un momento escuchaba la preocupación de mi compañero diputado de la lentitud, según él, del crecimiento del turismo en el Distrito Federal, y de acuerdo a los datos del INEGI el Distrito Federal participa más en el Producto Interno Bruto que el turismo nacional, la Secretaría de Turismo nacional.

Por otra parte, le quiero decir que nos preocupa que la promoción de la ciudad no se lleve a cabo tan intensamente como lo piden los prestadores de servicios turísticos. La pregunta es: ¿Qué está haciendo la Secretaría de Turismo a este respecto?

Por otra parte, ¿cuál es la visión de este gobierno para incluir en sus acciones a la ciudadanía y de qué manera

incide su principal proyecto el corredor o los corredores en el desarrollo turístico de la ciudad?

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Doctora Julia Rita Campos, tiene usted la palabra.

LA C. DOCTORA JULIA RITA CAMPOS DE LA TORRE, SECRETARIA DE TURISMO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- Gracias.

Déjeme primer aclarar algo en cuanto al PIB que reporta SECTUR federal, proviene del estudio llamado cuenta satélite de turismo que es a nivel nacional y no local; nosotros hacemos el cálculo a partir de los datos del INEGI, basado en los datos que se tienen de la ocupación hotelera y de restaurantes. Lo mejor sería contar con una cuenta satélite para la ciudad, para la cual no tenemos un cálculo específico.

¿Qué hace la Secretaría de Turismo en el campo o lo que se considera el ámbito del turismo social o la participación de la ciudadanía en los beneficios del turismo? Uno de los puntos importantes, nosotros nos hemos fijado para nuestro trabajo, es justamente ver de qué manera puede extenderse los beneficios del desarrollo turístico a la gente de escasos recursos. No es fácil, es algo que estamos haciendo fundamentalmente con las delegaciones, en coordinación con ellas a través del programa que funciona todos los fines de semana, que se llama “Vive tu ciudad” y este programa ha atendido a 50,000 personas durante un año, lo cual creo que es una cifra importante; estas personas son algunos jóvenes, pero sobre todo hay gente que son adultos mayores y familias de escasos recursos, que probablemente irían al zoológico, pero difícilmente tendrían la posibilidad de asistir, como asisten en nuestras visitas guiadas, a los museos con una explicación como la que reciben y a tener ese contacto articulado con todo lo que es el patrimonio cultural de la ciudad. Esta es una de las cosas que estamos haciendo en el campo del turismo social y nos satisface mucho porque entra en un proyecto de gobierno que justamente se dirige o está orientado a hacer partícipe a las mayorías de los beneficios del desarrollo.

Usted manifestaba también, inquietud sobre que la promoción de la ciudad no se llevara a cabo tan intensamente como lo piden los prestadores de servicios. Yo le diría que al contrario, que la promoción es intensísima, que estamos trabajando, este primer semestre, por ejemplo, hubo una inversión en promoción de alrededor de 12 millones de dólares, esta inversión en promoción se dirige a promover el turismo del interior y exterior del país hacia la Ciudad de México.

Tenemos también acciones de relaciones públicas, que son acciones que se llaman así, quizá malamente porque en realidad consiste en viajes de familiarización que hacen

personas de la prensa extranjera, sobre todo, que se invitan a la ciudad para que se familiaricen con el producto turístico que tiene la Ciudad de México y que lo puedan difundir bien en sus lugares de origen.

Nosotros trabajamos en ese sentido y lo hacemos con mucha intensidad, sólo que hemos afinado la promoción que hace la Secretaría, ahora se hace una promoción selectiva, antes era un poco dispersa circunstancial, ahora está dirigida a ciertos destinos emisores que ya hemos detectado que son los verdaderos destinos, emisores de turismo hacia la ciudad y entonces hacia allá estamos dirigiendo nuestra promoción. Está mucho más pensada, mucho más elaborada de una manera sistemática. Entonces, la promoción que estamos realizando va a ser mucho más eficiente que la que antes se pudo realizar.

De manera importante, usted me pregunta por el proyecto de corredores, cómo influye en el desarrollo turístico de la ciudad. Déjeme decirle que el proyecto de corredores influye en la imagen urbana de la ciudad, es decir, nos hemos propuesto rehabilitar la imagen urbana de las zonas que atraen más turismo a la ciudad, o sea, ya lo atraían, es la zona que siempre ha traído más turismo a la ciudad, está desde el Castillo de Chapultepec hasta el Palacio Nacional. Está en todos los grandes edificios emblemáticos en la zona del Corredor Reforma, y en el Corredor Religioso está nada menos que el santuario más importante del país que es la Basílica de Guadalupe, pero la importancia que tiene el programa que estamos haciendo ahora, es que se está rehabilitando y tratando de revivir estas zonas, sobre todo la del Corredor Reforma que había perdido mucho de su atractivo que tuvo en otras épocas, esa calidad para que la gente tenga ganas de volver a caminar por esa calle.

Cuando uno va a una ciudad y conoce una calle amable, que propicie a la convivialidad, el encuentro, la sociabilidad, uno tiene ganas de volver a esa ciudad y de volver a esa calle. Eso es lo que queremos que ocurra fundamentalmente con el Paseo de la Reforma. Ese es uno de los objetivos que tenemos para remozar la imagen urbana.

Es evidente que el turismo actual, aunque sea de negocios, tiene 2 objetivos aparte de venir a trabajar un par de días a la ciudad. En cualquier ciudad del mundo está ocurriendo que los turistas, aún los de negocios se preocupan y quieren ver, conocer el patrimonio de la ciudad a donde van y disfrutar de la imagen urbana que la ciudad les proporciona. Este ha sido el objetivo de convertir como un programa estratégico de la Secretaría de Turismo a los Corredores Turísticos.

Por otro lado, quiero decirle lo que no pude terminar al leer mi comparecencia, a mí me parece muy importante recalcar que la Secretaría de Turismo trabaja promoviendo una actividad económica que crea empleos y eso nos gratifica mucho, pero también hace otra cosa:

Creo que el turismo tiene que ver con algo que es bastante trascendente, que es el derecho de la gente a disfrutar la vida, el derecho a disfrutar la vida, el derecho al ocio, son tan importantes como el derecho al trabajo, y creo que entonces no es frívola la actividad que tenga que ver con eso; al contrario, es uno de los derechos esenciales, fundamentales del ser humano y me parece que también propicia algo que es sumamente sano, que es esa atención que se puede dar entre la identidad propia y la ajena.

Cuando viene turismo a la ciudad, los que vivimos en ella tenemos que tratar de entenderlos y ellos tratar de entendernos a nosotros. Probablemente nuestras costumbres, nuestros modos de vida, nuestras visiones del mundo sean distintas y se propicia con el turismo un diálogo, un intercambio, el cual me parece a mí que es sumamente importante porque ensancha los horizontes, abres las puertas a otras visiones del mundo.

Creo que el turismo es una actividad que es sinónimo de convivencia civilizada. Así por lo menos lo entendemos en la Ciudad de México y me parece que en una época como ésta, donde hace tanta falta una ética de paz, de no violencia y una sociedad global que resuelva sus conflictos por medio del diálogo, un compromiso con la ética, la sustentabilidad, me parece que todo eso hace que la misión que realiza, la tarea que realiza la Secretaría de Turismo, sea una tarea realmente importante.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra, diputado Emilio Serrano.

EL C. DIPUTADO EMILIO SERRANO JIMÉNEZ (Desde su curul).- Gracias, Presidente.

Hemos observado que la Secretaría de Turismo con los prestadores de servicios turísticos en el Distrito Federal tienen una excelente relación, es por ello que le hacemos un reconocimiento público, doctora, y sabemos que el turismo en el Distrito Federal está creciendo y que ahora que venga la restauración del Centro Histórico, va a crecer más todavía el turismo en el Distrito Federal.

A nombre de mi fracción le felicito y qué bueno que esté usted en la Secretaría de Turismo

EL C. PRESIDENTE.- Esta presidencia agradece a la doctora Julia Rita Campos de la Torre, Secretaria de Turismo del Gobierno del Distrito Federal, el informe presentado al Pleno, así como las respuestas que se sirvió dar a las preguntas que le fueron formuladas por las compañeras y compañeros diputados.

Muchas gracias, doctora, por su presencia.

Se solicita a la comisión designada se sirva acompañar a la doctora Julio Rita Campos de la Torre, Secretaria de Turismo

del Gobierno del Distrito Federal, a su salida del recinto en el momento en que así desee hacerlo.

(La comisión cumple su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Para presentar una propuesta de Punto de Acuerdo sobre el distribuidor vial de San Antonio, tiene el uso de la palabra el diputado Rafael Luna Alviso, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO RAFAEL LUNA ALVISO.- Con su permiso, señor Presidente.

PUNTO DE ACUERDO SOBRE EL DISTRIBUIDOR VIAL SAN ANTONIO.

Honorable Asamblea:

Rafael Luna Alviso, Alicia Irina del Castillo Negrete, Alejandro Diez Barroso, Jacqueline Argüelles Guzmán, diputados a esta Asamblea Legislativa, II Legislatura, con fundamento en los artículos 7, 8 y 46 fracción I, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, tanto como en el artículo 13 fracción II, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa y en el artículo 115 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, someto a la consideración de este Cuerpo Legislativo el siguiente Punto de Acuerdo:

Considerando.

PRIMERO. *Que un régimen democrático se caracteriza por la búsqueda de consensos, en un marco de pluralidad y respeto, en el que no caben las imposiciones de los gobernantes hacia los gobernados.*

SEGUNDO. *Que la Ciudad de México, en su conjunto y de manera especial la zona poniente de la Ciudad de México, requieren de políticas y acciones en materia de viabilidad que permitan trasladar de manera eficiente a los capitalinos, pero que también estas acciones deben ser fruto del análisis y la meditación profunda, que permita tener una visión integral sobre la materia.*

TERCERO. *Que obras tan importantes y trascendentes para la vida de la Ciudad de México, como es el caso del Distribuidor Vial de San Antonio, no deben realizarse de manera precipitada y unilateral, por las implicaciones viables, ecológicas, financieras y sociales de la misma.*

CUARTO. *Que ni esta Asamblea Legislativa, ni las Comisiones respectivas de Transporte y Vialidad, y de Desarrollo Urbano y mucho menos los Diputados de este Órgano Colegiado, hemos sido informados por parte del Gobierno del Distrito Federal, acerca de las características, alcances y costos de dicha obra.*

QUINTO. *Que lamentablemente en el informe que nos ha sido entregado por escrito por el Secretario de Obras y Servicios, no hay mención alguna acerca del Distribuidor Vial de San Antonio.*

SEXTO. *Que los vecinos de las zonas que pueden ser afectadas por la construcción vial de San Antonio, no han recibido información alguna acerca de las implicaciones de dicha obra, vulnerando con ello el Gobierno de la Ciudad el derecho de todo ciudadano de ser informado de manera veraz y oportuna.*

SÉPTIMO. *Que las obras de construcción del Distribuidor Vial han iniciado a pesar de lo antes mencionado y que se ha utilizado la fuerza pública, para resguardar la construcción en contra de los vecinos.*

OCTAVO. *Que no es posible que una obra pueda construirse con un cerco de granaderos, porque eso es sinónimo de un Estado autoritario que no está dispuesto a dialogar, y decidido a realizar una obra a costa de cualquier cosa. El gobierno que pidió el diálogo, la solución pacífica en el caso del aeropuerto de Texcoco, ahora maneja un discurso distinto.*

NOVENO. *En ese contexto, el día 1º de octubre, el Delegado de Benito Juárez, José Espina y el día 3 del mismo mes, el Diputado Alejandro Diez Barroso, solicitaron al Jefe de Gobierno y al Secretario de Seguridad Pública local, respectivamente, el retiro de la fuerza pública que resguarda las obras del Distribuidor Vial de San Antonio.*

DÉCIMO. *Que esta obra afecta gravemente a los vecinos de las delegaciones Álvaro Obregón y Benito Juárez, en los que ni los vecinos, ni los Comités Vecinales han sido informados y mucho menos consultados en el diseño del Distribuidor Vial.*

DÉCIMO PRIMERO. *Que una cantidad importante de vecinos afectados de las Delegaciones Álvaro Obregón y Benito Juárez, están interponiendo diversos amparos, en los que se solicita a los Tribunales Federales la suspensión de dicha obra.*

DÉCIMO SEGUNDO. *Que con anterioridad a la realización del plebiscito del segundo piso, diversos notarios levantaron fé de hechos en las que Directores de Obras responsables, hacen constar que casas de Álvaro Obregón pueden soportar o no los segundos pisos, por lo que existe la presunción de que el distribuidor vial de San Antonio forma parte integrante del segundo piso.*

DÉCIMO TERCERO. *Que el daño ecológico puede ser muy alto, lo que ha generado que los vecinos se hayan visto en la necesidad de evitar la destrucción de árboles en la zona, ya que según datos recabados, se han cortado 30 árboles de buena edad y tamaño.*

DÉCIMO CUARTO. *Que el inicio de la obra ha generado un gran caos vial en la zona poniente de la Ciudad, por falta de información, planeación y señalización.*

DÉCIMO QUINTO. *Que este Órgano Legislativo no puede ser indiferente ante tal situación y que por el contrario debe privilegiar el diálogo en el marco de la Ley y que fiel*

al espíritu del principio de la División de Poderes consagrado en nuestra Constitución, debe constituirse en un freno y contrapeso al Jefe de Gobierno.

Por lo anterior, y por considerar que se trata de un asunto de urgente y obvia resolución, nos permitimos someter a la consideración de esta Asamblea Legislativa el siguiente:

Punto de Acuerdo

PRIMERO. *Se solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, informe a este Órgano Legislativo, así como a los vecinos de las áreas colindantes al Distribuidor Vial, sobre el impacto de la obra en esas zonas.*

La información deberá contener los siguientes puntos mínimos:

- 1.- Las características generales de la obra.*
- 2.- Los estudios técnicos y financieros de la misma.*
- 3.- Predios afectados en caso de existir.*
- 4.- Los estudios de impacto ecológico.*
- 5.- Las características, procedimientos y resultados de las licitaciones relacionadas con el Distribuidor Vial.*
- 6.- Estudio de impacto económico a los comerciantes de la zona.*

SEGUNDO. *Se requiere al Jefe de Gobierno, para que retire a todos y cada uno de los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública de las zonas que resguardan la construcción del Distribuidor Vial de San Antonio.*

TERCERO. *Que se tomen las medidas conducentes para evitar el caos vial que la construcción del Distribuidor ha generado.*

CUARTO. *Se cree una mesa de trabajo en la que participen los vecinos de las zonas afectadas, las áreas competentes del Gobierno del Distrito Federal y Diputados de la Asamblea Legislativa, así como la instalación de un módulo de información y quejas.*

QUINTO. *En tanto se proporcione la información y se analiza el costo-beneficio del proyecto, se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que de manera inmediata y total suspenda las obras de construcción del Distribuidor Vial de San Antonio.*

Salón de Sesiones de la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a los ocho días del mes de octubre de 2002.

Atentamente: dip. Rafael Luna Alviso, dip. Alicia Irina del Castillo Negrete y Barrera, dip. Alejandro Diez Barroso Repizo, dip. Jacqueline Guadalupe Argüelles

Guzmán, dip. Alejandro Agundis Arias, dip. Maximino Alejandro Fernández Ávila, dip. Ana Laura Luna Coria, dip. Jaime Guerrero Vázquez, dip. Enoé Margarita Uranga Muñoz, dip. María de los Angeles Moreno Uriegas, dip. Salvador Abascal Carranza, dip. Patricia Garduño Morales, dip. Arturo Barajas Ruíz, dip. Miguel Medardo González Compean, dip. Juan José Castillo Mota, dip. Alicia Virginia Téllez Sánchez, dip. Edgar Rolando López Nájera, dip. Marco Antonio Michel Díaz, dip. Humberto Serrano Pérez, dip. Héctor Gutiérrez de Alba, dip. Margarita González Gamio, dip. Iván Reynaldo Manjarrez Meneses, dip. Eleazar Roberto López Granados, dip. Rolando Alfonso Solís Obregón, dip. Tomás López García, dip. Federico Mora Martínez y dip. Hiram Escudero Álvarez.

EL C. PRESIDENTE.- En los términos del artículo 115 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, consulte la secretaría en votación económica, si la propuesta a que se ha dado lectura se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA, ALICIA IRINA DEL CASTILLO NEGRETE Y BARRERA.- Por instrucciones de la presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si la propuesta presentada se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Se considera que es de urgente y obvia resolución, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Está a discusión la propuesta. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra? ¿Oradores en pro?

Tiene el uso de la palabra el diputado Emilio Serrano, para hablar en contra, hasta por diez minutos.

EL C. DIPUTADO EMILIO SERRANO JIMÉNEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

No se les entiende a mis compañeros diputados del PRI. Primero critican que por qué se hace un plebiscito, que se gasta mucho dinero consultando a la ciudadanía; se critica fuertemente las acciones del Jefe de Gobierno del Distrito Federal y se dice que ¿por qué si tiene facultades de realizar obras, por qué no las realiza, sin realizar un plebiscito, sin consultar a la ciudadanía?

Ahora resulta que por buscar mejorar la vialidad en la parte poniente de Distrito Federal, se quejan por no hacer consulta, por no decir cuándo, cómo, con cuánto y de qué manera se van a hacer estas mejoras en la vialidad.

Yo le preguntaría al diputado o a los diputados que firmaron ese documento, en el que solicitan se suspenda de inmediato las obras. Sabemos que ya se empezó, sabemos que es

necesario y también sabemos que hay vecinos que por ser una obra del Jefe de Gobierno se oponen totalmente a ello. Le pregunto: ¿Acaso vamos a permitir que se queden los hoyos, se queden los trabajos ya empezados?

Hay que ser más congruentes con el decir y el hacer.

Están pidiendo desde hace tiempo que se mejore la vialidad, que se mejore el transporte público, y cuando se actúa pues no les parece bien.

Yo les pido a mis compañeros diputados que ya no busquen la forma de revanchismo, de desquite por la emisión de los votos que no les fueron favorables a ustedes. Se ve claramente que basta que el Jefe de Gobierno realice una obra o alguna acción para acusarlo de populista, acusarlo de impositor e inclusive de dictador, pero yo recuerdo que anteriormente no se consultaba a nadie y se hacían obras que duraban años su construcción y que nadie repelaba, que inclusive se expropiaron predios en una gran cantidad y nadie protestaba; predios expropiados que aún no son pagados desde hace más de 15 ó 20 años.

Entonces yo les pido a mis compañeros diputados, más mesura en su conducta, que se actúe con más inteligencia. Esas vialidades hacen falta.

Coincido en algunas partes con ustedes, que la Asamblea Legislativa debe de saber la duración de la obra, el gasto, las afectaciones. Es cierto, hace falta, pero el interrumpir la obra, eso me parece descabellado, me parece que va en contra de quienes tenemos que circular por esta Ciudad de México.

Yo les pido paciencia, les pido tolerancia a mis compañeros diputados.

Estoy esperando que termine la asesoría diputado ¿Ya?

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO EMILIO SERRANO JIMÉNEZ.- Entonces a mis compañeros de Acción Nacional, que son más congruentes, que les veo un raciocinio bastante elevado, que mediten en esta decisión que se pretende tomar y afectar a miles, a miles de usuarios de nuestras vialidades en el Distrito Federal. Es una obra necesaria, no solamente ahí, en todas partes.

Yo recuerdo cuando vinieron a esta tribuna desgarrándose las vestiduras algunos diputados, diciendo “por qué los segundos niveles de Viaducto y Periférico”, cuando había que mejorar otras de la periferia, otras vialidades secundarias”, ya hora que se hacen no les parece.

Por favor compañeras, compañeros diputados, hay que pensar muy bien lo que vamos a hacer. Si detenemos esas obras, espero que la factura política la vuelva a pagar, si votan así, Acción Nacional y el Partido Revolucionario Institucional.

Muchas gracias señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, señor Diputado. Tiene la palabra para hablar en pro el diputado Alejandro Diez Barroso, hasta diez minutos.

EL C. DIPUTADO ALEJANDRO DIEZ BARROSO REPIZO.- Gracias, señor Presidente. Con su venia.

Venimos a presentar este Punto de Acuerdo y a solicitar el voto a favor porque los vecinos de la zona de San Antonio que son afectados, las colonias Nápoles, Ampliación Nápoles, Ciudad de los Deportes, Mixcoac, Nonoalco Mixcoac, que son las que están ya sufriendo algunas cuestiones viales, no han sido informados por el Gobierno de esta Ciudad.

Por eso en uno de los Puntos de este Acuerdo se refiere a solicitarle al Jefe de Gobierno, que él, por medio de sus secretarios haga llegar la información debida.

Un ejemplo de lo mal que ha fluido la información del Gobierno del D. F. hacia los vecinos y hacia las mismas autoridades delegacionales, es que al Jefe Delegacional en Benito Juárez, que es la obra donde los campamentos de los trabajadores se están instalando o ya están instalados, donde iban a llegar quinientos granaderos para cuidar a los trabajadores y que las obras se llevaran a cabo sin ningún problema, no había sido notificado, y el día 23 de septiembre se le notificó que el día 25 de septiembre empezaba la obra, pero no se le decía ni a qué hora ni con un plano de afectaciones viales, ni con un plano de ubicación de los campamentos, ni siquiera el Jefe de Gobierno le había hecho mención de cuáles eran los apoyos que se iba a requerir por parte de la delegación. Por eso, este Punto de Acuerdo lo que solicita es que esa información se vaya generando.

El Jefe Delegacional hizo una solicitud formal al Jefe de Gobierno y le contestó el Director de SERVIMET, que es una empresa que está en proceso de liquidación, y me parece que el Jefe de Gobierno con pleno respeto y con pleno oficio político debió de haberle hecho llegar la información que muy respetuosamente le hizo la solicitud el Jefe Delegacional.

Asimismo hemos solicitado, tanto el Jefe Delegacional como su servidor, que retire la fuerza pública que está apostada ahí, que están simple y sencillamente esperando a que pueda suceder algo con los vecinos, algún cierre de calle, algún bloqueo o algún acto de resistencia civil, que en su esquema o en su diagnóstico pudieran suceder, pero realmente los vecinos no están en la posición de enfrentamiento ni en la posición sobre todo de crear un clima de tensión en esta zona, que sí la han creado el hecho de tener granaderos, y siendo que tantos elementos policíacos están ahí apostados, nada más parados o sentados en los camiones, mientras que en la misma delegación Benito Juárez los vecinos solicitan mayor presencia policíaca, ya que es la delegación que sufre más de robo de vehículos.

Es más, los vecinos han tenido reuniones con gente del Gobierno del Distrito Federal y han llegado a algunos acuerdos, pero repito, el problema es que no tienen la información de cuántos serán los predios afectados, cuál es la forma en que se podrán acercar al gobierno capitalino para reclamar en caso de que exista afectación de las obras o que haya alguna afectación en las estructuras de las obras.

Por ejemplo, el pasado viernes se reunieron vecinos de la colonia San Pedro de los Pinos, Nápoles, Ampliación Nápoles y Ciudad de los Deportes con gente del gobierno capitalino y estuvo el Jefe Delegacional, estuvo gente del diputado local y de diputados federales y ahí llegaron a algunos Puntos de Acuerdo donde solicitan una póliza de responsabilidad civil sobre daños estructurales en las viviendas colindantes a la obra, piden la indemnización por los daños causados y gastos incurridos en caso de existirlos; en caso de pérdida total de algún inmueble por el daño estructural, pago de la propiedad a valor comercial; un peritaje técnico de mutuo acuerdo con el gobierno del Distrito Federal; un programa de apoyo económico a los comerciantes, empresas y oficinas por la problemática financiera durante el desarrollo de las obras; un programa de condonación de pagos de impuesto predial o agua en el transcurso en el que dura la obra; un programa de apoyos en materia de vivienda para vecinos en caso de que así lo requiera tener que moverse por daño estructural en sus predios, y la instalación de un módulo de atención vecinal, junto con el retiro de la fuerza pública apostada en las inmediaciones de la obra.

A mí me parece que es necesario contar con toda esta información que debió de haber presentado el Jefe de Gobierno a los vecinos de la obra. Ahorita lo que está en el distribuidor San Antonio son los campamentos instalados y lo que se pide es que suspendan la obra en el transcurso de que se tiene la información; por ejemplo, se están retirando las vías del tren que están sobre Periférico, pero no han hecho la solicitud formal y el oficio respectivo a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, entonces en el momento en el que surja un problema o un conflicto porque están cortando una vía del tren Buenavista-San Jerónimo, sí me parece que están haciendo la obra sin tener toda la información o sin allegarle a los vecinos y a las demás autoridades que confluyen en esta situación la información y los permisos adecuados.

A mí me parece que este Punto de Acuerdo ayudará a buscar mediar entre los vecinos y el gobierno del Distrito Federal, que así lo tienen que aceptar los diputados de su partido, que le ha faltado acercamiento político y social a los vecinos de esta obra.

Nosotros no venimos a criticar la en sí, venimos a criticar y a pedir que cambie la forma cómo se están acercando a los vecinos. Esta es una cuestión de información, es de saber cuáles son las afectaciones que va a haber realmente y no

de seguir especulando en que si va a haber afectaciones o no de los predios. Que vaya más allá la responsabilidad de esta Asamblea y que le pida mayor detalle, que le informe a quienes viven en las calles que son las afluencias viales ahorita, que les indique de una manera respetuosa y con tiempo, que esas calles ya no serán de estacionamiento como era antes, que se podían estacionar, por ejemplo, en la calle 11 de Abril, que se podían estacionar en las dos aceras y de un día para otro llega un operativo vial y empiezan a colocar los discos de no estacionarse porque es una vía alterna. Que esa información bien se la pudo haber hecho llegar a los vecinos una semana antes y no lo hicieron.

Eso es lo que estamos criticando y eso es lo que pedimos y que mientras nos hacen llegar esta información a nosotros y a los vecinos, se suspenda la obra que va a ser en razón de esa suspensión a la rapidez que el Jefe de Gobierno pueda responder esta situación.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL C. DIPUTADO EMILIO SERRANO JIMÉNEZ (Desde su curul).- Señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. ¿Con qué objeto, señor diputado?

EL C. DIPUTADO EMILIO SERRANO JIMÉNEZ (Desde su curul).- Por hechos, señor diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene usted la palabra hasta cinco minutos, señor diputado Emilio Serrano.

EL C. DIPUTADO RAFAEL LUNA ALVISO (Desde su curul).- Señor Presidente, le ruego me apunte para alusiones de partido, por favor.

EL C. DIPUTADO EMILIO SERRANO JIMÉNEZ.- La participación del diputado Alejandro Diez Barroso, me parece bastante razonable y seria, y para que vea que no todo lo que dicen ustedes no nos parece. Creo que es justa la petición de que se informe a los vecinos, a la Asamblea Legislativa, que se nos diga el monto y el tiempo de duración y la afectación. Estamos de acuerdo, pero no en los términos que se pretende.

Le quiero hacer una reflexión a mis compañeras y compañeros diputados. Cuando aquí se discutió la Ley de Vialidad y Transporte, se pidió que se regularan las marchas y las manifestaciones. Hemos sabido de diputados que votaron porque se regularan las marchas y las manifestaciones y son los que están incitando a los vecinos para que salgan a las calles e impidan la realización de estas obras, inclusive les han dicho que se van a ver afectados en sus predios, que va a haber un deterioro en su construcción, que se va a expropiar sus viviendas, sus predios. Obviamente esto crea un caos, crea una incertidumbre, una molestia.

Yo creo que debemos de ser muy serios en informar la realidad a los vecinos, y me parece muy bien la propuesta de Alejandro Diez Barroso, es más, yo me atrevería a sumarme a esa propuesta, que se hiciera aquí una Comisión plural de diferentes diputadas y diputados de las fracciones que conforman esta legislatura y que acudamos con las autoridades del Gobierno del Distrito Federal para conseguir esa información, que nos sentemos, discutamos, veamos los pros y los contras y lleguemos con una información real, verídica a los vecinos y no crear ese caos, esa incertidumbre que obviamente sí les hace daño.

Finalmente, creo que si logramos esa comisión plural, vamos a avanzar más que el estar criticando de forma permanente todo lo que hace el Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor diputado. Tiene el uso de la palabra el diputado Rafael Luna Alviso, para hablar sobre alusiones de partido, hasta cinco minutos, señor diputado.

EL C. DIPUTADO RAFAEL LUNA ALVISO.- Gracias, señor Presidente.

Mire, diputado Serrano. La Asamblea Legislativa no ha tenido información. Se dice en el Punto de Acuerdo y lo reiteramos que la Comisión de Vialidad y Transporte que preside una destacada diputada de su partido, no le ha llegado información ni de este distribuidor vial ni de otros.

La Comisión de Desarrollo Urbano tampoco, dijimos en el cuerpo del Punto de Acuerdo que en su informe el Secretario de Obras que estuvo aquí el jueves pasado, tampoco toca el punto que queremos, que informe a la Asamblea, que informe a los vecinos o porque los vecinos están claramente preocupados por las afectaciones que puede haber en esta situación. Yo creo que a nadie de los aquí presentes nos gustaría que el distribuidor vial ahí nos pasara.

Pedimos que retiren a la fuerza policiaca. No se puede iniciar una obra con 500 granaderos ahí, no podemos manejar dobles discursos como en este caso muy concreto. Yo lo invito a que pase por ahí y vea al relajo, por no decirle el caos vial que hay tanto en Periférico como en San Antonio, y pedimos que se forme una mesa de trabajo con diputados, de una manera plural una mesa de trabajo con las autoridades del Gobierno del Distrito Federal y con vecinos que están claramente afectados.

Yo no creo que ustedes que han defendido honestamente causas ciudadanas ahora se opongán por atender consignas del Jefe de Gobierno en turno.

Entonces, eso es lo que estamos pidiendo y pedimos que mientras se da la información, se crea esta mesa de trabajo, se suspenda la obra si no después que caso tiene. Entonces, eso es en suma.

Nosotros no podemos creer, sinceramente hay un gran malestar en la ciudadanía, porque no se ha cubierto el mínimo de forma. Esta no es una causa del Partido Revolucionario Institucional o del Partido Acción Nacional o del Partido de la Revolución Democrática o del Partido Verde, es una causa de los capitalinos que estamos afectados, unos porque les pasa el distribuidor vial, otros por el caos vial que trasciende y lógicamente en esta época, con una ley federal de acceso y transparencia a la información tenemos el derecho saber qué está pasando.

Entonces, ese es el sentido del Punto de Acuerdo y hago votos fervientes porque el Jefe de Gobierno por alguna ocasión le haga a uno de nuestros Puntos de Acuerdo, porque la mayor parte ni siquiera nos lo contesta. No tiene caso desgarrarnos las vestiduras por algo que muchas veces ni los pela. Entonces, vamos al fondo. El dice democracia participativa, vamos a escuchar a los ciudadanos. No se puede pedir el segundo piso, un plebiscito, luego no hacerle caso a un segundo piso y luego crear una serie de distribuidores viales y ni siquiera consultar a la gente. Entonces, para qué estamos aquí.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor diputado.

EL C. DIPUTADO EMILIO SERRANO JIMÉNEZ (Desde su curul).- Señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, señor diputado?

EL C. DIPUTADO EMILIO SERRANO JIMÉNEZ (Desde su curul).- Por alusiones personales.

EL C. PRESIDENTE.- Para alusiones personales, tiene la palabra el diputado Emilio Serrano, hasta cinco minutos.

EL C. DIPUTADO EMILIO SERRANO JIMÉNEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Aunque ya se quiera ir el diputado González Compean. Tengo ese derecho, diputado. Entonces, respétemelo.

Mire, nosotros sabemos que en el fondo hay razón en la propuesta, en la solicitud, pero no la forma. La recuerdo al diputado que me antecedió en el uso de la palabra, que toda obra causa molestias, máxime en una zona tan conflictiva para la vialidad como es ésa. Forzosamente el trabajo que se desarrolla ahí va a crear molestias.

Coincido con ustedes en que debe haber una información a los vecinos, pero también recuerden que ustedes dicen que no se debe de consultar a los vecinos y en esta tribuna se dice que por qué no se les preguntó a los vecinos; es lo que no entendemos, que se dice primero una cosa, después otra y después otra.

Insisto, cualquier obra causa molestias, para resolver el problema que a futuro se debe de detener. Si continuamos con la vialidad como está en este momento, va a seguir siendo estacionamiento el Periférico y el Viaducto, un gran estacionamiento.

Aceptamos la propuesta de ustedes de que hay que corregir vialidades y hacer obras alternas a los segundos niveles; estamos de acuerdo. Repito, nada más la forma.

Insisto, si logramos esa comisión plural, a lo mejor encontramos una solución más pronta, pero si se detienen las obras, se van a quedar los hoyos, se van a quedar más molestias no solamente para los que viven ahí sino para los que transitan por esa zona.

Muchas gracias, y a ustedes por su tolerancia.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor diputado.

Proceda la secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica, si es de aprobarse o desecharse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la presidencia se pregunta y en votación económica, si es de aprobarse o desecharse la propuesta de referencia.

Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie.

Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Aprobada la propuesta, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Hágase del conocimiento a las autoridades correspondientes.

Para presentar una propuesta de Punto de Acuerdo para solicitar la comparecencia de funcionarios relacionados con los desalojos acontecidos en la Delegación de Xochimilco, tiene el uso de la palabra a nombre de varios diputados de esta Asamblea, el diputado Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre.

EL C. DIPUTADO CUAUHTÉMOC GUTIÉRREZ DE LA TORRE.- Diputado Presidente; diputadas; diputados.

PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR LA COMPARECENCIA DE FUNCIONARIOS RELACIONADOS CON LOS DESALOJOS ACONTECIDOS EN LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO.

Diputado Presidente de la Mesa Directiva:

Honorable Asamblea Legislativa

Los diputados abajo firmantes, con fundamento en los artículos 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Base Primera Fracción V, Inciso I; artículo 42, fracciones XIII y XIV del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; artículos 10 fracción XXIV, 17 fracciones VI y VII: 18 fracción VI de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal: artículo 73, inciso IX, 74 y 115 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, presentamos el presente Punto de Acuerdo para su discusión.

HECHOS

En la Ciudad de México se presenta de manera preocupante la ocupación de zonas de manera irregular, principalmente las llamadas de reserva ecológica, situación que se realiza con el consentimiento en ocasiones de autoridades.

Al mes se llegan a edificar más de 600 viviendas en suelos de conservación, lo cual origina la depredación de un promedio de 40 hectáreas al mes.

Situación que considerando las características de nuestra ciudad, en nada beneficia a sus habitantes y si por el contrario pone en riesgo la vida de cientos de familias al instalarse en zonas de riesgo de deslaves y hundimientos, proliferando que el daño ambiental sea ya irreversible.

Los sucesos del viernes pasado en Xochimilco nos hablan de la urgente necesidad para actuar seriamente y con responsabilidad tanto de la autoridad así como de los legisladores para evitar que se repitan de nueva cuenta.

Xochimilco no es la única zona del Distrito Federal que se ha visto afectada por este fenómeno. Existen asentamientos en los cauces de ríos, barrancas y minas, lo cual tiene en riesgo a más de tres mil familias.

Los fenómenos naturales que se presentan pueden acabar por completo con los bienes de familias de escasos recursos, que se hacen de un patrimonio sin conocer engaños o fraudes por parte de pseudolíderes sociales.

En la actualidad nuestra ciudad cuenta con 88 mil hectáreas de suelo de conservación, de los cuales aproximadamente 10 mil han sido invadidos.

La Dirección General de Regularización de la Tierra desde 1997 ha regularizado 250 mil predios que se asientan en suelos de conservación y en este año serán más de 50 mil las familias beneficiadas.

Sabemos que de seguir con este proceso de poblamiento de la ciudad en menos de 10 años habremos perdido más de 5 mil hectáreas y la deforestación alcanzará más de 30 mil, además de que seguirá siendo inevitable que desaparezcan en algunas zonas de la ciudad las pocas zonas de reserva ecológicas.

También es de nuestro conocimiento que el fenómeno de la ocupación de tierras, además de causar conflictos legales, daña irremediablemente la sustentabilidad de nuestro entorno gracias a la deforestación y la erosión, fenómeno que acentúa aún más el riesgo de hundimientos y agrietamientos que se incrementan con los constantes movimientos sísmicos.

Pero acciones como los de la semana pasada, a pesar de cualquier argumento no deben ser cotidianas, no se

justifican de ninguna forma y para ello, las autoridades competentes deben informar a la opinión pública el por qué de su proceder, ante todo debe existir claridad e imparcialidad al aplicar la ley a pesar de que nos encontremos ante un fenómeno que sin duda nos afecta a todos los capitalinos.

No se trata de culpar, pero nada justifica la acción violenta por corregir el mal uso del suelo de la ciudad: por el contrario es necesario buscar las medidas tanto precautorias, así como de corrección, donde todos los involucrados queden satisfechos.

Lo anterior porque el pasado 4 de octubre del año en curso se suscitó en los predios considerados de reserva ecológica de Amalacachico y Toltenco-La Noria, delegación Xochimilco, un desalojo que derivó según en excesos de fuerza pública así presentados en los medios de comunicación.

En el desalojo realizado por el gobierno central se utilizaron 700 policías y granaderos para desalojar de sus viviendas a 78 familias dejando un saldo de 28 personas detenidas, 20 personas con diversos grados de lesiones, 10 policías heridos y mil familias desalojadas del predio.

Tenemos necesidad de que la autoridad garantice que se evitará de nueva cuenta acciones como la ocurrida el viernes pasado.

Con la ley y con programas viables se debe combatir el asentamiento irregular, para así evitar acontecimientos como los registrados la semana pasada y se prohíba que se continúen engañando a familias enteras como respeto de las garantías de todo ciudadano.

Por eso queremos este Punto de Acuerdo para que se nos informe con claridad de lo anterior y fincar responsabilidades a quienes hayan actuado de forma errónea.

CONSIDERANDOS

Que el desalojo de un predio ubicado en una zona natural protegida de la delegación Xochimilco provocó un enfrentamiento entre policías y vecinos de los predios Amalacachico, Tultenco-La Noria y Toltenco, dejando como resultado 20 personas lesionadas en promedio, 10 policías heridos y 28 detenidos.

Que se utilizó la fuerza pública ya que fueron puestos a disposición de este hecho 700 granaderos, 250 ecoguardas de la Secretaría del Medio Ambiente y 150 policías preventivos del sector La Noria, de la Secretaría de Seguridad Pública.

Que el operativo inició a las ocho de la mañana con la llegada de los granaderos y terminaron a las doce del día con el desalojo de los predios.

Que durante los acontecimientos se utilizó bombas con gas lacrimógeno.

Que durante el enfrentamiento resultaron electrocutados tres policías.

Que funcionarios de la demarcación derrumbaron un puente que es entrada principal al predio.

Que los vecinos se quejan de saqueo por parte de los policías.

Que la utilización de la fuerza pública es una facultad del Jefe de Gobierno, delegada por el Presidente de la República Mexicana.

Que hay demandas de fraude en contra de pseudo líderes sociales y hay 28 habitantes de ese predio detenidos.

PUNTO DE ACUERDO

Primero.- Se solicita la información de los hechos a la Secretaría de Seguridad Pública y a la delegación política de Xochimilco.

Segundo.- Que comparezca ante esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal y ante las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Seguridad Pública y ante el Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, el Subsecretario de Seguridad Pública, ingeniero **Raymundo Collins Flores** y el ciudadano **Juan González Romero**, titular de la demarcación territorial en Xochimilco para que den cuenta de lo ocurrido en el desalojo pasado del 4 de octubre en esa Delegación.

Firman las y los diputados: Lorena Ríos Martínez, Alejandro Diez Barroso Repizo, Alejandro Sánchez Camacho, Yolanda de las Mercedes Torres Tello, Raúl Antonio Nava Vega, Bernardino Ramos Iturbide, Alejandro Agundis Arias, Santiago León Aveleyra, Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, Federico Mora Martínez, Rolando Alfonso Solís Obregón, Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, Marco Antonio Michel Díaz, Alicia Virginia Téllez Sánchez, Eugenia Flores Hernández, Margarita González Gamio, Raúl Armando Quintero Martínez, Iris Edith Santacruz Fabila, Francisco Fernando Solís Peón, Susana Guillermina Manzanares Córdova, Héctor Gutiérrez de Alba, Edmundo Delgado Ramírez y Gilberto Ensástiga Santiago.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- En los términos del artículo 115 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, consulte la secretaría en votación económica, si la propuesta que se ha dado lectura se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la presidencia y en votación económica, se pregunta a los señores diputados si la propuesta presentada se considera de urgente y de obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Se considera de urgente y obvia resolución, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. Se abre el registro de oradores ¿Oradores en contra?

LA C. DIPUTADA YOLANDA DE LAS MERCEDES TORRES TELLO (Desde su curul)- Para razonar mi voto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Para razonar el voto, tiene la palabra la diputada Yolanda Torres Tello.

EL C. DIPUTADO MIGUEL GONZÁLEZ COMPEAN (Desde su curul).- Señor Presidente, con mucho respeto. No hay en el trámite del artículo 115 ninguna disposición que permita el razonamiento del voto. Se considera, digo, podríamos autorizarlo a la diputada como una cosa fuera de lugar, pero el trámite específicamente de que o se habla en contra o se habla a favor, y de hecho si no hay oradores en contra nadie habla a favor. La propuesta camina sencillamente.

Entonces nada más es una cosa de procedimiento, señor Presidente, creo que deberíamos de tener cuidado.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene usted la razón, señor diputado. Por esta ocasión y como una excepción, le vamos a dar la palabra a la diputada Tello.

LA C. DIPUTADA YOLANDA DE LAS MERCEDES TORRES TELLO.- Gracias diputado Presidente, gracias diputadas y diputados.

El Punto de Acuerdo que hoy se somete a nuestra consideración resulta oportuno y atendible. Los acontecimientos que se dieron en el predio de Amalacachico deben de ser investigados y aclarados.

El Partido de la Revolución Democrática ha abogado siempre por el irrestricto respeto a los derechos humanos.

Es oportuno aclarar que la actuación de la autoridad se dio como consecuencia de un procedimiento administrativo de recuperación de un área natural protegida, patrimonio cultural de la humanidad, que se llevó a términos de ley en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente, la Secretaría de Seguridad Pública, Gobierno Central y Delegación, pero es necesario que se investigue y que se aclare el punto.

Dado nuestro encargo como diputados locales, debemos ser los primeros en velar por el respeto de los derechos humanos. Por lo tanto, votaremos a favor de este Punto de Acuerdo que hoy se nos propone. Sin embargo, los

acontecimientos recientemente ocurridos en la delegación de Xochimilco no se dieron por generación espontánea, sino que son resultado de una serie de situaciones que se fueron cultivando durante años.

Tratar de explicar tomaría únicamente como referencia el desalojo en sí, no sería correcto. Debemos preguntarnos por qué hay personas viviendo en reservas ecológicas, por qué es necesario que estas áreas se respeten, qué ocurrirá en el futuro de nuestra ciudad si esta problemática no se atiende, quiénes deben de atenderla y cómo debemos de hacerle.

En 1989 se anunció con bombo y platillo la realización de un programa federal para el rescate de Xochimilco. En esta misma Legislatura se ha mencionado en repentinas y diferentes circunstancias los fenómenos que se derivan del deterioro ecológico, incluso se justificó la creación de una Comisión de Agua, en donde muy atinadamente se están realizando estudios, foros y consultas necesarias, lo cual felicito a los compañeros y compañeras diputadas por el esfuerzo que se realiza, pero aún falta atender directa y adecuadamente los problemas generados por la sobreexplotación de los recursos, el crecimiento anárquico de la mancha urbana, sobre el suelo de conservación, de los hundimientos diferenciales y sobre todo todos aquellos fenómenos ecológicos que amenaza la supervivencia ambiental de nuestra ciudad.

Nuestra responsabilidad, como diputados locales, es buscar la solución para los problemas de nuestra ciudad.

Es por eso que preocupados por dar los pasos necesarios para que desde este órgano legislativo se ataquen las causas que han derivado en acontecimientos tan lamentables como los que hoy nos ocupan. A la brevedad propondré a esta Soberanía un Punto de Acuerdo para la creación de una comisión especial para realizar un diagnóstico real de esta problemática y buscar todos juntos las soluciones sociales, políticas y legislativas que nos lleven a dar una solución.

Concluyo, haciendo un respetuoso llamado a todos ustedes, diputadas y diputados, para que cada uno de nosotros contribuyamos con nuestro talento y voluntades a encauzar las medidas necesarias para empezar de una buena vez a solucionar este tipo de problemas de la ciudad.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica, si es de aprobarse o desecharse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse o desecharse la propuesta de referencia.

Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie.

Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Se aprueba, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Comuníquese a las autoridades correspondientes.

Esta presidencia informa que han sido retirados del orden del día los puntos 9 y 10.

Continúe la secretaría con los asuntos del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, esta secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va proceder a dar lectura al

ORDEN DEL DÍA

Sesión ordinaria. 10 de octubre de 2002.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Comparecencia de la Secretaria del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal.
- 5.- Los demás asuntos con los que dé cuenta la secretaría.

A las 17:00 horas.

EL C. PRESIDENTE.- Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo día 10 de octubre del año en curso a las 11:00 horas.

Directorio

**Diario de los Debates
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
II Legislatura.**

**Comisión de Gobierno
Dip. Patricia Garduño Morales
Presidenta**

**Coordinación de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Proceso Parlamentario**

